



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CAMPUS ARAGÓN

LAS REPATRIACIONES DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS
UNIDOS (DESDE 1980 A NUESTROS DÍAS)

T E S I S
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A N :
DÁVILA SÁNCHEZ MARÍA TERESA
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ FABIOLA YANELY

ASESOR: LIC. SERGIO GUERRERO VERDEJO

MÉXICO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LAS REPATRIACIONES DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS (DESDE 1980 A NUESTROS DÍAS)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1.- ANTECEDENTES	
1.1.-Las primeras migraciones de mexicanos a los Estado Unidos.....	9
1.2.-Política mexicana de repatriación en el periodo revolucionario.....	12
1.3.-La primera gran repatriación de mexicanos en el Gobierno del Obregón (1920-1923).....	14
1.4.-La gran depresión.....	20
1.4.1.-El Gobierno Mexicano y la Repatriación en la Crisis del 29'...	24
1.5.-La necesidad norteamericana de trabajadores migratorios.....	30
1.6.-La Ley Simpson -Rodino y sus contradicciones.....	33
CAPÍTULO 2.- MÉXICO FRENTE AL PROBLEMA DE LOS INDOCUMENTADOS	
2.1.-Las Injusticias del Programa Bracero.....	37
2.1.1.-Los braceros Ancianos.....	44
2.2.-La actitud de las autoridades migratorias estadounidenses.....	45
2.3.-La Repatriación de los mexicanos en horarios y lugares en donde se violan acuerdos firmados por México y Estados Unidos...	49
2.4.-La Repatriación de niños, adolescentes y mujeres embarazadas....	55
2.5.-Los indígenas arrestados por seguir sus usos y costumbres.....	57
2.6.-La inconsistencia de grupos de apoyo a mexicanos.....	60
2.7.-Acciones de México frente a la violación de los Derechos Humanos de los migrantes.....	64

CAPÍTULO 3.- LA POSTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN ILEGAL

3.1.-Posición del Ejecutivo.....	69
3.1.1.-La posición de la Patrulla Fronteriza.....	72
3.2.-Posición del Legislativo.....	75
3.3.-Posición de los Empresarios.....	76
3.4.-Los polleros y el beneficio.....	78
3.4.1.-Los polleros estadounidenses y sus supuestos castigos.....	82
3.5.-Las ventajas y desventajas que conlleva la migración ilegal a EE.UU.....	83
3.6.-Los grupos norteamericanos en pro del migrante ilegal.....	85
3.6.1.-Racismo hacia el migrante.....	87

CAPÍTULO 4.- SITUACIÓN RECIENTE DEL PROBLEMA MIGRATORIO

4.1.-Propuestas para un nuevo Programa Migratorio.....	90
4.1.1.-Propuesta Bush.....	92
4.1.1.1.-Objetivos Básicos.....	94
4.1.1.2.-Principios de la Propuesta.....	94
4.1.1.3.-Prioridad a los estadounidenses.....	96
4.1.1.4.-Seguridad Nacional.....	97
4.1.2.-Contrapropuesta Migratoria.....	98
4.1.2.1.-Objetivos del Plan.....	98
4.1.2.2.-Beneficios de la Visa H5-A.....	99
4.1.2.3.-Advertencia y Revisiones.....	100
4.1.2.4.-Visa H5-B.....	100
4.1.2.5.-Saludan el proyecto.....	101
4.1.3.-Propuesta de Ley Sensenbrenner.....	101
4.1.3.1.-Objetivos del Proyecto.....	102
4.1.4.-Propuesta de Ley Specter.....	103
4.1.5.-Comparación de propuestas sobre migración.....	104
4.2.-Las principales rutas de tráfico humano hacia los Estados Unidos..	106
4.3.-Las remesas y la economía.....	113

CONCLUSIONES.....	118
--------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA.....	121
--------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere el tema de las 'Repatriaciones de los mexicanos en Estados Unidos'; sin embargo, a lo largo de la investigación nos percatamos que el título no estaba totalmente delimitado, es decir, marcamos un rango histórico a partir de 1980 a nuestros días; pero por motivos de registro no fue posible cambiarlo. Por lo cual, aclaramos que este trabajo abarca hasta el periodo del Presidente. Vicente Fox.

Tal como lo hemos comentado, esta investigación se refiere al tema las repatriaciones de los mexicanos en Estados Unidos, a la cual definimos como devolución o el retorno de personas que se encuentran de manera ilegal en territorio extranjero.

Aunque la migración mexicana hacia los Estados Unidos ha sido una constante de las relaciones entre ambas naciones desde hace más de un siglo y medio, este fenómeno se ha intensificado considerablemente en las últimas tres décadas. Factores diversos como la vecindad geográfica, los estrechos lazos sociales y culturales, la creciente integración económica, y las intensas relaciones e intercambios entre ambos países hacen inevitable la generación de flujos migratorios.

La migración se ha caracterizado desde sus orígenes como un proceso de naturaleza primordialmente laboral, en el cual se observa una dualidad de continuidad y cambio. Los patrones que marcaban la migración ilegal, poco a poco se fueron transformando debido a hechos que transformaban la vida de mexicanos y norteamericanos, las sucesivas crisis económicas registradas en México y Estados Unidos durante las últimas décadas, la reestructuración de sus modelos económicos, las contingencias deparadas por la unilateralidad de las diversas políticas migratorias norteamericanas, el impacto de los tratados comerciales y un contexto general de creciente globalización fueron algunos de estos hechos.

En esta investigación se aclara la diferencia entre deportación y repatriación. Entendemos como deportación al acto por medio del cual un Estado hace salir a un individuo que entra de manera legal a un país extranjero, pero se agota su periodo de estancia; por otro lado, la repatriación es cuando un individuo entra de manera ilegal a un país extranjero, por esa razón y es expulsado del territorio extranjero.

Para analizar la problemática de la migración ilegal, es necesario mencionar sus causas. Una de ellas es el desempleo, sabemos que México ha enfrentado a través del tiempo dificultades para poder ofrecer empleos que puedan brindar ingresos suficientes para vivir adecuadamente. Esto ha ocasionado de manera directa un desplazamiento de personas hacia los Estados Unidos.

Por otra parte, analizamos los factores socioeconómicos de ambos países que derivan en un desplazamiento masivo de mexicanos hacia los Estados Unidos y

la necesidad de este último por tener mano de obra barata. Mostraremos como los mexicanos se dedican a otros sectores que hasta hace algunos años eran exclusivos para los ciudadanos norteamericanos.

A lo largo del trabajo observaremos que existe una ambigüedad al tratar de definir cuál es el país que resulta beneficiado o en desventaja a consecuencia de este fenómeno migratorio. México por ejemplo, pierde una parte importante de su población en edad productiva; por otro lado, Estados Unidos se invade de personas que ingresan a su país violando las leyes, no pagan impuestos, pero se incorporan a las actividades laborales fortaleciendo sectores como la agricultura, ganadería y la industria.

Observar los principales hechos históricos que marcaron el inicio de las migraciones de mexicanos a territorio norteamericano, es otro de los aspectos que abordaremos a lo largo de este trabajo.

Analizar la dinámica de las primeras repatriaciones, compararlas con las efectuadas una vez que existieron Tratados Internacionales firmados por ambas naciones, con la finalidad de asegurar que se realizarán de manera segura y ordenada para los mexicanos.

Examinaremos la postura de los diferentes actores políticos tales como; el comportamiento de ambas sociedades, sus políticas, la actitud de los empresarios, así como las expresiones más frecuentes de las ONG's; sin olvidar, por supuesto a los respectivos poderes ejecutivos, que influyen de manera directa o indirecta en este flujo de personas.

Comprender si actualmente, un nuevo programa migratorio razonable, puede ser factible a corto plazo. Analizar si entre los gobiernos de México y Estados Unidos ha existido un verdadero interés por solucionar esta problemática o no.

Habrá que ubicar las distintas rutas de tráfico humano para identificar que las autoridades migratorias y las nuevas políticas de seguridad adoptadas por el gobierno norteamericano han orillado a que cada día los mexicanos intenten el cruce por lugares más peligrosos; en donde las condiciones para sobrevivir se vuelven complicadas y no existe una autoridad que regule y vigile la aplicación de sus derechos humanos.

Por lo anterior, podemos apreciar que la vinculación entre ambos países es sumamente estrecha, tanto que, de alguna manera México no puede hacer mucho para exigir el respeto a los derechos humanos de los connacionales.

Analizaremos cual sería el impacto que tendría en México si no existiera la fuerza laboral ilegal mexicana en los Estados Unidos, que de alguna manera se vería reflejado en un mayor índice de pobreza derivado de la incapacidad gubernamental por crear empleos y el número de personas en edad productiva que necesitarían de estos.

La investigación se divide en cuatro capítulos, de los cuales mencionamos que en el capítulo 1, se realiza una breve reseña histórica de las primeras migraciones de mexicanos a territorio norteamericano, así como el surgimiento y modalidades de las primeras repatriaciones. Este primer capítulo tiene el propósito de demostrar que la migración ilegal, así como la modalidad de las repatriaciones son actos de continuidad y cambio, las cuales han transformado la vida de ambas naciones.

El capítulo 2, expone las medidas que México ha tomado para garantizar repatriaciones ordenadas y seguras, así como la actitud que ha mostrado ante la problemática de los indocumentados, a demás de las acciones que ha tomado para frenar las violaciones a los derechos humanos de los migrantes ilegales.

En el capítulo 3 veremos la postura del poder ejecutivo, así como de legisladores y empresarios norteamericanos ante el tema de los ilegales; así podremos apreciar que las ideologías de cada grupo varían dependiendo el grado de conveniencia.

Por último, en el capítulo 4 se describe una reseña de la situación reciente del problema, nos enfocaremos en lo que Bush y Fox hicieron creer como la posible existencia de Nuevo Programa Bracero o Programa Migratorio. Expondremos el tema de las nuevas formas y rutas de cruce de mexicanos a Estados Unidos. Hablar y analizar el tema de las remesas, incumbe en este capítulo; ya que estas han sufrido un notable y duro cambio para la economía mexicana.

Finalmente, habrá que buscar cuales son las razones para que las repatriaciones de connacionales por parte de Estados Unidos, no se lleven a cabo no solo ordenadamente, sino en estricta aplicación con los tratados internacionales que permitan garantizar el respeto de sus derechos humanos

LAS REPATRIACIONES DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS (DESDE 1980 A NUESTROS DÍAS)

CAPÍTULO 1.- ANTECEDENTES

A través del tiempo la migración ha sido una manifestación de la voluntad del ser humano para obtener una vida con mejores condiciones; sin embargo, esto no significa que dicha migración sea garantía de respeto y superación.

En el caso de la migración mexicana, la historia refleja que dichos movimientos se han dado por la falta de oportunidades en su propia nación. Oportunidades que les permitan obtener un patrimonio para sus familias y con ello puedan seguir su vida sin recurrir a la necesidad de migrar; pero la falta de una política económica sustentable que permita la creación de empleos fijos y bien pagados, ocasiona que exista un constante flujo migratorio.

Los mexicanos nos hemos ya familiarizado con la migración y somos testigos fieles de como este flujo de personas han transformado la historia del país. Historia que lleva consigo un sin número de violaciones a los derechos humanos en la vida de los inmigrantes indocumentados. Lo que ha generado un sentimiento de molestia hacia el vecino país del norte.

1.1.-Las primeras migraciones a Estados Unidos.

La emigración de mexicanos a los Estados Unidos tuvo, desde el principio, características propias y diferentes a todas las demás, debido a dos razones principales, por una parte la vecindad con los Estados Unidos y por la otra que los estados del sudoeste norteamericano pertenecieron a nuestro país.

En la década de 1820, la población de Texas era muy escasa y el gobierno mexicano tenía dificultades para atraer mexicanos al área. De esta forma, a fin de poblar y desarrollar la zona México buscó pobladores en Europa y especialmente en el vecino país de Estados Unidos. De lo cual, se deriva un acuerdo entre México y Stephen F. Austin¹ que permitió que varios cientos de familias estadounidenses se mudaran a la región. En el año de 1821 Texas se separa de la República mexicana, este movimiento se inicia con la llegada de 400 familias que no eran de origen hispano. Esto derivó en un crecimiento poblacional que trajo consigo la lucha por una república independiente. La población anglosajona junto con algunos

¹ Stephen Fuller Austin (3 de noviembre de 1793, 27 de diciembre de 1836), conocido como el "Padre de Texas", fue el líder de la colonización anglosajona de la provincia mexicana de Texas a principios del siglo XIX, y figura clave de la independencia de Texas. La capital texana lleva el nombre de Austin en su honor.

mexicanos vencen al general Antonio López de Santa Ana y sus tropas en la batalla de San Jacinto en 1836, declaran su independencia de México estableciendo la República de Texas (también conocida como la República de la estrella solitaria), El Gobierno mexicano nunca reconoció a la República de Texas.²

El congreso estadounidense ratifica un tratado en 1845 para obtener a Texas como territorio de aquel país, sin embargo no se logra un acuerdo entre ambos países y se declara la guerra entre México y los Estados Unidos; la cual duró tres años y terminó con la invasión y la ocupación a la ciudad de México. Lo que trajo consigo que el gobierno mexicano se viera obligado a firmar el tratado de *Guadalupe-Hidalgo* en Febrero de 1848, el cual tenía como finalidad terminar con la guerra y así ceder a los Estados Unidos el territorio de Nuevo México, Arizona, y California, así como parte de Uta, Nevada, Colorado, Oklahoma y Kansas, por una cantidad de quince millones de dólares. Cinco años más tarde se vendieron las tierras conocidas como La Mesilla. Y así quedo incorporado gran parte del territorio mexicano a los Estados Unidos. Cinco años más tarde se vendieron las tierras conocidas como La Mesilla.

En dicho tratado se estipulaba que los mexicanos que habían quedado dentro del territorio perdido que quisieran conservar su nacionalidad, debían manifestarlo en el transcurso de un año, y si no lo hacían, pasarían automáticamente a ser ciudadanos norteamericanos, lo mismo pasó con aquellos que pretendieran cambiar su domicilio a territorio mexicano.³

La pérdida del territorio trajo consigo discriminación y maltratos por parte del gobierno estadounidense, los mexicanos que se quedaron en los territorios perdidos fueron víctimas de una atmósfera antimexicana que dio como paso a una violación de sus derechos humanos y civiles. Lo más denigrante fue la falta de acción y ayuda por parte del gobierno mexicano hacia los mexicanos que por diversas circunstancias o razones tuvieron que quedarse en los territorios perdidos, que por historia les pertenecían pero por realidad habían sido despojados. Siendo este el principio de un escenario que aún no encuentra fin.

Aproximadamente alrededor de un veinticinco por ciento de la población mexicana que vivía en aquellos estados, pasó a vivir a territorio mexicano con la finalidad de habitar en un ambiente más hospitalario.⁴ Es así como este hecho marca los primeros movimientos de población del ex-territorio mexicano al nuevo hogar y, de como se inicia la primera red de contactos entre los mexicanos que se quedaron a residir en los Estados Unidos y los mexicanos que se 'repatriaron' a nuestro país.

Para fines del siglo XIX, la construcción de los ferrocarriles trajo consigo a varios contratistas que viajaron al centro y occidente de nuestro país para reclutar a trabajadores dedicados a la construcción de ferrocarriles. El objetivo principal era contratar a mexicanos que pudieran cubrir las necesidades de esta industria que se

² CONAPO. Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio, pág. 14

³ Idem, pág.14

⁴ Ibidem pág. 15

iniciaba en Chicago; se puede decir que para este tiempo todavía la migración de México a los Estados Unidos era muy poca. Sin embargo, esto cambió significativamente con la expansión del sistema ferroviario de ambos países que facilitó la transportación de trabajadores desde el centro y sur de la República mexicana. Para 1900, más de 127 mil mexicanos eran empleados en actividades tales como la agricultura y la minería, sumándose a los aproximadamente 200 mil México-americanos que ya se encontraban ahí.

La extensión de las vías ferroviarias permitió el desplazamiento de las personas con mayor facilidad y esto produjo un mayor flujo migratorio, dando como resultado que las empresas norteamericanas tuvieran más acceso a la mano de obra mexicana y a su vez los mexicanos pudieran tener una alternativa para sus ingresos económicos.

Se sabe que durante el gobierno porfirista, se creyó en la necesidad de inmigrantes extranjeros, supuestamente para mejorar a la población mexicana, tanto en calidad como cantidad. Se realizaron muchos esfuerzos oficiales para llevar a cabo este propósito, convencidos de la escasez de la población y de la abundante riqueza del territorio; pero los resultados no fueron alentadores, ya que mientras se proponía colonizar a México con extranjeros, los mexicanos emigraban a los Estados Unidos. En realidad no se sabe cual era la política de repatriación de esta época, solo se observa que "...se repartieron títulos de propiedad a un grupo de repatriados, y en Tecate y Baja California se había fundado una colonia llamada - colonos pobres, repatriados-, por otro lado se insistía en dar facilidades a los mexicanos para que pudieran regresar, en lugar de atraer a los inmigrantes extranjeros, pero aún así a finales del siglo, se calculaban en 100,400 aproximadamente los mexicanos residentes en Estados Unidos." ⁵

Mientras los mexicanos se desplazaban con el fin de obtener dinero, el gobierno se encargaba de traer extranjeros para poblar el país. Era paralela la realidad en México; por un lado la migración tomando fuerza a falta de oportunidades y, por el otro, el gobierno trayendo extranjeros para poblar el país.

En varias ciudades industriales de los Estados Unidos, los mexicanos se convirtieron en un componente de gran importancia en la fuerza de trabajo. De 1916 a 1920 ya eran más de un millón los trabajadores mexicanos que fueron contratados, esto provocó una migración que llegó a representar el diez por ciento de la población de México. ⁶ Se sabe que muchos de estos trabajadores laboraban en condiciones degradantes, sin embargo al comienzo de La Segunda Guerra Mundial se brindaron nuevas oportunidades de empleo en la industria bélica.

Los acontecimientos venideros permitieron de nueva cuenta otra oleada de migración hacia los Estado Unidos, la guerra fue determinante para que la mano de

⁵ Veree Campos, Mónica. *Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados.* pág. 17

⁶ Idem, pág. 13

obra mexicana fuera indispensable, ya que se requería de mucha gente para abastecer de productos y servicios a los aliados.

1.2.-Política mexicana de repatriación en el periodo revolucionario.

La revolución mexicana trajo consigo un desplazamiento de inmigrantes en calidad de refugiados políticos y religiosos, así como mano de obra para satisfacer la demanda de trabajo durante el periodo de la Primera Guerra Mundial, hacia los Estados Unidos. En México se vivía una situación económica y social muy intensa y difícil, por lo cual la población tuvo que iniciar la búsqueda de seguridad social e ingreso monetario.

Alrededor de los años 1910 a 1917, emigraron a los Estados Unidos un promedio de 53 mil trabajadores al año, el flujo migratorio en el periodo revolucionario se vio multiplicado; esta situación se analizó por el gobierno y al percatarse que el incremento era drástico se vieron orillados a promover iniciativas de ley enfocadas a regular la repatriación.⁷

El presidente Madero se percató del abuso y oportunismo hacia los mexicanos residentes en los Estados Unidos, lo que ocasiona que presente una iniciativa ley en 1911 para racionalizar la distribución de trabajadores, esta iniciativa se vuelve ley y surte efecto en 1913. Sin embargo, esta ley expone la necesidad de repatriar a los mexicanos que trabajaban en los Estados Unidos, pero con la finalidad de solamente devolver a los que ya tenían un desarrollo económico favorable, se creía que de esta manera se traerían oportunidades de crecimiento para México. Aquellos que se encontraban en la pobreza no se intentarían ni siquiera se regresarlos. Se pretendía que cada una de las persona que quisieran volver, debían pagar su repatriación. Los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos vuelven a inicios de la Primera Guerra Mundial, ya que muchos eran obligados a ir a la guerra y quienes se negaban eran arrestados, por lo mismo un gran número de mexicanos decide regresar.

En el periodo de la Primera Guerra Mundial, un gran número de mexicanos decide regresar a México, posiblemente por el temor a ser enrolados en el ejército norteamericano y ser enviados a Europa, también hubo a quienes arrestaron por negarse a ir a la guerra y se conoce el hecho de que el gobierno mexicano les ayudó a tramitar su repatriación, colocando una oficina de migración en Ciudad Juárez, para facilitar su regreso.⁸

La Secretaría de Relaciones Exteriores en los inicios del gobierno revolucionario, envió a los cónsules una circular para promover la repatriación de los mexicanos pobres. En 1911, Madero presentó una iniciativa de ley para racionalizar

⁷ Ibídem, pág. 14

⁸ Carreras de Velasco, Mercedes . *La Repatriación en masa, los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929.* pág. 50

la distribución de trabajadores. En 1913, la entonces llamada Secretaría de Fomento, Colonización e Industria mando a los consulados mexicanos en los Estados Unidos, una circular en donde expone la necesidad de repatriar a los mexicanos que estaban trabajando en ese país.⁹

Entre 1920 y 1923 podemos mencionar que se inicia la primera etapa de los procesos en donde el gobierno mexicano implementa varios mecanismos de repatriación con miras a brindar ayuda a aquellos que eran maltratados en los Estados Unidos. La situación económica era devastadora, fue un periodo donde el desempleo masivo era latente. No se hicieron esperar las criticas severamente dictadas por parte de los ciudadanos norteamericanos hacia los mexicanos, denominándolos como rateros de trabajo, casi 5 millones de mexicanos perdieron su trabajo ya que más de 100,000 empresarios se declararon en bancarrota y mas de 450,000 perdieron sus tierras.¹⁰

“La repatriación, en concepto de esta Secretaría, es una labor que el gobierno debe emprender lo antes posible, aún cuando no considera que es de aconsejarse el intento radical de hacer volver violentamente a todos los nacionales emigrados, sino únicamente que se procure el regreso de aquellos que ‘han aprovechado debidamente su ausencia del país’. Con ello quiere decir que han superado su condición de ‘proletarios’. A los que no lo han logrado trabajando en Estados Unidos, país donde las condiciones lo facilitan, no tiene sentido regresarlos, puesto que en México, en donde no se han modificado las condiciones que los hicieron expatriarse, les sería aún más difícil... ‘Nada ganaría el país con la vuelta del grupo que ha fracasado en un medio más propicio del que ofrece nuestro país’. En cambio atraer a ‘esos pequeños propietarios formados fuera del país le aportaría elementos valiosísimos de capital, trabajo e inteligencia, que mucho necesita México para su desarrollo’. Pero para poder atraerlos, es indispensable poder ofrecerles tierras de poco precio, fáciles condiciones de pago y capaces de ser cultivadas, desde luego en las cercanías de las vías ferrocarrileras o de los centros de consumo y en regiones sanas; pero esto es precisamente lo que el gobierno no puede hacer por el momento... Así fue como todo quedó en proyecto para el futuro, cuando el orden se hubiera restablecido.”¹¹

Todo ello encamina al gobierno Federal a buscar opciones en pro del mígrate y de la economía interna del país, por lo cual, realiza la sugerencia de que todas las aquellas empresas empleadoras de migrantes cubran el gasto de la repatriación de los mismo en cuanto su periodo de contrato se termine.

La administración del General Álvaro Obregón recibió una gran cantidad de solicitudes de repatriación de mexicanos que se encontraban en los Estados Unidos, lo cual impulso que se expidiera un reglamento a la *Ley de Colonización* del 20 de abril de 1921, la cual no representaba grandes variantes en

⁹ Carreras de Velasco, Mercedes. *La Repatriación en masa, los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929*. pág. 48

¹⁰ Idem, pág. 48

¹¹ Ibidem, pág. 49

comparación a lo que establecía *La ley de 1883*; ya que el reglamento de la *Ley migratoria* que regía era aún el de 1908, dicho reglamento no incluía el mecanismo de repatriación en ninguna de sus partes.¹²

Se pensó que esto tenía mucho que ver con la pequeña recesión económica que se vivía en Estados Unidos, pero en México se lo atribuían a que había terminado la revuelta de Obregón contra Carranza.

Una de las etapas más importantes y que tiene una injerencia directa en la repatriación, comienza con la llamada 'Gran Depresión' que enfrentó los Estados Unidos en 1929, lo cual incitó al gobierno norteamericano a repatriar a 345,000 mexicanos, entre el periodo de 1929 a 1932, esta etapa se caracterizó por una reducción económica y el creciente desempleo. México tuvo que cubrir gran porcentaje de las repatriaciones de la mayor parte de los mexicanos expulsados de Estados Unidos, el escenario era difícil, por lo tanto no había muchas opciones para el gobierno mexicano en relación a pagar o no las repatriaciones de sus connacionales; sin embargo, otros tuvieron que mendigar y conseguir dinero para el retorno a su país.

1.3.- La primera gran repatriación de mexicanos en el Gobierno de Obregón (1920-1923)

La industria bélica jugó un papel estratégico en el flujo de migrantes hacia los Estados Unidos. Para poder cubrir las necesidades de esta, se requirió de mucha mano de obra la cual fue abastecida por un gran número de migrantes mexicanos; sin embargo, el inmigrante cubrió esta necesidad hasta el principio de la postguerra ya que la situación económica en los Estados Unidos obligo a muchos de ellos a repatriarse.

En 1917 se da un nuevo incentivo a la emigración mexicana, esto es ocasionado por el ingreso de los Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial, la mano de obra mexicana se ve requerida para cultivar, producir y manufacturar los alimentos, textiles y armamentos que demandaban los aliados. El gobierno estadounidense recurrió a los braceros para poder abastecer de trabajadores que cumplieran con las exigencias de la guerra. En este mismo año, se eximió específicamente a los trabajadores agrícolas mexicanos de cualquier limitación que la *Ley de inmigración de 1917* conocida como *Ley Burnett*¹³ pusiera a su ingreso legal a los Estados Unidos.¹⁴

¹² Idem, pág. 52

¹³ El 5 de febrero de 1917 se promulgo en Estados Unidos la Ley Migratoria conocida como Burnett que condicionaba el ingreso de los inmigrantes al pago de \$8 dólares y a que los mayores de 16 años demostraran que sabían leer y escribir.

¹⁴ Cardoso Lawrence A. *La repatriación de Braceros en época de Obregón, 1920-1923*. pág. 578

Parte de los braceros se encontraban empleados en obras de construcción, minas, fábricas y talleres de ferrocarriles ubicados en el interior de los Estados Unidos, lejos de la frontera con México cuando la guerra finaliza en noviembre de 1918. Otra fuerza importante migratoria se encontraba ocupada en las labores agrícolas, especialmente en el suroeste los migrantes ya eran un grupo numéricamente dominante. Las evasiones legales de ley dirigidas a los inmigrantes estuvieron en vigor hasta el 2 de marzo de 1921 en atención a la urgente necesidad de los patrones de controlar con fuerza de trabajo suficiente para funcionar en el *boom* de la postguerra.¹⁵

Los inmigrantes se mantuvieron en territorio americano por un corto tiempo después de finalizar la Primera Guerra Mundial, la expansión económica no duró mucho tiempo, para 1920 se había iniciado una recesión que fue drástica. Esto fue a consecuencia de los precios que aumentaron en los productos agrícolas durante el periodo de guerra, provocando una producción sin precedente. En todo el país las tierras cultivadas aumentaron, las hectáreas irrigadas de las Rocallosas se duplicaron hasta alcanzar los dos millones. Esto condujo a que en 1921, los precios de los principales productos agrícolas cayeron por debajo de los niveles que existían antes de la guerra, se produjo un desplome en la economía norteamericana.¹⁶

La economía impacto no solo a los sectores agrícolas, las consecuencias no se hicieron esperar para la minería y los ferrocarriles. Estas industrias contrataron a un gran número de migrantes, que para esas fechas eran un porcentaje significantes de trabajadores mexicanos que resintieron el colapso. La crisis obligo a los empresarios a comenzar con una serie de despidos, el desempleo masivo se volvió la realidad para los indocumentados; se estima que fueron al rededor de cinco millones de hombres y mujeres que se quedaron sin trabajo en octubre de 1921; más de 100,000 hombres de negocios se declararon en bancarrota y más de 450,000 agricultores perdieron sus tierras.¹⁷

“Acercándose el fin del año de 1920, se empieza a hablar de la triste situación que enfrentaban los mexicanos emigrantes, y es así como en enero de 1921, un periódico de Estados Unidos (New York Herald) da a conocer que Leo Russel, entonces jefe de la oficina norteamericana de deportación, dice que, es en ese mes en el que se llevaría a cabo una expulsión masiva de japoneses, chinos y mexicanos que estuvieran ilegalmente en Estados Unidos. De inmediato las compañías americanas en las que estaban empleados rompen sus contratos y la *Hiring Company* despidió en febrero a 15,000 mexicanos; en Phoenix, Arizona fueron 1,200 los desempleados.

Por ejemplo la *Arizona Cotton Growes Association*, no quiso dar dinero para repatriar a sus antes trabajadores, en cambio algunas compañías pagaron el viaje a la frontera. En el caso de la compañía de *Henry Ford* se despidieron a 3,000 y los

¹⁵ Idem, pág. 578

¹⁶ Ibidem, pág.579

¹⁷ Cardoso Lawrence A. *La repatriación de Braceros en época de Obregón, 1920-1923*. pág. 579

dejó en la frontera; la *Phelps Dodge Corporation* y la *Arizona Mining Company* los enviaron en tren a la entrada a nuestro país. ”¹⁸

La situación económica permitió que los empresarios se valieran de la misma para prescindir de la manera más fácil y practica de la mano de obra indocumentada.

Los efectos del desempleo impactaron a todos los sectores, sin embargo uno de los más vulnerables fue el sector agrícola. En Saginaw, Michigan, la *Michigan Beet Company* prescindió de todos sus trabajadores, alrededor de 3,500 mexicanos. Mientras tanto, otras compañías fabricantes de remolacha en Michigan despidieron en forma similar a otros 1,500 trabajadores.¹⁹

Sin embargo, las complicaciones fueron aumentando más y más; se unió la falta de logística para realizar una devolución de los braceros a su país de origen de manera ordenada y segura, desencadenando desordenes que reflejaban una total incapacidad para realizar un proceso de repatriación organizado. Para el gobierno americano comenzaron las presiones por parte de sus ciudadanos. Los trabajadores americanos en Arizona le solicitaron al senador del estado, Russell que se hiciera una legislación en donde se restringiera la entrada de mexicanos a los Estados Unidos y si esto no se llevaba a cabo estaban dispuestos a declararse en huelga. Se sentían amenazado por la mano de obra mexicana y sin ningún prejuicio comenzaron a crear una oleada de violencia contra ellos, paradójicamente los mexicanos no representaban algún tipo de amenaza ya que la gran concentración de mano de obra se localizaba en el área agrícola, pero la situación se torno muy difícil y hostil para ellos, así mismo no existía alguna ley que los protegiera contra las diversas situaciones que estaban enfrentando, de un momento a otro pasaron de ser trabajadores a delincuentes perseguidos no tan solo por las autoridades sino por la sociedad civil. La realidad es que fueron enviados de regreso a casa de una forma poco considerable, solo algunas empresas tuvieran la capacidad humana de enviar a sus empleados a la frontera y así evitarles el terrible proceso de vagar por los campos y ciudades en busca de otro trabajo u ayuda por parte del algún gobierno.²⁰

Los ciudadanos americanos al sentirse amenazados por los mexicanos a los cuales llamaron *cheap laborers* comenzaron a maltratarlos, el estado de Oklahoma fue uno de los más violentos hacia ellos, los amenazaban con quemar sus casas si no se retiraban, mientras que en Nueva York, San Antonio y Dallas, las uniones de trabajadores americanos fueron hostiles con los mexicanos, ya que los consideraban como competencia en el trabajo que cada vez se encontraba más escaso, pero la realidad era otra ya que se necesitaba el trabajo de los mexicanos para el progreso agrícola.²¹

¹⁸ Carreras de Velasco, Mercedes. *La Repatriación en masa, los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929*. pág. 54

¹⁹ Cardoso Lawrence A. *La repatriación de Braceros en época de Obregón, 1920-1923*. pág.585-586

²⁰ Idem, pág. 586

²¹ Ibídem. pág. 587

La situación comenzó a rebasar a los mismos gobiernos, los mexicanos trabajadores en Estados Unidos estaban inmersos en una situación de pobreza, desempleo, persecución y olvido. Para abril de 1921, el cónsul mexicano en Chicago Francisco Pereda decidió escribirle al alcalde William Thompson para quejarse de que incontables braceros se encontraban en condiciones desesperadas de pobreza. Informes de otras ciudades indicaban que la situación de Chicago era general, que a lo largo de los estados de la unión americana donde se había contratado mano de obra mexicana se encontraban de la misma manera. En Nueva York un gran número de mexicanos asaltó al cónsul local en una búsqueda desesperada de ayuda para repatriarse.

Algunos políticos y asociaciones caritativas privadas pedían una deportación masiva que pudiera poner fin a esta situación y así librar al país de los mexicanos pobres y desempleados. Era latente que este escenario de desempleo y crisis comenzaba a expandirse hacia la sociedad americana, por lo cual ellos se amparaban diciendo que solamente el Gobierno Federal tenía los fondos suficientes y el personal necesario para realizar dicha petición y, que los organismos locales o estatales no tenían la obligación de ocuparse de los trabajadores. Los funcionarios del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos rechazaron rotundamente estas sugerencias. Argumentaron que la mayoría de los braceros llegaron por iniciativa propia, por lo tanto solo ellos eran los responsables de planear su regreso de la misma forma, el gobierno de Washington no tenía ninguna obligación de ofrecer algún tipo de ayuda.²²

El devolver a cientos de mexicanos a su lugar de origen era una situación difícil para las empresas norteamericanas, por lo cual optaron por deshacerse de cualquier responsabilidad civil o humana que les correspondiera. En los inicios de la guerra la mayoría de los empresarios estuvo de acuerdo en contratar mano de obra mexicana sin importarles que a estos se les eximió de cualquier limitación de la ley de inmigración de 1917, los trabajadores no se encontraban como ilegales, por lo cual cuestionamos el lema de 'repatriar a todos los ilegales' que sostenían de manera constante los trabajadores americanos. El ingreso de estas personas a territorio americano fue de una manera legalmente acordada, sin embargo fueron tratadas como trabajadores baratos y ladrones de empleo, el gobierno estadounidense no actuó para detener esta discriminación siendo que de los braceros contribuyeron en gran parte al desarrollo de la industria bélica y agrícola por mencionar algunas.

La latente situación obligó a que el gobierno mexicano reaccionara y pusiera en marcha ayuda a los trabajadores mexicanos para lograr repatriarlos. El entonces presidente Álvaro Obregón puso a disposición de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2,000 pesos para que se repatriara a los mexicanos que no tuvieran trabajo. Aunque por otro lado se enfrentaba a muchos problemas en México, ya que también nuestro país era presa de una parálisis económica. La exportación de materias primas, importante fuente de empleo, ingresos fiscales y moneda extranjera, se derrumbó. El gobierno se enfrentaba con la difícil situación de tener que recibir de nuevo en casa a todos aquellos que habían contribuido de manera

²² Cardoso Lawrence A. *La repatriación de Braceros en época de Obregón, 1920-1923*. pág.581

gradual a la economía nacional y que ahora por el desequilibrio en la economía de la postguerra, tenían que regresar sin nada en los bolsillos.

La desorganización comenzó a reflejarse en la frontera norte de nuestro país, la desesperación de los trabajadores que se encontraban en territorio americano por desplazarse al interior de la República los llevo a aglutinarse con la esperanza de encontrar transporte que los pudiera trasladar, sin embargo en lo que esto ocurría, los pueblos fronterizos se encontraban congestionados con repatriados en malas condiciones físicas; con la finalidad de ayudarlos, en Laredo se organizaron fiestas y se fundó una sociedad de ayuda, a demás de que el gobierno instaló comedores para indigentes repatriados.

En los informes diarios de los cónsules y en las noticias periodísticas se comentaban los terribles sufrimientos de la comunidad bracera en el país del norte. Para este momento el presidente Obregón ya preparaba los mecanismos necesarios para la repatriación. En aquel tiempo México no contaba con alguna oficina gubernamental que se hiciera responsable del asunto. El proceso de repatriación preocupaba al gobierno, regresar de nuevo al país a los braceros constituía más que solo pagar el transporte para ingresar a territorio nacional, el hecho indiscutible de que el gobierno pudiera darle trabajo a los que regresaban era un tema alarmante.²³

Desafortunadamente en México se vivía un enorme rezago económico que orillo a los mexicanos a convertirse en inmigrantes. Para el gobierno mexicano era una ventaja que un gran número de ellos fuera a trabajar a los Estados Unidos, esto resultaba menos presión para brindar empleo a todos. La mayor parte de la población se dedicaba al campo, en Estados Unidos se necesitaban manos para la agricultura y otros sectores, mientras que aquí en México hacían falta liquidez para echar andar la tierra, por lo cual todo se complemento terminando en oferta y demanda. Lo que nunca se previó fue un derrumbe en la economía americana y de cómo afectaría la postguerra a México en tiempos de post-revolución.

La falta de una estructura gubernamental que regulara la migración tuvo como resultado que el gobierno mexicano se encontrara totalmente desprevenido para realizar acciones que rápidamente regularan las diferentes situaciones que la población mexicana migrante estaba atravesando.

Esto origino que la Secretaría de Gobernación fuera la designada en ese momento para que se encargase de los asuntos de migración y de repatriación, asumiendo la responsabilidad sobre los trabajadores una vez que cruzaran la frontera y en particular de conducirlos a sus hogares. Para poder proveer de empleos a los braceros, “Obregón y el secretario de Gobernación firmaron el 6 de febrero de 1921 un acuerdo que restringía la inmigración de extranjeros a México durante toda la crisis.”²⁴

“El 15 de abril de 1921, Adolfo T. Pecina -líder de la ‘liga Protectora Latina de Phoenix’, ordenó al Secretario de Hacienda que enviara 4,002 dólares. Para que los

²³ Cardoso Lawrence A. *La repatriación de Braceros en época de Obregón, 1920-1923.* pág.587

²⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. *La cuestión internacional mexicano-americana, durante el gobierno del Gral. don Alvaro Obregón.* pág. 201

trabajadores restantes y familias pudieran ser repatriados. En Detroit, se lograron repatriar a 5,500 mexicanos en dos meses de los 8,000 que radicaban ahí; y pagar los costos de transportación era frecuentemente el gasto más gravoso para el gobierno de Obregón.

Obregón se sintió mucho mejor cuando llegó a su fin el movimiento de repatriación en forma tan abrupta, tal y como había comenzado. En julio, se le informó al Congreso que las peticiones de ayuda habían disminuido drásticamente. El 23 de octubre se anunció que la situación se había estabilizado debido a una mejoría de las condiciones económicas en los Estados Unidos. Ya no era necesario un programa especial para la repatriación de braceros. En total se habían gastado más de 1 millón de dólares y más de 50,000 trabajadores habían recibido ayuda económica o pases de ferrocarril. De esta manera el programa de Obregón habían beneficiado a casi la mitad de los trabajadores que regresaron.”²⁵

Se calcula que entre 1920 y 1921, el movimiento de repatriación que origino la Primera Guerra Mundial, dejo sin empleo cerca de cien mil trabajadores mexicanos en los Estados Unidos y prácticamente fueron obligados a regresar a su lugar de origen. La ayuda ofrecida por el gobierno del presidente Obregón permitió repatriar a muchos mexicanos, se proporcionó financiamiento para cubrir los gastos que esto les generaba y se logro el funcionamiento del programa para lograr el cometido de repatriación.

Esta situación produjo una trascendencia importante en la actitud política de Obregón hacia la migración a los Estados Unidos. Las consecuencias del movimiento lo obligarían a tomar medidas para evitar algo similar en el futuro. En mayo de 1921, ordenó la creación de un Departamento de Repatriación dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, esta decisión giraba entorno a evitar que algún presidente de México se encontrara desprevenido frente a los problemas de una crisis internacional de esta naturaleza. La decisión abarco a los funcionarios consulares en los Estados Unidos, se crearían procedimientos fijos y tendrían dinero presupuestado para ayudar a la repatriación de los trabajadores mexicanos, con la finalidad de brindarles margen de maniobra en para enfrentar las diferentes situaciones que pudieran presentarse.²⁶

En cuanto terminó la recesión de 1921, de nueva cuenta a una gran cantidad de mexicanos emigró una vez más a los Estados Unidos en búsqueda de oportunidades de trabajo, la situación económica que en México prevalecía y las pocas posibilidades de lograr una vida con calidad fue la causa principal.

²⁵ Cardoso Lawrence A. *La repatriación de Braceros en época de Obregón, 1920-1923*. pág.590

²⁶ Carreras de Velasco, Mercedes . *La Repatriación en masa, los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929*. pág. 56

1.4.- La gran depresión

La Gran Depresión (1929-1934) significó un quiebre económico en la historia de la migración mexicana a los Estados Unidos, pues la tendencia a la emigración que se había mantenido, casi de manera constante desde que comenzó el siglo XX, fue trastocada y revertida para convertirse en un retorno masivo y apresurado de miles de personas a México. El retorno en gran escala, repatriación como se le conoció en los medios populares y oficiales, se debió al desempleo, el hambre, la xenofobia y las deportaciones que se desataron en Estados Unidos. En ese lapso se convirtió en el movimiento de norte a sur más grande en la historia de ambos países.

La sobreproducción, una manifestación de la depresión, ocasionó una baja de precios por el exceso de oferta; la reacción de los productores fue reducir la producción y el personal. El sector industrial, la siderurgia y la construcción fueron las ramas más afectadas. Un alto porcentaje de los mexicanos dedicados a la minería y la siderurgia quedó desempleado. Otro de los sectores más afectados fue el agrícola, en el que laboraba el setenta por ciento de los mexicanos residentes en ese país. Las fuentes de empleo se redujeron considerablemente y las pocas que había eran reservadas para los ciudadanos. Las políticas que determinaron los despidos fueron en el ámbito nacional, con un alcance general para todos los grupos de extranjeros, pues se argumentó que ocupaban trabajos que debían ser para los nativos de Estados Unidos.

Entre los años de 1928, se valieron de argumentos de tipo racista, mismos que a pesar de los años transcurridos no ha sido posible erradicar de la mentalidad angloamericana. Los mexicanos, decían y dicen ellos, son inferiores biológica, laboral y culturalmente. En 1929, durante la Gran Depresión estadounidense se instrumenta otro control de los trabajadores inmigrantes mexicanos: se les niega la visa a todos aquellos que no probaron tener un empleo seguro en los Estados Unidos, con el pretexto de que no fueran una carga pública.

Al mismo tiempo, las leyes estadounidenses se endurecieron con el fin de restringir el ingreso de trabajadores extranjeros y se promovió su expulsión. Dadas las condiciones económicas depresivas se creó un ambiente antiinmigrante que desencadenó en campañas para localizar y deportar a los que se encontraban ilegalmente en el país y para aplicar con rigor las leyes migratorias vigentes. Éstas se impusieron no sólo a los deseos de entrar, sino a los que se encontraban sin trabajo, a quienes, por otro lado, las autoridades migratorias exigían comprobación de su estancia legal, bajo la pena de deportación o previo encarcelamiento.

El gobierno americano objetaba que la llegada general de trabajadores migratorios en la década de 1931 a 1940, generó una crisis económica, ya que entre 1921 y 1930 habían migrado a Estados Unidos un promedio de 4.1 millones de personas y no sólo de México, sino de varias nacionalidades, mientras que para la siguiente década, los migrantes se redujeron a 0.52 millones, de los cuales el 65 por ciento eran europeos y en el caso de los migrantes mexicanos bajaron a 459 mil. Sin

embargo, más que el descenso de la inmigración, la Gran Depresión incitó al gobierno norteamericano a repatriar a 345,000 mexicanos entre 1929 y 1932, y según a las estadísticas del gobierno mexicano esta cifra representaba el 47 por ciento de todos los mexicanos que habían inmigrado entre 1901 y 1930.²⁷

En este acto, los trabajadores mexicanos fueron los primeros en ser despedidos, las políticas que decretaron la deportación fueron a nivel nacional, con un alcance general para todos los grupos de extranjeros. Se argumentó que ocupaban trabajos que debían ser de los ciudadanos estadounidenses. A demás el presidente 'Herbert Hoover' ²⁸ luchó por evitar tanto el ingreso legal como ilegal de extranjeros. La política tenía como propósito reducir el desempleo y buscar la preferencia del oriundo en los trabajadores existentes.²⁹

El plan de deportación que puso en práctica el condado de Los Ángeles fue uno de los calificados con mayor éxito en todo el país; se basó en una intensa persecución realizada por oficiales locales y federales quienes efectuaron redadas en plazas y parques públicos donde cientos de mexicanos fueron aprehendidos sin hacer una distinción entre los que habían ingresado ilegalmente, legalmente o quienes eran ciudadanos estadounidenses de padres mexicanos.

Entre 1931 y 1935 el Departamento del Bienestar Público y Caridad del condado de Los Ángeles (*Los Angeles County Charities and Public Welfare Department*) llevó acabo rutinariamente la expulsión de miles de mexicanos, se esforzó para eliminar a los extranjeros a través de repatriaciones pues resultaba más barato pagarles el viaje de regreso a la frontera, que mantenerlos.

Asimismo, las autoridades del condado de Los Ángeles, apoyaron la idea de reservar empleos en proyectos de orden público para ciudadanos estadounidenses. También perfeccionaron una operación rutinaria de deportación y economizaron dinero al expulsar a cientos de extranjeros, que; aligeró la carga de la beneficencia pública, pero no fue el único en Estados Unidos; los agentes de inmigración, encabezados por William N. Doak, secretario del Trabajo, incrementaron sus actividades en los grandes centros urbanos del país. En varios condados y estados, Texas, Illinois, Michigan, Arizona y otros, se realizaron esfuerzos para deportar a los mexicanos con variantes de organización y éxitos, fueron dirigidos a la misma tarea: expulsarlos.³⁰

El 6 de enero de 1931, Charles P. Visel, director del Comité de Ciudadanos de Los Ángeles envió un telegrama al coronel Arthur M. Woods, Coordinador de Asistencia a Desempleados, en donde comentaba que había leído en los periódicos noticias sobre cómo podía usar el mismo método para expulsar a los 20,000 extranjeros ilegales que calculaba que habían en Los Ángeles; un día después, escribió al Comité de Crimen y Desempleo de la Cámara de Comercio de la ciudad, diciendo que los extranjeros susceptibles de deportación cometían un delito al

²⁷ Idem, pág. 67

²⁸ Herbert Clark Hoover (1874 -1964). Presidente de los Estados Unidos en el periodo comprendido de 1929 al 1932. Su gobierno se caracterizo por enfrentar la crisis de 1929 conocida como 'La Gran Depresión'.

²⁹ Idem. pág. 22

³⁰ Ibidem. Pág. 23

permanecer en Estados Unidos y que sería un gran alivio a la situación de desempleo si se pudiera encontrar un medio de atemorizar a esta gente para que salga de nuestra ciudad. Para el día 11, Visel había encontrado el método. Mandó un telegrama a Doak, en que daba a entender que había puesto a que agentes de inmigración de San Francisco, San Diego y Nogales, llegaran a Los Ángeles en un plazo de diez días con su presencia asustarían a miles de extranjeros susceptibles de deportación para que salieran de este condado.³¹

Este plan se anunció públicamente para que los agentes de inmigración hicieran redadas de extranjeros en calidad de ser deportados, con este hecho se esperaba que un gran número de extranjeros, motivados por el miedo, saldrían en cuanto aparecieran los anuncios y también esto podría ayudar a que los norteamericanos 'recuperaran' sus empleos.

Sin embargo, algunos periódicos se encargaron de publicar anuncios que insinuaban que todos los mexicanos serían deportados. Como resultado de esta información, el pánico se extendió por toda la comunidad mexicano-americana y según George P. Clements, que en ese tiempo era el Gerente General del Departamento de Agricultura de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, muchos padres mexicanos sacaron a sus hijos de las escuelas, ya que creían que muy pronto serían deportados. Otros que tenían propiedades en Los Ángeles, se comunicaron a las oficinas de gobierno de la ciudad y el consulado mexicano para tratar de determinar que sería lo que pasaría con sus casa y otras propiedades, ya que se sabía que muchos mexicanos en el área eran dueños de alguna propiedad o la estaban pagando y ahora temían el no recuperar nada de sus inversiones si se les forzaba a salir de Estados Unidos.³²

El éxito no fue sorpresa para Visel, su campaña para atemorizar a los mexicanos y lograr que salieran del Los ángeles funcionó, se llevo a cabo al mismo tiempo que una campaña del Departamento de Caridad Pública de Los Ángeles para inducir a los mexicanos indigentes a volver a México, esto con la finalidad de aliviar la carga de asistencia pública del condado.

Por otro lado, la Agencia Católica de Beneficencia contribuyó a mantener a otras personas; ya para 1930 había aproximadamente 10,000 mexicanos que habían recibido ayuda caritativa en Los Ángeles. El Departamento de caridad del Condado organizó el retorno de grupos de indigentes mexicanos en trenes especiales del ferrocarril Southern Pacific. El condado pagaría los pasajes hasta el destino final. Quienes no podían comprobar su situación legal eran entregados a funcionarios de inmigración para su repatriación a expensas del Gobierno Federal. El primer tren de repatriados salió de Los Ángeles el 23 de marzo de 1931, casi al mismo tiempo que comenzaba la cruzada de deportación de Visel. Entre el 23 de marzo de 1931 y el 5

³¹ Guerin-González, Camille. Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión. Pág. 250

³² Idem. pág. 251

de abril de 1934, las agencias de asistencia pública en el condado de Los Ángeles enviaron a 13,332 mexicanos a México.³³

En la década de 1930, se calcula que solo en el estado de California, cerca de 200,000 inmigrantes mexicanos salieron. De esta repatriación masiva, se contempla que un gran número de mexicanos habían permanecido en los Estados Unidos de forma ilegal.³⁴

Para los mexicanos que se encontraban de manera legal en territorio americano, ya sea por contar con la documentación necesaria, o por nacimiento; se aplicaron programas formales de repatriación, organizados por agencias de asistencia pública distritales.³⁵

³⁶

En este movimiento de repatriación espontánea participaron inmigrantes mexicanos de casi todos los Estados Unidos. La mayor parte de los 21,706 que cruzaron la frontera entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1930 anotaron a Texas como su último lugar de residencia, pero 40% asentaron nombres de estados de la región central del norte: Illinois, Michigan, Indiana, Iowa, Kansas, Missouri, Nebraska, Ohio, Pennsylvania, las Dakotas y Wisconsin.³⁷

Este movimiento de repatriación reflejo la ineficacia del Gobierno mexicano ante acontecimientos de esta magnitud, la situación rebaso a ambos gobiernos. La primera opción y única para el Gobierno americano fue deshacerse de la población mexicana para aminorar el desempleo en su población y proteger el poco que había. Sin embargo, este acontecimiento puso en alerta al Gobierno mexicano para futuros movimientos ocasionados por factores externos.

³³ Ibidem. pág. 252

³⁴ CONAPO. Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio, pág. 16

³⁵ Carreras de Velasco, Mercedes. La Repatriación en masa, los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929. pág. 72

Alanís Enciso, Fernando Saúl. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1934-1940. pág. 23

³⁶ Alanís Enciso, Fernando Saúl. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1934-1940. pág. 23

1.4.1.- El Gobierno Mexicano y la Repatriación en la Crisis del 29'

En 1929, se produjo una quiebra del mercado de valores de Nueva York, que provocó un prolongado período de deflación. La crisis se trasladó rápidamente al conjunto de la economía estadounidense, europea y de otras áreas del mundo. En las economías dependientes, esto es, en los países con dependencia directa en lo comercial, agrícola y manufactura, la crisis de los años treinta tuvo una gran repercusión. Los intercambios comerciales se hundieron al disminuir el consumo en las grandes potencias, y surge el problema de la sobreproducción. Las políticas proteccionistas y la repatriación de capitales contribuyen a ensombrecer más el panorama en esas zonas.

De las consecuencias más inmediatas fue el movimiento de repatriación sin precedente alguno en los Estados Unidos, ocasionado por la crisis económica que afectó a la población estadounidense y también a quién no lo era, todos sufrieron los efectos de esta situación; de los más perjudicados fueron el sector migratorio. Esta época se caracterizó por continuos abusos hacia los inmigrantes indocumentados por parte de las autoridades, empresarios y población civil americana.

Cuando la economía de los Estados Unidos comenzó a desmejorar en la década de los 20's, un nuevo sentimiento anti-inmigrante surgió en aquel territorio. Los gobiernos de los Estados Unidos y México patrocinaron e iniciaron un proceso voluntario de repatriación, pero las promesas a los repatriados no fueron cumplidas por ningún gobierno. Los problemas incluyeron la falta de ayuda y la reubicación residencial. Los repatriados fueron abandonados en áreas pobres y sin el apoyo financiero que les habían prometido. Más tarde, este proceso llegó a ser una deportación forzada en la década de los años 30's que incluyeron las redadas en los hogares y lugares de trabajo.

Para los inicios de la década de los treinta, la depresión económica afectó a los mexicanos en los Estados Unidos y el movimiento de retorno dejó de ser esporádico, para convertirse en una verdadera necesidad de repatriación. A partir de 1929 y hasta 1933 no se pudo ni siquiera plantear la posibilidad de seleccionar a los que regresaban. La cantidad de solicitudes y las condiciones generales no lo permitieron. Ante esta situación, el gobierno mexicano se vio obligado a desplegar ayuda para sus compatriotas en los Estados Unidos, en la frontera y en el país. Promovió una amplia labor de asistencia por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la de Gobernación y los Ferrocarriles Nacionales. El auxilio gubernamental se centró en la transportación y posible empleo a los repatriados así como en comités y proyectos de colonización.³⁸

“Los consulados mexicanos apoyaron la repatriación de mexicanos en Texas, California, Illinois, Michigan y otros estados. Organizaron el regreso, dieron fondos, y en algunos casos proporcionaron información acerca de oportunidades de trabajo en México y ayudaron a obtener transportación gratuita a la frontera. De julio de 1930 a

³⁸ Idem. pág. 41

junio de 1931 el gobierno mexicano, los comités organizados por los consulados y los donativos de particulares mexicanos, costearon la repatriación de 60,207 hombres y 31,765 mujeres; en total 91,972 la mayoría procedente de Texas y California. En 1932 se repatriaron 115,705 y el gobierno gastó 73,404 pesos sólo en alimentos.”³⁹

El interés del Gobierno mexicano se activo para buscar algún beneficio en pro de las necesidades de los repatriados. Los departamentos de Transporte, Aduana y Salubridad coordinaron sus esfuerzos para cuidar y transportar a mucha gente al interior. Las autoridades del sistema ferroviario establecieron en la frontera cuotas especiales, donativos y pases gratuitos a favor de los repatriados. La Dirección General de Aduanas, dependiente de la Secretaria de Hacienda, también expidió diversas franquicias a los repatriados para facilitar el viaje y la introducción de pertenencias, así como la entrada a México. En la frontera, diferentes organizaciones locales de beneficencia y las autoridades instalaron comedores, albergues y realizaron colectas así como otras actividades con el fin de auxiliar a cientos de compatriotas que arribaron en estado lamentable. Asimismo, el gobierno planeó la ayuda en territorio nacional, junto con Gobernación, el reacomodo de los repatriados fue organizado y apoyado por el Comité Nacional de Repatriación (CNR). Se convocó a las autoridades estatales para que colaboraran de manera más activa, pues se consideró que éstas deberían participar más dinámicamente en la recepción y reacomodo de sus habitantes. Los gobiernos de los generales Pascual Ortiz Rubio (1929-1932)⁴⁰ y Abelardo Rodríguez (1932-1934)⁴¹ establecieron como política sólo apoyar a los verdaderos indigentes, porque no podría sostener a todos los repatriados ni proporcionarles trabajo.⁴²

Las organizaciones de caridad cooperaron con el consulado mexicano, organizando el transporte de mexicanos que solicitaban ayuda, a quienes el personal de las agencias de asistencia pública persuadía para que salieran de los Estados Unidos. Enrique Ferreira, cónsul mexicano en San Diego, informó a principios de abril de 1931 que muchos inmigrantes mexicanos pedían ayuda económica para regresar a México. La mayoría, eran de la clase trabajadora, aunque también otros tantos, no habían podido encontrar trabajo desde hacía cuatro o cinco meses y, por lo tanto, carecían de recursos para pagar su pasaje.⁴³

Para estos casos, el Gobierno mexicano estaba realizando programas que proporcionaran ayuda a los inmigrantes con esto pudieran volver a México de la mejor manera. El cónsul Enrique Ferreira, pidió al Gobierno mexicano exonerar a los repatriados del pago de diez pesos por el Certificado de Residencia, este acepto

³⁹ Guerin-Gonzáles, Camille. Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión. Pág. 253

⁴⁰ Pascual Ortiz Rubio (Morelia, 1877 - México, 1963). Político mexicano, presidente de la República entre 1930 y 1932.

⁴¹ Abelardo Luján Rodríguez (México, 1889 -Estados Unidos, 1967). Político mexicano, presidente de México entre 1932 y 1934.

⁴² Alanís Enciso, Fernando Saúl. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1934-1940. Pág. 42

⁴³ Guerin-Gonzáles, Camille. Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión. Pág. 254

con la finalidad de proporcionar la mayor ayuda posible a las necesidades de sus ciudadanos en los Estados Unidos, con estas acciones se agilizaba el retorno de los mismos. La Secretaría de Relaciones Exteriores notificó diez días después que la cuota sería suspendida para los repatriados. Un mes después, el cónsul Ferreira informó a la misma Secretaría que un representante de la Comisión de Asistencia Pública del condado de San Diego, se puso en contacto para discutir la posibilidad de que el gobierno mexicano contribuya con los gastos de repatriación de los mexicanos pobres.

Posterior a esto, se inicia la elaboración de un plan para repatriar a los mexicanos, el mismo es aprobado en 1931, con esto se confirmaría que el primer tren que saldría con el primer grupo sería la semana siguiente, así varias familias recurrieron a Ferreira para que fueran ayudadas a su repatriación. El 16 de agosto comenzó la repatriación formal desde San Diego, bajo los auspicios de las agencias de asistencia pública de los condados de San Diego y Los Ángeles; y el siguiente grupo salió en octubre. La Comisión de Asistencia Pública del condado del mismo condado proyectó más viajes de repatriación para 1932, pero necesitaba que el gobierno mexicano le asegurara que continuaría pagando el pasaje. Para este hecho, también se elaboró un plan que redujo los costos de repatriación, este consistía en transportar a las personas en el barco de guerra mexicano llamado 'Progreso', en este se llevarían a 800 personas a Sinaloa.⁴⁴

Paralelamente a la ayuda otorgada para el retorno de los inmigrantes, Gobernación creó un programa para establecer unidades agrícolas de repatriados, la intención era iniciar en el sur y luego en el norte del país. Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez promovieron la creación de colonias agrícolas para los recién retornados, lo cual motivó que la repatriación fuera considerada como una autocolonización. Se habló de instalar algunas colonias en Guerrero, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Veracruz y Oaxaca. A finales de 1932, los planes de colonización comenzaron a ser realidad; dos colonias fueron organizadas y una tercera fue pospuesta para el futuro. Tenía como finalidad otorgar posibilidades de empleo y vivienda para los desplazados.

La primera de las colonias, designada como Colonia Número 1, fue establecida en El Coloso, cerca de Acapulco, su inicio modesto, un grupo de alrededor de 20 repatriados de Detroit, Michigan llegaron al lugar a principios de diciembre de 1932, pero el desarrollo de este establecimiento fue principalmente de tipo experimental. Poco se sabe de las personas que llegaron a la colonia y de su instalación, sin embargo se tiene noticia de que la mayoría abandonó la colonia. También la zona de Pinotepa Nacional, Oaxaca, fue seleccionada por el gobierno mexicano para colonizar con repatriados. La Colonia número 2, como fue designada, poseía tierras fértiles con importantes provisiones de agua y la población era escasa. En sus inicios la situación de la colonia fue muy prometedora, el proyecto fortalecía fines para el desarrollo. En abril de 1933, se inició el traslado de 400 repatriados con el objetivo de colonizar. La colonia recibió de la Secretaría de Agricultura maquinaria

⁴⁴ Ibidem. pág. 257

agrícola, financiamiento y se instalaron bombas de agua para regar durante las sequías. Aunque las expectativas fueron grandes, la realidad demostró ser otra.⁴⁵

De las probables causas del fracaso de estas colonias podemos mencionar los problemas de adaptación a un medio hostil, así como las condiciones climáticas, geográficas, las enfermedades y la mala planeación, todo esto de manera conjunta orillo a los repatriados, ahora colonizadores, a emigrar. Para febrero de 1934, sólo 8 colonos quedaban en la colonia, gobernados por 15 administradores, la situación fue incongruente con lo establecido, con lo que las colonias terminaron por desaparecer.⁴⁶

Los proyectos de establecer zonas de vivienda para los trabajadores, no fue funcional para los repatriados, probablemente la planeación, estructura y visión futura fueron deficientes. Los nuevos pobladores de dichos terrenos se enfrentaron con deficiencias en el sistema. Cabe señalar la posibilidad de un ambiente con intereses particulares. Sin embargo, para que cualquier plan funcione se requiere de la colaboración de las partes.

En el caso de las personas que volvieron para establecerse por iniciativa propia en lugares sugeridos por el gobierno, tampoco tuvieron mejor suerte que los que arribaron a El Coloso y Pinotepa. En 1933 un grupo importante de repatriados se estableció en tierras irrigadas por la presa Don Martín, localizada en las municipalidades de Juárez en el estado de Coahuila y de Lampazos en Nuevo León. Bautizaron el lugar como Ciudad Anáhuac. El éxito en el primer año, convenció a algunos observadores contemporáneos que si bien la colonización en la zona tropical (Pinotepa) había fracasado, la que se llevó a cabo en las desérticas por medio del sistema de riego, había logrado su propósito. Sin embargo, Ciudad Anáhuac cayó en la miseria y poco a poco fue abandonada. Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas se trasladó a los habitantes que quedaban en Matamoros, Tamaulipas, para trabajar junto con otros repatriados.⁴⁷

Antes de 1934, los proyectos de colonización con repatriados fracasaron siendo *Pinotepa* una de las situaciones más sonadas. La contribución que tuvieron estos planes, para dar acomodo a la gente que llegó de los Estados Unidos, también fue mínima. Según un estudio realizado en 1934, que proporciona únicamente porcentajes del destino final de los repatriados en México, sólo el 5% se involucró en estos programas. El 80% regresó a los pueblos donde vivían sus parientes y amigos, y el 15% se dirigió a las ciudades. En general las personas tuvieron una rápida adaptación al estilo de vida de sus comunidades aunque también hubo a quienes les fue mal. El impacto de un ambiente extraño y desconocido –sobre todo para los hijos nacidos en Estados Unidos- así como los contratiempos que enfrentaron en México (inseguridad, violencia, falta de trabajo, escasos recursos, entre otros) motivó que varios repatriados, retornaran a los Estados Unidos.⁴⁸

⁴⁵ Alanís Enciso, Fernando Saúl. *El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1934-1940*. págs. 42-43

⁴⁶ Idem, pág. 43

⁴⁷ Idem. págs. 43-44

⁴⁸ Ibidem. pág. 44

Durante la etapa de 1929 a 1933, el Gobierno de México se vio obligado a dar una amplia ayuda y en la medida de sus posibilidades ayudó a repatriar a cientos de compatriotas. El impacto que tuvo el retorno, así como el crear proyectos para otorgar colonias que fueran el nuevo hogar de los desplazados, hizo que la atención del gobierno se incrementara en la repatriación y empezara a ser tomada en cuenta como un componente de la política migratoria. 'El Plan Sexenal' - plataforma política- que en 1933, Plutarco Elías Calles, ordenó elaborar al presidente Abelardo Rodríguez a fin de que fuera puesta en marcha por el gobierno sucesor para dar solución a los problemas de México, señalaba que había sido elaborado para que se llevara a cabo en condiciones favorables y prácticas la reincorporación de los migrantes. El plan dedicó un apartado a las propuestas en materia de población e incluyó a la repatriación.⁴⁹

Está claro que estas oleadas de repatriación fueron la punta de lanza para que el Gobierno mexicano incluyera en agenda política el tema migratorio. México se encontraba en un rezago en materia migratoria, lo sucedido dio como resultado la implementación de planes y estrategias que protegieran al país de un nuevo acontecimiento como el ya experimentado.

El jefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, Andrés Landa y Piña, fue el autor de la política demográfica estatuida en el Plan Sexenal. Dejó asentadas las líneas que el gobierno intentaría poner en práctica, en general, en materia de población y, en particular, en relación con la repatriación durante los siguientes seis años. Landa y Piña fue un funcionario que colaboró con el gobierno desde principios de la década, en la elaboración de un criterio oficial hacia la migración. Impulsó la creación del Comité Nacional de Repatriación encargado de recoger fondos y buscar el reacomodo de los repatriados. Al igual que Gilberto Loyo, uno de los demógrafos más importantes de la época que intervinieron en la elaboración de la política de población durante la década de los treinta, pensaba que México requería una población suficiente y adecuada para crear una situación de bienestar. Para ello exigía el retorno de sus 'hijos ausentes', con el propósito de reforzar sus actividades productivas y hacer frente a sus problemas. En el caso de México, el mayor número de descendientes fuera del país se encontraba en los Estados Unidos.⁵⁰

Por lo anterior, se propusieron dos medidas por parte del jefe del Departamento de Migración, a consecuencia del problema migratorio de los trabajadores: a) frenar la salida de braceros y, b) promover su repatriación. Respecto a la repatriación consideró que se debían tomar cinco medidas:

Organizar un servicio especial de repatriación que en combinación con el servicio consular, estimularía y facilitaría el retorno de los repatriados, y a su vez se encargaría de su distribución y acomodamiento en el territorio nacional, tomando en

⁴⁹ Carreras de Velasco, Mercedes . *La Repatriación en masa, los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929*. pág. 69

⁵⁰ Guerin-González, Camille. *Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión*. pág. 263

consideración las condiciones demográficas, étnicas y económicas de las distintas regiones;

Enviar a los repatriados a los campos de cultivo o centros en donde pudieran encontrar ocupación, para resolver el desempleo;

Establecer colonias agrícolas en regiones apropiadas desde el punto de vista de la situación geográfica, climática y de fertilidad, de preferencia en zonas poco pobladas, pero cercanas a los centros de población, para ayudar a la reincorporación de los recién llegados y la asimilación de sus conocimientos por los naturales;

Formar un plan técnico de acondicionamiento de terrenos susceptibles de ser concedidos a repatriados y;

Crear un fondo especial destinado al fomento y desarrollo de colonias agrícolas de repatriados.

Landa y Piña planteó que la repatriación se llevara a cabo distribuyendo y acomodando en colonias agrícolas o industriales y de manera sistemática a los repatriados. Además, consideraba que el regreso debía promoverse sólo en casos justificados y para ciertos contingentes humanos, sobre todo agricultores es decir, sería selectiva. Puso atención en el grupo de personas que por sus condiciones especiales mejorarían la población nacional, aquellos que ayudarían al desarrollo del país, a poblar y producir: los agricultores. Al igual que en otros puntos del Plan Sexenal, los lineamientos con que se pretendía hacer frente al regreso eran generales, con escasas especificaciones y faltaban referencias sobre la manera de llevar a cabo los objetivos propuestos. Asimismo, los planteamientos en materia de repatriación volvían a resumir una inclinación que se había desarrollado desde principios del siglo la cual se pronunciaba por una repatriación pequeña, organizada y de agricultores. El propósito fue que apoyaran el desarrollo del país.”⁵¹

Durante las primeras tres décadas del siglo, el movimiento de regreso que acompañó a la emigración fue para los gobiernos de México un asunto que paulatinamente llamó su atención. Fue constante el interés y el compromiso que manifestaron por apoyar el regreso de los que salían a laborar al otro lado del Río Bravo. Sin embargo, cuando el regreso fue moderado, pocas medidas se tomaron para apoyar la repatriación. Las legislaciones de colonización y población de los primeros treinta años del siglo XX no establecieron alguna disposición al respecto. Si bien en algunas ocasiones la política de repatriación se pensaba en combinación con una de colonización no se definió claramente. Asimismo, las repatriaciones que se llevaron a cabo no se realizaron con un reglamento establecido.

Las medidas que tomaron los gobiernos se centraron en impulsar estudios de proyectos y planes de colonización cuyo objetivo fue analizar las condiciones de diversos lugares para fundar colonias de agricultores repatriados de manera organizada y paulatina; apoyar el retorno en casos excepcionales, sólo a los indigentes, dando pasajes de ferrocarril en la frontera a fin de que fueran a sus pueblos y otorgar franquicias para introducir artículos personales. Sobre todo prevaleció una tendencia a hacer una repatriación organizada, trayendo pequeños

⁵¹ Alanís Enciso, Fernando Saúl. *El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1934-1940*. págs. 56

grupos de agricultores a fin de que apoyaran el desarrollo del país. Sin embargo, se hizo poco por realizarla. No se destinó una partida para ello ni se prepararon tierras para su colonización. Se estipulaba en el papel lo que no se cumplía en la realidad.

Para algunos gobiernos postrevolucionarios el invitar a regresar a los inmigrantes traería consigo una competencia de empleo para los trabajadores locales, por lo cual no existió apoyo por parte de ellos para lograr un retorno fluido y seguro. Argumentaban que las condiciones del país y el erario nacional no eran las propicias. Consideraron que aquellos que salían lo hacían bajo su propio riesgo y debían quedar expuestos a las consecuencias que esto traía.

1.5.- La necesidad norteamericana de trabajadores migratorios

Es necesario atender la necesidad de facilitar la entrada de trabajadores extranjeros a la economía norteamericana; así como la creación de un mecanismo para regularizar a la inmensa mayoría de los indocumentados que ya residen en el país. Tener suficiente mano de obra es absolutamente necesario para el continuo crecimiento económico de los Estados Unidos. Se requiere particularmente de un número considerable de trabajadores para sectores importantes como el de la agricultura, procesamiento de comestibles, hotelería, servicios domésticos, restaurantes y otros. El problema que reside en el país del norte es que la mayoría de los americanos no quiere hacer muchos de estos trabajos o, en muchos casos, sencillamente no cuentan con los suficientes trabajadores americanos de edad laboral para desempeñarlos. Así las cosas, los Estados Unidos no tiene un mecanismo –entiéndase suficientes visas de trabajo- para facilitar la entrada legal de mano de obra extranjera para compensar de cierto modo la falta de mano de obra local.

El fenómeno de la migración de trabajadores indocumentados mexicanos hacia los Estados Unidos se debe, principalmente, a las condiciones y estructuras económicas de ambos países. Este movimiento de fuerza de trabajo de un país emisor a otro receptor es consecuencia de la interacción de factores que se dan como fuerza de expulsión desde el país emisor y, por el otro, dichos factores operan como fuerza de atracción hacia el país receptor. Se considera que las causas del movimiento migratorio que actúan desde Estados Unidos son dependientes de las que actúan desde México, por ejemplo, del lado de los Estados Unidos, la causa principal que ha operado como fuerza de atracción desde hace ya varios años, ha sido la insaciable demanda de mano de obra barata con la única finalidad de mantener un desarrollo en su economía; ya que como se sabe, el mayor beneficio es para los Estados Unidos, explotan a los trabajadores y al mismo tiempo su economía crece.

La demanda de mano de obra antes mencionada, se origina principalmente por tres factores, a) el lento crecimiento de la población norteamericana; b) su tan

acelerada innovación tecnológica y; c) por el alto grado de organización de la fuerza de trabajo. Lo que ha ocasionado, sin lugar a dudas, que los norteamericanos rechacen ocupaciones de bajo status social. Por tal situación no nos extrañe que María sea la niñera de los niños Jonson; Juan el jardinero de los señores Farrell; José trabaja en la pizca, es trabajador de Mr. Chapman, por comentar algunos ejemplos, ya que en realidad son los mexicanos quienes están al servicio de los norteamericanos para realizar y desempeñar funciones propiamente físicas, por que los trabajos 'mentales' solo son para ellos.

El trabajo importado por las economías avanzadas es un elemento más estructural que coyuntural, ya que está vinculado con el mismo funcionamiento del sistema económico. La estructura de las economías de mercado permite aprovechar la fuerza de trabajo barata, si está disponible, y está generalmente forma parte de los mercados de trabajo secundarios. Este sin duda es el caso de México en donde debido a las condiciones económicas que enfrenta el país, la población se ve obligada a emigrar a Estados Unidos, un país que cuenta con fuentes de trabajo, son pagados con billetes 'verdes', tal y como dicen los paisanos. Pero algo que a los mexicanos todavía no les queda claro, o mejor dicho hacen no saberlo, es que en el mercado estadounidense si bien es cierto, hay muchas oportunidades de trabajo pero estos son de baja calificación; mal retribuidos y de poco status social, que de ser sinceros esto es lo que menos afecta, pero si realmente nos ponemos a analizar sus salarios, nos podemos percatar que, si comparamos los salarios mexicanos con los norteamericanos, nos daremos cuenta que realmente los mexicanos son verdaderamente bajos a comparación de los norteamericanos, esta situación es mejor comprenderla con un ejemplo; se trata de un ayudante de limpieza en un supermercado, esta persona en México ganaría alrededor de \$1,300.00 mensuales y tendría que trabajar de 8 a 10 horas diarias, pero si esta persona se va a los Estados Unidos de forma ilegal, el gerente del supermercado le ofrecería 43.00 dólares por cada hora trabajada; y ahora bien supongamos que esta persona es un mexicano naturalizado estadounidense, tal vez ganaría lo mismo y a demás gozaría de todas las prestaciones de las que goza un ciudadano estadounidense, si se hicieran cuentas nos estaríamos percatando de dos cosas muy importantes: 1) que realmente el sueldo si es mejor pero cuando eres tratado de la misma manera que un norteamericano y 2) que las empresas estadounidenses están evadiendo responsabilidades, que son obligatorias para sus trabajadores y que se aprovechan de la situación para tener mejores utilidades. Y sobra resaltar que un norteamericano jamás querrá tener un trabajo como este y por eso existen estas oportunidades para trabajadores inmigrantes ilegales.⁵²

Se considera en gran medida que la riqueza y competitividad de los empresarios agrícolas e industriales, generalmente en el suroeste de Estados Unidos, se cimienta en el trabajo desarrollado por los indocumentados mexicanos, ya que su representación de ilegal proporciona grandes ventajas a los empresarios y, como consecuencia, el crecimiento económico a los Estados Unidos, una mayor explotación del trabajador en aspectos tales como salarios mas bajos a los que se les pagan a los trabajadores locales; una exclusión a participar en las

⁵² Ibidem. pág. 6

organizaciones laborales; y la incapacidad de defenderse ante la justicia nacional o internacional. Sin embargo, los norteamericanos no han reconocido que los indocumentados han constituido, un agente de creación y riqueza a su economía, en consecuencia una expansión de la misma, esto gracias a que las mercancías producidas con manos indocumentadas se han mantenido competitivas en el mercado interno como en el internacional.

Estados Unidos no solo sabe todas las grandes ventajas que les ha proporcionado esta fuerza de trabajo barata y disponible, en grandes masas, sino que ha ejercido su poder opresivamente, al imponer medidas unilaterales restrictivas, en periodos de crisis económicas. Principalmente en la Primera Guerra Mundial y en la Gran Depresión de 1929, en donde se ha culpado severamente al trabajador migratorio de ocasionar desempleo e inflación a la economía norteamericana. En dichos momentos históricos las organizaciones sindicales y los grupos minoritarios enfrentan una debilidad para presionar y manifestarse públicamente en contra del trabajo importado bajo el supuesto de que desplazaba al local y es entonces cuando el gobierno norteamericano iba adoptando medidas restrictivas, tales como la deportación y repatriación respectivamente, supuestamente para proteger el empleo de sus ciudadanos y de esta manera calmar las presiones que hacían los sindicatos.

Es importante saber cómo se ve la situación del trabajador migratorio en los Estados Unidos, ya que esto varía conforme al estado de la economía del país, es decir, cuando la economía norteamericana está en expansión, la apreciación del problema se caracteriza entre escasamente visible y positiva, cuando ésta se encuentra en crisis, la percepción es negativa y sobre todo adquiere visibilidad en los medios de comunicación. Sin embargo, esta demanda de trabajadores indocumentados no sigue a las transiciones de las percepciones, ya que se desarrolla con una dinámica relativamente independiente caracterizada por un mantenimiento, con tendencia a incrementar a través del tiempo.

Desde hace ya varios años, el problema ha causado fricciones en las relaciones bilaterales, México-Estados Unidos. La relación especial que era el supuesto compromiso por parte de los Estados Unidos de otorgar a México en su calidad de nación fronteriza, un trato preferente en asuntos de inmigración, comercio y problemas fronterizos y que creada por el gobierno norteamericano en la segunda guerra mundial, se ha ido perdiendo al pasar del tiempo, esto se muestra claramente en las modificaciones que se le hicieron a la Ley de Inmigración y Naturalización de 1979, con la amenaza de edificar un muro en la frontera y así imponer sistemas de detección de indocumentados, Mónica Vereá, en su libro de los indocumentados, califica estos sistemas como semejantes a los utilizados en la guerra de Vietnam.⁵³

⁵³ Idem. pág. 8

1.6.- La Ley Simpson - Rodino y sus contradicciones

La finalidad de este capítulo es comprender la legislación estadounidense sobre la inmigración, ya que la misma ha venido presidida por el debate sobre asimilación, integración y pluriculturalismo, a demás de que ha ido dando respuesta a los cambios en el volumen y en la composición de los flujos migratorios, así como a las inquietudes de los grupos mas grandes de influencia. Es importante también resaltar que estas leyes son fruto de las mismas 'necesidades' y 'conveniencias' de los norteamericanos.

En 1917 se prohibió la entrada a las personas procedentes de la Asia e islas del Pacífico como reacción al cambio masivo en el origen nacional de los emigrantes europeos (en aquel momento italianos, austrohúngaros, rusos y polacos, fundamentalmente) se promulgó en los años veinte una serie de leyes destinadas a mantener el aspecto étnico de la población americana. *The Quota Law*⁵⁴, de 1921, y *The Immigration Act*⁵⁵, de 1924, ambas suponían las primeras restricciones importantes en cuanto al número y origen de los inmigrantes que se admitirían cada año en los Estados Unidos. Por medio de ellas, se favorecía a los inmigrantes procedentes de Europa septentrional y occidental, a la vez que se imponían cupos bastante más restrictivos respecto a los que provenían de Europa oriental y meridional, a los que se consideraban menos aptos para una rápida asimilación, lo mismo que los asiáticos.⁵⁶

“Por otro lado, al Reino Unido se le asignaron 65.721 visados frente a los 5.802 concedidos a los italianos. Los conflictos mundiales y la crisis económica del período de entreguerras afectaron a la inmigración, que entre 1910 y 1940 disminuyó de manera considerable. Esto permitió una cierta liberalización en la legislación en torno a la inmigración que culminaría en la *Immigrant and Nationality Act* de 1952, también conocida como *McCarren-Walter Act*.⁵⁷

En esta situación se mantenía el sistema de cupos por país, aunque se declaraba que la raza no era obstáculo para inmigrar a los Estados Unidos sino suponía la transición del sistema de cuotas impuesto en los años veinte al sistema 'de preferencias' que prevalecerá en la legislación estadounidense a partir de 1965. Primera preferencia fue la prioridad a la entrada de los emigrantes cuya formación y conocimientos fueran necesarios para el desarrollo económico del país, con lo que

⁵⁴ El 19 de mayo de 1921. Presidente Warren G. Harding aprobó lo que entonces era comúnmente llamado la Primera ley de cuotas o de la Medida Provisional de Inmigración.

⁵⁵ La Ley de Inmigración de 1924, o Ley Johnson-Reed, incluida la Ley de Origen Nacional, Ley de Exclusión de Asia, una ley federal de los Estados Unidos que limita el número de inmigrantes que podrían ser admitidos de cualquier país al 2% del número de personas de ese país que ya estaban viviendo en el Estados Unidos en 1890. Se excluye la inmigración de asiáticos. *Emergency Quota Act*, que sustituyó al 1921 de Emergencia Ley de Cuotas. *SouthernEastern EuropeansEast AsiansAsian Indians*. La ley tenía por objeto restringir aún más el Sur y de Europa oriental que emigran en gran número a partir de la década de 1890, así como la prohibición de la inmigración de asiáticos orientales y asiáticos indios.

⁵⁶ Strickland, Barbara K. *Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos de América*. Pág. 14

⁵⁷ Idem. pág. 15

propició una emigración de técnicos, médicos, ingenieros, etcétera, procedentes del Tercer Mundo y de naciones industrializadas con menor nivel de desarrollo. El criterio de la cualificación profesional sería utilizado en el 50% de las visas concedidas. “La legislación de 1965, *The Immigration and Nationality Act Amendment*, primera enmienda al Acta en el año de 1952, consolidó el sistema de preferencias, primando los criterios de reagrupamiento familiar y de capacitación profesional de los inmigrantes. Se mantuvo el principio de limitación del número anual de inmigrantes, que se cifraba en 20.000 visados por país, sin pasar del tope máximo anual de 170.000 para los procedentes del ‘Eastern Hemisphere’, y de 120.000 para los del ‘Western Hemisphere’ (el continente americano), que iban en aumento y a los que por primera vez se imponía limitación de entrada. Se establecía la necesidad de que el 80% de los visados se concediera a familiares y parientes de residentes americanos, centrando en el criterio de la reagrupación familiar el pilar básico de la nueva política migratoria.”⁵⁸

En las segundas enmiendas al Acta de 1952, efectuadas en 1976, se mantuvieron estas limitaciones en cuanto al número de entradas. Al amparo de esta legislación, en la década de los setenta se llegó a un importante incremento de la inmigración ilegal. La demanda de mano de obra y la ausencia de un documento de identidad obligatorio venían a facilitar la estancia ilegal de muchos inmigrantes. En 1973 se estimaba que el número de indocumentados comprendía entre uno y dos millones: ocho de cada diez de éstos, eran de origen mexicano, lo que no era de extrañar teniendo en cuenta que, en aquel momento, en 45 minutos un trabajador en los Estados Unidos percibía el mismo sueldo que uno mexicano en ocho horas por desarrollar idéntico trabajo, situación que obviamente al paso del tiempo daría un giro de gran importancia. En 1986 la cifra de ilegales se situaba entre los tres y los cinco millones de personas.⁵⁹

“Por medio de *The Immigration Reform and Control Act* (IRCA) de 1986, más conocida como *Ley Simpson-Rodino*, se trató de solventar esta situación a base de establecer un control de los empresarios y del empleo que desalentara la presencia de los ilegales, y de regularizar la situación de los clandestinos residentes con fecha anterior a 1982. La IRCA contenía tres tipos de medidas: a) sanciones a los empresarios que contrataran ilegales; b) medidas de coerción (control de fronteras, control e inspección interior, establecimiento de sistemas de expulsión) y; c) regularización de un importante contingente de ilegales.

La *Ley Simpson-Rodino* era la respuesta del Gobierno de Ronald Reagan⁶⁰ a la presión de ciertos sectores de la sociedad americana, que venían manteniendo una actitud hostil frente a los indocumentados, a los que acusaban de degradar los salarios, producir desempleo, representar una carga para el erario público, reducir los esfuerzos organizativos de los sindicatos, favorecer el contrabando entre muchos mas.”⁶¹

⁵⁸ Vereza Campos, Mónica La política Exterior Norteamérica hacia Centroamérica: reflexiones y perspectivas pág. 92

⁵⁹ Strickland, Barbara K. *Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos de América*. pág.24

⁶⁰ Ronald Wilson Reagan (1911- 2004) fue el cuadragésimo Presidente de los Estados Unidos (1981-1989).

⁶¹ Vereza, Mónica. *Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados*. pág. 17

La Ley no ha conseguido acabar con la inmigración ilegal. Ha hecho, eso sí, más costoso para el indocumentado su acceso a los Estados Unidos, a la vez que ha beneficiado a terceras personas que solo abusan de los migrantes, tal es el caso de los llamados ‘polleros’ y ‘coyotes’, ciertos empleadores sin escrúpulos que ante el riesgo que supone la contratación de un indocumentado, ofrecen salarios todavía más bajos.

“La *Ley Simpson-Rodino* es intervencionista, ya que Estados Unidos de Norteamérica puede contratar mano de obra hasta por trescientos cincuenta mil personas sin consultar a México; asegura la entrada de mano de obra barata; es un intento de recuperar la tasa de ganancia; previene la solución más factible para la década de los noventa, cuando tenga que enfrentar la escasez de mano de obra; prevé sanciones contra patrones que contraten ‘trabajadores huéspedes’ como elegantemente llaman a nuestros ‘braceros’ y abren la puerta a posible inmigración de ‘legales’ en números estratosféricos. Propician una especie de ‘Apartheid’ que faculta a todo ‘anglo’ a pedir sus ‘papeles’ a toda persona de apariencia latina, y lo que es peor, desintegra a la familia, pues quien desde antes de 1982 se encuentra radicando allá logra la amnistía, pero no necesariamente su familia.”⁶²

El gobierno anglosajón maneja sus leyes abiertamente aunque estas afecten a los demás, aquí el problema radica en la centralización de poder en los Estados Unidos y que los latinos siempre se han sentido inferior al estadounidense, así entonces estos primeros se sienten superiores a todo el mundo y creen que tienen el derecho sobre cualquier persona de origen latino.

La Immigration Act de 1990 mantiene en su esencia la filosofía de 1965, aunque incrementando de forma notable el número anual de inmigrantes, que ha alcanzado en el período 1992-1994 la cifra de 700.000. En la nueva Acta se precisan y endurecen las normas anti-discriminatorias sobre el empleo contenido en la IRCA, y se suprimen las barreras que esa ley imponía a la inmigración por razones ideológicas, homosexualidad o SIDA, como factores de rechazo a la hora de conceder un visado. La única forma posible de inmigración legal, en el caso de no tener parientes en el país o en el de no cumplir los requisitos para alguna de las escasas visas basadas en la cualificación profesional, es consiguiendo el Estatuto de Refugiado, esta calidad migratoria ofrece la ventaja de que con él se puede acceder a un amplio conjunto de servicios sociales de los que no disponen otros emigrantes, gracias a la existencia de programas específicos para ellos.⁶³

Desde 1946 más de dos millones de residentes permanentes entraron en calidad de refugiados o asilados políticos. Entre los años sesenta y ochenta el flujo de inmigración atribuido a refugiados aumentó del 6 al 19%, y continúa

⁶² Strickland, Barbara K. *Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos de América*. pág. 25

⁶³ Idem. pág. 26

⁶³ Vereá Campos, Mónica. *La política Exterior Norteamérica hacia Centroamérica: reflexiones y perspectivas* Pág. 96

incrementándose en la actualidad. El mayor contingente de ellos ha estado formado por los cubanos (473,000), al que sigue en número el de los vietnamitas (411,000). Hasta la Ley de Refugiados de 1980, en la que se trató de definir el concepto y de limitar el número de concesiones, el refugiado era, en los Estados Unidos, la persona que huía del régimen comunista. A partir de esta ley se amplió el término y se estableció un límite para las concesiones del Estatuto de Refugiado, que se determina anualmente mediante consulta entre el Presidente y el Congreso. El límite anual ha oscilado entre los 62.000 y los 207.000 en el período 1975-1990. En la actualidad, la inmigración en los Estados Unidos se caracteriza por la consolidación - derivada del sistema de preferencias- de comunidades étnicas asiáticas y centroamericanas; por el aumento de su poder de presión en la sociedad; por un volumen importante de inmigrantes ilegales; y por una creciente demanda de peticiones de refugiados y asilados políticos. La afluencia de inmigrantes se mantiene en ascenso.⁶⁴

CAPÍTULO 2.- MÉXICO FRENTE AL PROBLEMA DE LOS INDOCUMENTADOS

En México el problema de los indocumentados ha pasado a ser un tema de gran relevancia; en la agenda nacional, desde que existe la problemática, los gobiernos han puesto la vista en este fenómeno que día a día crece y para ser sinceros no se ve fin, pero ¿Qué tienen los Estados Unidos que no tenga México?, ¿Por qué la gente decide migrar a pesar de los riesgos tan inminentes?. Quizás la política interna mexicana no permite un desarrollo plural en la que se contemple inversión para su población, la falta programas sustentables que permitan tener acceso a una vida con calidad hace que el mexicano decida abandonar sus lugares de origen.

Pero sin lugar a dudas los mecanismos estructurales más importantes del intenso flujo humano en la dirección México-EEUU están determinados por dos factores básicos: la diferencia de salarios, por una parte, y la oferta laboral para indocumentados en ciertas áreas de la economía norteamericana; de hecho sabemos que los salarios ofrecidos en Estados Unidos son entre 8 y 10 veces mayores que los percibidos en nuestro país.

Otra de las intenciones por las cuales creemos en la necesidad de estudiar el mencionado capítulo es por la intención de plasmar el maltrato que se ejerce en detrimento de la integridad física y mental, así como de los valores culturales de los inmigrantes mexicanos en EEUU; y así destacar los puntos en los cuales México ha intervenido o se ha desinteresado por esta problemática.

2.1.-Las Injusticias del Programa Bracero

Hablemos un poco de historia, la cual nos ayudará a percibir el interés de los gobiernos mexicanos por apoyar a los mexicanos trabajadores en Estados Unidos.

Iniciemos con el programa bracero, que aunque fue un gran proyecto y de hecho hasta fechas recientes ha traído apoyo económico en un tipo 'pensión', para los que en ese tiempo laboraron, también sabemos su lado contrario en donde se conoce de injusticias que los mexicanos tuvieron que sobrellevar con la intención de lograr oportunidades de mejora en su calidad de vida, se vieron obligados a trabajar por largas jornadas, a demás de callar ante la inminente violación de sus contratos, sin embargo desde los inicios de este movimiento de personas no se concretó al máximo un reglamento que se cumpliera de forma estricta en relación a la no discriminación; y sabemos que el vecino país del norte solo ha dado cabida a la entrada de los indocumentados por la sencilla razón de intereses políticos y económicos, y fue claro que los derechos humanos nunca fueron prioridad para ninguna de las dos naciones ya que por una parte México, por medio de Estados Unidos tenía la oportunidad de ofrecer trabajo y a su vez Estados Unidos se

beneficiaría con mano de obra barata que ocupara los espacios que por supuesto el ciudadano norteamericano no querría ocupar, lo que obligó a los agricultores norteamericanos a su gobierno a presionar demandando un programa de gran escala para contratar mano de obra mexicana que cultivara los campos.

En los inicios de posible programa, el gobierno mexicano se resistió, ya que temía que se presentara de nuevo el retorno de los trabajadores mexicanos durante otra posible depresión, ya que en años anteriores México y sus trabajadores migrantes habían quedado lastimados, a demás de que tal como lo manifiesta Mónica Verea.

“El gobierno estaba consciente de la discriminación de que eran objeto en suelo norteamericano, y se cuestionaba si la emigración de sus trabajadores pondría en peligro el desarrollo industrial recién iniciado en el país. Sin embargo, el gobierno de México consideró los aspectos positivos de un posible programa: una importante participación en el acuerdo de gobierno a gobierno; la agricultura mexicana se podría beneficiar con los conocimientos que adquirieran los braceros durante su estancia en los Estados Unidos; se presentaba una oportunidad de participar significativamente con los aliados en la guerra; y, a través de los ingresos de los braceros, entraría una cantidad importante de divisas.”¹

A consecuencia de todos estos aspectos México y Estados Unidos deciden crear un programa llamado ‘Bracero’ por el cual se les identifica a los indocumentados con el mismo nombre, este programa se creo con principios de igualdad y respeto entre ambos gobiernos, los mismos que fueron violados en el momento que los mexicanos tocaron propiedad estadounidense.

“Formalmente el 23 de julio de 1942; México aceptara una invitación estadounidense para celebrar un acuerdo con el propósito de administrar conjuntamente la migración de trabajadores agrícolas mexicanos.”²

“Endicho acuerdo quedaban incorporadas las demandas mexicanas que procuraban la defensa de sus ciudadanos: garantías de un trato no discriminatorio, condiciones dignas de trabajo y salarios equitativos a los recibidos por los norteamericanos.”³

Otros autores comentan que también se establecía que los braceros no prestarían servicio militar, gozarían de transporte, alimento y hospedaje y repatriación ordenada bajo el artículo 29 de la Primera Ley Federal del Trabajo de México: los trámites migratorios también correrían por cuenta del empleador. Los menores de 14 años gozarían de las mismas oportunidades de educación. Si al terminar el contrato, éste no se renovaba se consideraría ilegal la permanencia del bracero.

¹ Verea Campos, Mónica. 1982 *Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados*. Pág.22

² García y Griego, Manuel. *La Migración de mexicanos a Estados Unidos y las posibilidades de cooperación bilateral: Cuatro marcos conceptuales*. pág. 244

³ Verea Campos, Mónica. *Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados*. Pág. 23

De hecho la autora Mónica Vereá, cita los siguientes puntos, como los que más destacan en el Acuerdo Bracero.

“...a) los trabajadores mexicanos solamente deberían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a trabajadores locales; b) no podrían ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos, el gobierno norteamericano sería el contratista; c) no habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense; d) se le garantizaría al trabajador mexicano los gastos de transportación de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje; la contratación se haría sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y su patrón; f) el trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura; g) los braceros quedarían en libertad de realizar sus compras donde ellos decidieran; h) las habitaciones e instalaciones sanitarias deberían estar en buenas condiciones, i) se autorizarían deducciones a los salarios hasta de un 10% como un ahorro que tendrían depositado el patrón y el que sería devuelto al trabajador a su regreso a México; j) el trabajador debería garantizar cuando menos tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato; y k) los salarios deberían ser iguales a los que prevalecieran en el área a donde se destinaría el trabajador contratado, pero en ningún caso podría ser menor de 30 centavos de dólar por hora.”⁴

Ante los ojos de cualquier persona, estas proposiciones se verían como una gran oportunidad de desarrollo, no solo económico sino hasta personal la cual no podrían dejar pasar entonces así fue como miles de campesinos decidieron expatriarse por falta de tierras y de oportunidades.

“La Secretaría de Relaciones Exteriores atribuyó el bracerismo a la vecindad de dos economías; la mexicana poco desarrollada y la norteamericana, sólida y poderosa al notable crecimiento de la población y a la falta de trabajo. Este acuerdo tuvo tanto éxito, por los motivos antes mencionados que, se abrió un primer centro de contratación en la ciudad de México; y en fechas posteriores se crearon en Guadalajara, Irapuato, Zacatecas, Chihuahua, Tampico y Aguascalientes en 1945. Para y 1950 en Hermosillo y Monterrey; aunque también la falta de otros centro de contratación propició la emigración ilegal de personas que pretendía ir a trabajar a los Estados Unidos.”⁵

Como podemos observar, la oportunidad se abrió para la población que habitaba las principales ciudades del país, aunque figuraba mas el flujo de personas que se encontraban en las ciudades fronterizas, es así como este programa dio la apertura a nuevas formas de inmigrar legalmente hacia Estados Unidos lo que suponía que México y Estados Unidos habían logrado reforzar esfuerzos en pro de ambas naciones, pero desafortunadamente uno tenía que caer en las redes de la ambición y el aprovechamiento y poco a poco se fueron violando los contratos.

⁴ Idem. pág.24

⁵ García y Griego Manuel. Vereá Campos Mónica. México y Estados Unidos. Frente a la migración de los indocumentados Pág. 54

“...los contratos de trabajo entre el bracero y el empleador ya no especificaban un salario hora-mínima, ni se establecía un mecanismo para la investigación y solución de las quejas que fueran presentadas... los empresarios texanos del algodón fijaron la cantidad de 2.5 dólares por 100 libras de algodón pizcado y un representante del departamento del Trabajo estadounidense aceptó la decisión unilateral de los empresarios. Ante este abuso, el gobierno de México exigió 3.00 dólares por la pizca de 100 libras de algodón, pero esta petición no fue cumplida, y sin embargo anunciaron la apertura de la frontera a todo aquel que quisiera trabajar por 2.50 dólares por 100 libras pizcadas.”⁶

Y así podríamos contar todos y cada uno de los programas y acuerdos firmados por los gobiernos, pero las injusticias y abusos a los derechos humanos de los mexicanos en los Estados Unidos siguen día a día y hasta la fecha no hay nadie que realmente se involucre y ayude a dar solución al problema. Aunque también se sabe que todas las negativas de este programa se debieron por ciertas presiones políticas, ya que los mexicanos formaron un Sindicato de Trabajadores Norteamericanos, y también la utilización de máquinas mecánicas para la recolección de cosechas, que hicieron cada vez menos necesaria la mano de obra. En realidad, todo esto ocasionó también el tráfico de trabajadores indocumentados violando las leyes, se provocó la falsificación de documentos, corrupción de los agentes de la autoridad, explotaciones, fraudes y una serie de actividades clandestinas de las que han sido víctimas los trabajadores mexicanos.

Nadie respetó y peor aún nadie hizo respetar lo acordado, ya que nada de los estupendos puntos que habían interesado a los mexicanos se llevó a cabo, los braceros fueron víctimas de abusos y estuvieron sometidos a lo dispuestos por las autoridades estadounidenses, tan es así que dicho acuerdo solo fue renovado una vez, al término de la guerra, y este programa ‘Bracero’ continuó hasta que los Estados Unidos lo dio por terminado en 1964, y con esto se puede decir que los únicos beneficiados fueron los gobiernos de ambos países ya que el bracero no pudo obtener los beneficios establecidos, y ni hablar de las ventajas para los Estados Unidos, ya que como se sabe, los braceros levantaron las tierras estadounidenses a cambio de explotación, abusos y malas condiciones de vida.

“...México se benefició por las relaciones con los Estados Unidos ya que estas fueron más cordiales y por el otro ingresaron aproximadamente 205 millones de dólares por concepto de remesas en esos cinco años. Así mismo los braceros regresaron a su lugar de origen dueños de tecnología agrícola avanzada y con un horizonte cultural más amplio...”⁷

Podríamos decir que el Programa Bracero, pudo haber sido un buen acuerdo de apoyo, sin embargo, poco a poco se convirtió en un desorden y no sólo por los mexicanos que fueron internándose a los Estados Unidos de forma ilegal,

⁶ Veree Campos, Mónica. *Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados* pág. 27

⁷ Idem pág. 28

sino los propios estadounidenses que constantemente violaron las disposiciones que marcaba dicho convenio internacional.

“...fueron los empresarios agrícolas quienes contrataban a los braceros sin tomar en cuenta los centros de reclutamiento manejados por el gobierno de México; también la policía fronteriza admitió a los braceros sin tomar en cuenta si estaban autorizados por el gobierno de México, y sobre todo la indiferencia del gobierno yanqui hacia las violaciones denunciadas por el gobierno mexicano. Como consecuencia, los beneficiados durante la vigencia de los convenios de braceros fueron los empresarios agrícolas norteamericanos, quienes tuvieron disponible mano de obra abundante y barata. Cuando los presidentes de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, y el de México, Manuel A. Camacho, firmaron el Tratado de Braceros el 23 de julio de 1942, seguramente no pensaron que más de seis décadas después los sobrevivientes de esta experiencia aún estarían reclamando pagos de salarios adeudados. Para los Estados Unidos, los trabajadores mexicanos irían solamente a poner sus brazos, ya que el tratado especificaba que los hombres irían solos y después de tres meses regresarían a México. Si al año siguiente deseaban volver, deberían solicitarlo nuevamente. Como garantía de que no se quedarían en los Estados Unidos, el tratado establecía que se les retendría el 10% de sus sueldos, mismo que les sería entregado en México unos meses después de regresar.”⁸

Analizando un reportaje de una revista mexicana; un ex bracero comenta su experiencia al llegar como bracero a Estados Unidos.

“Fui de los primeros que llegó a Stockton, California, en septiembre de 1942. Éramos unos 1,500 trabajadores, dice Rodrigo Izquierdo de 88 años y oriundo de Ciudad de México. ‘Salí en el segundo tren rumbo al norte, todavía me acuerdo de las banderas norteamericana y mexicana al frente del convoy’. El romanticismo se terminaba al llegar a la frontera, donde los trabajadores mexicanos eran rociados con DDT y revisados atentamente. Luego, según la demanda, eran enviados a diferentes estados donde laboraban principalmente en la agricultura.”⁹

Se estima que unos cinco millones de braceros participaron en el proyecto que culminó en 1964. Los trabajadores no acumulaban derechos para obtener residencia en EEUU, no podían llevar a sus familias y se les retenía el 10 por ciento del salario, que se les debía entregar al llegar a sus hogares. Esto se convertiría en tema de discordia hasta nuestros días; decenas de miles de braceros aseguran que jamás recibieron ese dinero, que totalizaría unos 500 millones de dólares, y ahora los tribunales buscan resolver el largo y difícil tema, pero ¿dónde está ese dinero?

“El banco Wells Fargo asegura que cumplió su parte remitiendo el dinero a México aunque se niega a producir pruebas. El gobierno mexicano dice que no sabe nada. Después de años de olvido premeditado, activistas de ambos lados de la frontera comenzaron a reflotar el tema de los braceros y la deuda multa-millonaria.

⁸ Ibidem. pág, 36

⁹ <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/july30-04/braceros.htm>

Braceroproa es la organización binacional que lidera desde hace seis años los esfuerzos de recuperar el dinero para los ex-braceros y sus descendientes. Y también algo más. “Hemos logrado reconocimiento para estos trabajadores, recuperamos parte de una historia que muchos querían se mantuviera en silencio”, dice Luis Magaña, activista de la ciudad de Modesto. “No existe voluntad política de resolver el problema, los gobernantes tienen sus propios intereses”. Esta recuperación de la memoria, de la dignidad de miles de trabajadores, hoy ancianos, que contribuyeron a la grandeza económica de los Estados Unidos fue destacada por la mayoría de los oradores durante el evento que reunió más de 600 personas llegadas de varios estados norteamericanos y de México”¹⁰

Con todo este escenario nos detenemos a pensar en el ¿porqué el mexicano sigue migrando a pesar de las injusticias de las cuales son víctima?, ¿Qué es lo que realmente hace que el mexicano tenga que verse en la necesidad de migrar?, sabemos que en México gozamos de suficientes tradiciones y costumbres que hacen que nos identifiquemos con nuestra tierra, gente y sobre todo familia, no es fácil para un mexicano salir de su país y mucho menos dejar a su familia, pero es un hecho que por falta de un desarrollo industrial y una buena apertura comercial en el país, ha surgido la necesidad de inmigrar ya sea hacia el interior de la República o hacia el extranjero. La falta de inversión y fomento a la educación es una de las causales principales que llevan a cientos de mexicanos a inmigrar, aunque es cierto, que en la actualidad existe un porcentaje bastante notable de inmigrantes que cuentan con un título profesional pero que así como los que no tienen la misma preparación académica se vieron orillados a escapar de una realidad que contempla el desempleo o peor aún el empleo mal pagado y sin ninguna prestación que amparé ni a ellos ni a sus familias.

“En julio del 2004, se suscribieron convenios para ‘proteger’ los derechos laborales de los migrantes mexicanos; dichos convenios se realizaron mediante la secretaría del Trabajo de los Estados Unidos; y la secretaría de Relaciones Exteriores de México, dichos acuerdos refrendan el compromiso del gobierno para con los connacionales y por otro lado la Secretaría del Trabajo de los Estados Unidos Elaine L. Chao resalta la importancia de los latinos como fuerza laboral en el vecino país, según ella ‘el presidente George W. Bush esta comprometido en asegurar que los trabajadores mexicanos laboren en condiciones de seguridad y sean compensados de manera plena y justa.’”¹¹

Por otro lado, cuando Luis Ernesto Derbéz era canciller de México recordó la contribución que hacen los connacionales a favor de la economía y la sociedad de México y los Estados Unidos, y consideró que estos acuerdos constituyen un paso para mejorar la calidad de vida de los compatriotas radicados en territorio estadounidense. En el contexto de la declaración suscrita, también se firmaron dos cartas de intención que subrayan los esfuerzos que la embajada de México y los 45 consulados mexicanos en los Estados Unidos que realizan en conjunto con la División de Salarios y Horas y la Oficina de Administración de Seguridad y Salud

¹⁰ <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/july30-04/braceros.htm>

¹¹ La Jornada. Jueves 22 de Julio 2004. Sección Política pág. 16

Ocupacional del Departamento del Trabajo. Una de las prioridades de la División de Salarios y Horas es incrementar la protección del trabajador en las industrias en las que los salarios son bajos, las cuales a menudo emplean un alto número de trabajadores latinos.

“Victoria A. Lipnic, subsecretaria del Departamento del Trabajo, firmó la carta de intención de la División de Salarios y Horas por los Estados Unidos. En breve declaración, puntualizó que dicha dependencia recuperó, al concluir la primera mitad del año fiscal, alrededor de 18.3 millones de dólares en salarios atrasados para casi 31 mil trabajadores en industrias clave de bajos ingresos, como son de la construcción y restaurantera. John Henshaw, subsecretario de la oficina de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, firmó la otra carta de intención, la cual tiene como objetivo garantizar la seguridad y la salud de los empleados de habla hispana.”¹²

Pero como era de esperarse, hasta la fecha no ha pasado nada de esto, ya que sabemos la queja diaria de muchos de nuestros migrantes, malas condiciones de vida, trabajo mal pagado y falta de seguridad social, y una vez mas nos damos cuenta que la verdadera intención de este acuerdo era buscar el posicionamiento del presidente Bush entre el electorado latino, para conseguir el voto y al mismo tiempo el triunfo del pasado noviembre de 2004.

Visto que el problema de los indocumentados encuentra raíces estructurales profundas, toda propuesta inmediata sobre el asunto tendría que estar dirigida, hacia la regulación con la finalidad de encontrar las mejores formas de manejar y administrar esta migración, no hacia una posible erradicación de la migración de indocumentados mexicanos a EEUU; ya que como sabemos esto es una realidad imposible de terminar, de hecho ni siquiera es conveniente para ninguna de las dos naciones.

Para hacer frente a los retos del corto plazo, salvaguardando y exigiendo el respeto a los derechos humanos de sus trabajadores migratorios, el gobierno mexicano deberá aumentar la calidad y eficacia de los servicios consulares de protección en EEUU. Reforzar dichas sedes con cuerpos de abogados expertos en la legislación norteamericana, dotados además de una vocación de servicio incuestionable, con la intención reducir,- e incluso acabar- con el trato humillante a que están sujetos los indocumentados. Se hace necesario que México diseñe una política general de migración consistente y explícita, porque el país se ha convertido en un importante corredor migratorio que, al tiempo de registrar grandes cuotas de expulsión, también acoge en su territorio considerables sumas de nacionales centroamericanos. No se demanda, desde luego, una legislación represiva, sino un marco jurídico y político suficientemente claro para definir derechos y obligaciones de todos aquellos que están involucrados en el fenómeno migratorio.

En el marco de la relación México - Estados Unidos, se debe buscarse la instrumentación de tratados que regulen y, en alguna medida, legalicen la estancia de los trabajadores mexicanos al norte del Río Bravo, tal vez un poco como el programa ‘Bracero’, que aun y cuando resultó violado por los empleadores

¹² La Jornada. Jueves 22 de Julio 2004. Sección Política pág. 16

norteamericanos, la idea principal de este era muy buena y que si se hubiera respetado se diría que era de indudable utilidad.

2.1.1.-Los braceros Ancianos

Cuando hablamos de los braceros, generalmente pensamos en hombres de una edad joven o tal vez madura, pero casi no pensamos en un anciano, pues la realidad muestra lo contrario, ya que se sabe de hombres que con la firme idea de trabajar y lograr obtener ingresos monetarios, actualmente arriesgan sus vidas y se aventuran al cruce ilegal, este es el caso de los braceros ancianos; quienes esperan ansiosos la hora en la que puedan llegar a Estados Unidos y poder ser contratados, ya que por su edad no es fácil conseguir una oportunidad;

En la revista Proceso, en su edición N°1402, Alejandro Gutiérrez expone el caso de un par de ancianos de Mexicali quienes platican su aventura entre el ir y venir a los Estados Unidos -¿A que parte irá?- se le pregunta a Jesús. -No sé, quizá busque en California. Y si no ha trabajo, pues iré más al norte, a la pizca de la fresa en Washington. Ya veré. Juan, su amigo, dice que el también pasará, pero deberá esperar algunos días, hasta que se alivien sus pies llagados.

Comenta que hace varios años, en un campo algodonerero en el valle de Mexicali, le picó una víbora y desde entonces cuando suben mucho las temperaturas, los pies se le hinchan y se le llagan. Más aun cuando se le terminan los zapatos y no tiene para comprar otros, ni siquiera de doble usos

A él y otro de sus compañeros se les está yendo la vida en los cruces. Desde hace 25 años, Jesús ha formado parte del flujo migratorio hacia los Estados Unidos, y Juan, desde hace 20. De hecho, su amistad nació hace 17 años con el denominador común hambre, de la necesidad de cruzar hacia los campos estadounidenses en busca de trabajo.

“Ya no hallo la puerta’, dice Jesús. Trabajador en la región algodonerera del Valle de Mexicali, el viejo campesino se queja de que no hay trabajo. He recorrido todos los campos y en ninguno tienen trabajo porque esta muy mal el negocio y porque uno ya esta viejo; relata con nostalgia. Y añade ‘Antes, ésta era una zona muy movida, con trabajo, se veían los campos de algodón con mucha actividad. Hoy ya casi no hay cultivos.”¹³

Ambos se quejan del trato que les da la policía municipal de Mexicali, que los ha detenido por ‘vagancia’. Sin dinero- comenta Jesús-prácticamente uno tiene que andar vagando en las calles, y la policía los detiene porque no quiere gente vieja y sucia en las calles. No es justo. Cuenta que su esposa murió y que tiene cinco hijos casados, pero no los quiere molestar. “Ellos traen sus propias broncas”, dice.

¹³ Proceso. Seminario de Información y Análisis N°1402. Sección: Relaciones Exteriores. “El drama de los braceros ancianos” 14 de Septiembre de 2003. México pág. 32

Alejandro Gutiérrez, comenta que hay muy pocos estudios que enfocan el tema de la migración de ancianos a los Estados Unidos, sin embargo esto no quiere decir que no exista.

“En la revista *Demos*, publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Rebeca Wong publicó un estudio titulado *Migración Internacional en la vejez*. En donde en el año 2000 realiza una encuesta entre personas con más de 50 años y “...7.7% de los consulados informó que había vivido o ido a trabajar a Estados Unidos; el 43.4%, comentó haber realizado un cruce, y 61% mencionó que su última estancia en ese país fue menor a un año; 65%, comento haber regresado de su último viaje hacía seis años o más, y 64%, hacía más de 10 años.”¹⁴

Actualmente existe la posibilidad de que los ex braceros, personas que realmente hoy están convertidos en ancianos, reciban por lo menos parte del 10 por ciento de los ingresos que fueron sustraídos de sus cheques durante el Programa Bracero, esto luego de años de demandas y reclamos de ex braceros que trabajaron temporalmente en los Estados Unidos como campesinos y trabajadores en las vías de tren.

2.2.-La actitud de las autoridades migratorias estadounidenses

La idea de destacar algunos de los hechos que efectúan las autoridades migratorias norteamericanas hacia los mexicanos; es solo con la finalidad de reflexión no con la expectación de plasmar una víctima y un verdugo. Ironías de la vida pero los mexicanos que viven hoy en Estados Unidos, pueden decir que representan mejor el espíritu de sacrificio y de trabajo de este país. Pocos estadounidenses podrían competir con esos millones de trabajadores que podemos ver por todas partes de Estados Unidos, sudando bajo el sol, en las ciudades y en los campos, desparramando asfalto caliente o quitando la nieve de los caminos, arriesgando sus vidas en altas torres en construcción o lavando los cristales de importantes oficinas donde se decide la suerte de millones de personas. De hecho podemos decir que rara vez vemos a mexicanos gozando de derechos plenos en territorio norteamericano. Por la actividad laboral que nos ocupa, en ocasiones hemos tenido que hablar con mexicanos que laboran para grandes empresas norteamericanas y la gente se escucha contenta, satisfecha con los logros obtenidos, pero también hemos podido conversar con migrantes indocumentados, gente de campo, trabajadora y peor aun pobre; quienes nos comparten sus experiencias nada agradables, porque en la mayoría de los casos, comentan el maltrato del cual fueron víctimas, tanto por los ciudadanos norteamericanos como por las propias autoridades migratorias porque sabemos que la violencia no es sólo física; también es moral, ya que luego de contribuir con una parte imprescindible de

¹⁴ Idem. pág.32

la economía de ese país y de nuestro propio país, del cual fueron expulsados por el hambre, la desocupación y la desgracia de la corrupción que aqueja a nuestro país-, los hombres sin nombre, los no identificados, deben volverse a sus hacinadas habitaciones con el temor de ser descubiertos en la ilegalidad. Cuando se enferman, simplemente resisten, hasta que están al borde de la muerte y acuden a un hospital donde suelen recibir el servicio y la comprensión de una parte consciente de la población mientras otra parte pretende negársela.

Un caso de abuso por parte de las autoridades migratorias es el de una joven llamada Hortensia Alonso Reinoso, ella cuenta su historia en la revista Proceso, en donde comenta tener 15 años y ser nativa del estado de Puebla, no oculta su desánimo y su tristeza porque ha fallado en las seis ocasiones en que ha intentado cruzar la frontera y vivir en los Estados Unidos.

“...Me quiero ir a Los Ángeles con mi mamá’, dice desconsolada a su hermana mientras platican a través de la reja del puente San Isidro-Tijuana, una del lado mexicano y otra del estadounidense. Hortensia comenta en su relato que las veces que ha intentado el cruce ha sido víctima de malos tratos e insultos por parte de la patrulla fronteriza; y aún así no se rinde y comenta ‘voy a llegar con mi mamá a como de lugar’.

Se le pregunta a Óscar Escalada, director del albergue MICA de Tijuana, ¿qué tan traumático es para los mexicanos ser detenidos por la Patrulla Fronteriza?, el responde: Absolutamente, en una experiencia traumática. Los agente de la migra saben cómo hacerte pedazos, cómo humillarte. Comenta que muchas veces el primer contacto de los migrantes en suelo estadounidense es con un vehículo oficial que los corretea, con un policía uniformado de 1.90 metros de estatura, que habla un idioma ajeno y que es un profesional para asustarte; a demás de pasarlos por entrevistas, papeleo, huellas; entonces deben sentirse muy asustados. Cuando llegan a los albergues, al sentirse protegidos, la mayoría se derrumba y cae en llanto.¹⁵

La Academia Mexicana de Derechos Humanos, realizó una investigación en la garita Mexicali-Calexico, respecto a los menores que han sido deportados en ese lugar, así como el trato que les dan las autoridades migratorias, tanto estadounidenses como mexicanas, y en realidad la mayoría coincide en que el trato que recibieron de ambas autoridades es bueno.

“En el Valle Imperial, California, el promedio mensual de detenciones de indocumentados de todas la edades y sexos en años anteriores era de 2,500 a 3,000 y de ellos más de 30% eran menores, según la *Border Patrol*. Para 1996 el número llegó a 5,000 como promedio. Durante los primeros meses de 1997, con el recrudecimiento de las acciones antiemigrantes del gobierno de California y las políticas federales, las detenciones han aumentado a tal grado que actualmente se tiene un promedio que varía de 12,000 a 15,000 trabajadores migratorios

¹⁵ Idem. pág. 34

indocumentados por mes, lo que representan, según las autoridades de EUA, un incremento de más de 65% de las detenciones que ejecutaban en 1996.”¹⁶

Los menores detenidos son ‘depositados’ en centro de reclusión para indocumentados. Si son mexicanos no duran allí más de un día, pues son entregados al consulado, para de ahí trasladarlos con las autoridades de migración mexicana y después a sus lugares de origen. La deportación se realiza por diversos puntos, los cuales no siempre están cerca de los centros de reclusión. En el caso de los niños centroamericanos o de otra nacionalidad, permanecen allí durante el tiempo necesario para que se reúna un grupo considerable y luego son trasladados a otro centro de la ciudad de San Diego California, para deportarlos desde allí a sus respectivos países de origen.

“En lo que respecta al trato que reciben de las autoridades estadounidenses en esos centros de reclusión, la mayor parte de los jóvenes que fueron encuestados (74%), consideró que fue bueno, mientras que 25% expresó lo contrario. Entre quienes opinaron que el trato fue malo, 28.8% manifestó que fue víctima de actitudes racistas como: insultos por ser latino, ofensas a los símbolos de la cultura mexicana, que las autoridades estadounidenses consideran sagrados para los mexicanos, como la bandera, la virgen, etc. Y 16% denunció que no se les dieron agua ni alimentos durante el tiempo en que estuvieron recluidos.”¹⁷

Estas vejaciones se han venido recrudeciendo en los meses posteriores a la puesta en marcha de la ‘Operación Guardián’¹⁸, así como otras prácticas que no se habían ejercido anteriormente, como el permitir a los indocumentados avanzar en territorio estadounidense hasta cierto límite y luego detenerlos para burlarse de ellos, y así minar su estado anímico para desalentar la migración. Incluso Esto ha forzado a las personas que intentan cruzar ilegalmente a los Estados Unidos, a hacerlo por lugares extremadamente peligrosos. Por lo tanto, se ha provocado la muerte de aproximadamente un inmigrante ilegal cada veinte minutos, según la secretaria de Relaciones Exteriores. Estas estadísticas también indican que cada año el número de personas que intentan cruzar la frontera a los Estados Unidos va en incremento.

“Aunque la mayoría de estas actitudes se pueden considerar como formas de tortura, las que se clasificaron como tales en sentido estricto, es decir aquellas de carácter psicológico y físico (como ponerlos en lugares extremadamente fríos, desnudarlos por tiempo indefinido, quitarles los zapatos, golpearlos y encadenarlos), alcanzaron un porcentaje pequeño pero importante (11.5%), en donde los derechos humanos de los migrantes son violados constantemente.”¹⁹

¹⁶ Ibidem. pág. 34

¹⁷ Academia Mexicana de Derechos Humanos. La esperanza truncada. Menores deportados en la garita Mexicali-Calexico. Pág.53

¹⁸ La operación guardián, también llamada la operación muerte, fue establecida en 1994. Dicha operación propuso crear un cerco de una barda triple, con equipo técnico que consta de luces de extrema potencia alrededor de la línea divisoria Tijuana-San Diego, equipo militar altamente capacitado de una visión nocturna y con una supervisión de 24 horas continuas.

¹⁹ Academia Mexicana de Derechos Humanos. La esperanza truncada. Menores deportados en la garita Mexicali-Calexico. Pág.53

Algunos analistas opinan que la implementación de estas operaciones por parte del gobierno estadounidense, lejos de corregir el fenómeno de la migración, ha provocado el incremento de muertes en la frontera. Cuando los agentes que vigilan las fronteras, se avocan a bloquear las entradas más próximas a las ciudades, es normal que los migrantes, en desesperación por alcanzar su ideal de pisar tierra estadounidense se lancen a buscar otras alternativas como desiertos, montañas y otros lugares peligrosos y arriesgados o no, contribuye al crecimiento de un negocio redondo: los polleros y los coyotes.

Las diferentes adversidades que sufren los indocumentados son innumerables. El indocumentado se ha convertido en blanco de las autoridades migratorias pero no solo para deportarlo sino para dejar en claro quien es la autoridad y así lograr con mucho éxito que pasen un desagradable e inolvidable momento, desafortunadamente la mayoría de los indocumentados carecen de cualquier preparación académica que puedan utilizar en su defensa y así, hoy en día son un objetivo perfecto para la discriminación y maltrato, esta es la realidad latente en la frontera México- Estados Unidos que se vive día a día.

Martha Cecilia Soto, reportera del periódico El Herald de Chihuahua, menciona que a lo largo de la frontera existen tres puntos principales en los que mueren las personas que tratan de llegar al otro lado. Se trata de la Operación Gatekeeper, traducida al español como Operación Guardián, en California y sus dos equivalentes en los estados de Arizona y Texas, Safeguard (Escudo) y Río Grande, respectivamente. Los migrantes que perdieron la vida entre 1995 y 2000 en los tres puntos suman un total de 1420, según la información con que cuenta la Secretaría de Relaciones Exteriores.

2.3.- La Repatriación de los mexicanos en horarios y lugares en donde se violan acuerdos firmados por México y Estados Unidos .

Es de señalar, que la migración transfronteriza México – Estados Unidos, durante los actuales años ha alcanzado máximos históricos, tal magnitud, deriva en nuevas formas de relaciones económicas y de convivencia entre los países y regiones, mismas que se regulan bajo leyes internas y convenios internacionales, sin embargo, tales compromisos no han podido eliminar la discriminación de la población emigrante, y por ende, la violación de sus derechos humanos. Consideramos que el incumplimiento de estas leyes y acuerdos firmados entre ambas partes para establecer los lugares y horarios en los cuales serán repatriados los inmigrantes; son los que han llevado a un verdadero fracaso el tema de la repatriación segura y ordenada; de lo contrario, si en realidad existiera una cooperación bilateral, los logros de todos los programas existentes serían mucho más que los fracasos.

“ARREGLO PARA LA REPATRIACIÓN SEGURA Y ORDENADA DE NACIONALES MEXICANOS EN LAS FRONTERAS DE CD. ACUÑA, COAHUILA-DEL RÍO, TEXAS Y PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA-EAGLE PASS”.²⁰

En este se establecen los días y horarios para realizar la repatriación de nacionales mexicanos, con la finalidad de que dichas se realicen invariablemente a través del Instituto Nacional de Migración de manera segura y ordenada.

LUGARES	HORARIOS
Puente “La puerta de México” Ciudad Acuña, Coahuila-del Río, Texas	Diariamente las 24 horas. Menores de edad y mujeres con infantes Diario de 08:00 a 17:00 horas. Excarcelados de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Sábados y domingos de 09:00 a 14:00 horas. Y después de estas horas, con 3 horas de aviso.
Puente Internacional I Piedras Negras, Coahuila-Eagle Pass, Texas	Diariamente las 24 horas. Menores de edad y mujeres con infantes, Diario de 08:00 a 17:00 horas Excarcelados de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Sábados y domingos de 09:00 a 14:00 horas. Y después de estas horas, con 3 horas de aviso.

Fuente: S.R.E. La relación migratoria México-Estados Unidos. Recopilación de documentos 1995-1999 pág.151

²⁰ S.R.E. La relación migratoria México-Estados Unidos. Recopilación de documentos 1995-1999 pág.151

En dicho arreglo, también se anuncia el procedimiento de dichas repatriaciones:

1. Antes de realizar cualquier entrega, las autoridades del SIN o Patrulla Fronteriza deberán notificarlo vía telefónica al punto de recepción del Instituto Nacional de Migración con treinta minutos de anticipación.

2. La Patrulla Fronteriza deberá entregar a las autoridades mexicanas una lista con los nombres de los nacionales mexicanos a ser repatriados indicando el lugar en donde fue aprehendido.

3. Cada grupo repatriado no deberá exceder de 60 personas por entrega, con intervalos de sesenta minutos.

4. Las repatriaciones se realizarán de acuerdo con el principio de preservación de la unidad familiar, tomando en consideración los requerimientos de los procedimientos de detención en los Estados Unidos, evitando la separación de miembros de una misma familia.

5. Los menores de edad no acompañados por familiares, mujeres, embarazadas y personas incapacitadas, serán repatriados siempre con la intervención de funcionarios de la representación consular mexicana correspondiente y el INM.

6. Los nacionales con discapacidad, deberán ser repatriados por separado, dando aviso especial previo de esta situación a las Autoridades Consulares y Migratorias Mexicanas.

Como podemos observar, algunos de los arreglos se han firmado de forma local, ya que en el lapso del desarrollo del presente tema; veremos que la intención de ambas naciones es solo de pasarlos a territorio mexicano, no importando de donde sean originarios o en donde se encuentre su localidad de salida, el “ARREGLO LOCAL PARA LA REPATRIACIÓN DE NACIONALES MEXICANOS” es otro que nos muestra lugares, horarios, modalidad e incluso edades que se deben considerar para hacer una repatriación legal.

LUGARES	HORARIOS
Libertad-Puente del Norte (PDN) Excepciones: Menores de 18 años no acompañados Mujeres embarazadas o con infantes Ancianos, enfermos o discapacitados	24 horas 8:00 de la mañana – 6:00 de la tarde
2. Zaragoza-Yslata. Cuando se trate de menores de 18 años no acompañados; mujeres solas, embarazadas o con infantes; ancianos, enfermos o discapacitados, serán entregados a través del puente “Libertad – (PDN)	8:00 de la mañana – 12 de la noche
3. Palomas-Columbus Cuando se trate de menores de 18	8:00 de la mañana - 8:00 de la noche

años no acompañados; mujeres solas, embarazadas o con infantes; ancianos, enfermos o discapacitados, que manifiesten no ser de la localidad, serán entregados a través del puente "Libertad-(PDN). Si fuesen de la localidad:	8:00 de la mañana – 6:00 de la tarde
4. Caseta-Fabens Cuando se trate de menores de 18 años no acompañados; mujeres solas, embarazadas o con infantes; ancianos, enfermos o discapacitados, que manifiesten no ser de la localidad-incluyendo porvenir, serán entregados a través del puente "Libertad-(PDN)".	11:00 de la mañana – 4:00 de la tarde (Lunes-Viernes)
5. Ojinaga-Presidio Excepciones: Menores de 18 años no acompañados Mujeres embarazadas o con infantes Ancianos, enfermos o discapacitados	8:00 de la mañana-12:00 de la noche 8:00 de la mañana-6:00 de la tarde

Fuente: S.R.E. La relación migratoria México-Estados Unidos. Recopilación de documentos 1995-1999. Pág.156

El procedimiento para dichas repatriaciones consiste, de manera general, en dar aviso al INM, vía telefónica o por medio de Fax, con 30 minutos de anticipación. La parte Estadounidense entregará una lista por cada grupo repatriado, tramitación distinta para personas que hayan estado sujetas a procesos penales y/o excarcelados. Cada grupo repatriado no deberá exceder de 30 personas por entrega

“Las Autoridades Migratorias Estadounidenses harán su mejor esfuerzo para que los integrantes de una familia sean repatriados en un mismo evento, en horario diurno.”²¹

Lo señalado anteriormente es algo que definitivamente no se cumple; ya que en conversación con jóvenes menores de 18 años que han tenido el infortunio de migrar y de ser repatriados, comentan que lo único que hacen “los de la border” es a la hora que los agarran los llevan al cruce y los avientan del lado mexicano, claro no sin antes haber revisado si hay dinero o algo de valor.

²¹ Ibidem. pág. 156

“PROCEDIMIENTOS PARA LA REPATRIACIÓN SEGURA Y ORDENADA DE NACIONALES MEXICANOS”

Entre los puntos principales, se muestran los siguientes:

Las autoridades Estadounidenses se comprometen a devolver en forma digna, segura y ordenada a todo Nacional Mexicano y a dar aviso treinta minutos antes de los eventos de la devolución de mexicanos.

En cada repatriación, las autoridades estadounidenses deben proporcionar al INM el número de las personas que repatriarán; y el Oficial de Migración que reciba dicho documento debe de estampar su sello ‘Lineal’ en el mismo.

La repatriación de mexicanos que cumplieron sentencias en los Estados Unidos será en evento separado a la devolución de otros Nacionales Mexicanos.

También se debe proporcionar un listado a parte para los menores de edad.

Los casos de repatriación de personas incapacitadas y mujeres embarazadas deberán realizarse en forma separada y con la intervención del consulado de México y del INM.

El oficial de Migración Mexicana (INM) habrá de verificar las condiciones de salud de las personas devueltas, y en caso de que alguna señale algún incidente de maltrato o violación de los Derechos Humanos, inmediatamente el personal de la Delegación del INM, lo hará del conocimiento de la Autoridad Estadounidense, y canalizará a los Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores los pormenores del caso para los efectos procedentes. Tomando en consideración los requerimientos de los procedimientos en Estados Unidos, las repatriaciones se realizarán de acuerdo con el principio de preservación de la unidad familiar, evitando la separación de los miembros de una misma familia.

Lugares y Horarios.
Puerta México – Tijuana Adultos 24 hrs. Diariamente Nacionales Mexicanos que han cumplido sentencia en Estados Unidos de 08:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes.
Garita de Otay, Tijuana. Adultos diariamente de las 6:00 a las 20:00 horas Menores de edad de 08:00 a 15:00 hrs. vía consulado de México.
Puerta México, Tecate, B.C. Adultos diariamente de las 06:00 a las 20:00 hrs. Menores de edad se repatriarían por la Garita de Otay, Tijuana.

Fuente: S.R.E. *La relación migratoria México-Estados Unidos. Recopilación de documentos 1995-1999*
pág.161

Así se pueden nombrar muchos más, tales como:

1. ARREGLO PARA LA REPATRIACIÓN SEGURA Y ORDENADA DE NACIONALES MEXICANOS ENTRE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS DEL SECTOR DE LAREDO, TEXAS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN TAMAULIPAS.

2. ARREGLO PARA LA REPATRIACIÓN DE NACIONALES MEXICANOS ENTRE EL CONSULADO DE MÉXICO EN ALBUQUERQUE, NUEVO MÉXICO, LA SUBOFICINA DE DISTRITO DEL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE ALBUQUERQUE Y LA OFICINA DE LA PATRULLA FRONTERIZA EN ALBUQUERQUE, NUEVO MÉXICO.

3. ACUERDO DE REPATRIACIÓN ENTRE EL DIRECTOR DE DISTRITO DEL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN DE HARLINGEN, TEXAS, EL JEFE DE LA PATRULLA FRONTERIZA DEL SECTOR MCALLEN, LA CÓNsul DE MÉXICO EN MCALLEN, TEXAS, LA DE MÉXICO EN BROWNSVILLE, TEXAS Y EL DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM) EN TAMAULIPAS, MÉXICO.

4. PROCEDIMIENTOS PARA LA REPATRIACIÓN SEGURA Y ORDENADA DE NACIONALES MEXICANOS.

Todos estos instrumentos internacionales presentan claramente los criterios, así como los procedimientos que deben tomarse en cuenta cada vez que existan repatriaciones y es responsabilidad de ambos gobiernos el dar cumplimiento a los mismos, con el firme propósito de realizar repatriaciones de nacionales mexicanos de manera segura y ordenada, lo cual se sabe que dicho acto internacional no se lleva a cabo de esta forma y que seguimos siendo vulnerables ante las autoridades estadounidenses y mexicanas, sin importar la violación a los Derechos Humanos de los mexicanos.

“Desde 1993, México y Estados Unidos suscribieron el Acuerdo de Colaboración sobre la Problemática del Menor en la Frontera, mismo que sirvió de arreglo marco para instrumentar los procedimientos para la repatriación segura y ordenada, particularmente la de los menores de edad, que dispone (en la cláusula 5) que se deberá procurar la repatriación inmediata de niños desamparados, informando a las autoridades correspondientes en los casos en que los padres de los menores hayan sido detenidos por cualquier autoridad, a fin de que se pueda lograr la reunificación familiar a la brevedad. Sin embargo, no existían lineamientos definidos para realizar los procesos de repatriación y estos se ejecutaban sin notificación previa a la autoridad migratoria mexicana y sin plena certeza de que los repatriados fueran nacionales mexicanos. Fue hasta el mes de febrero de 1995, durante la reunión del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, que ambas delegaciones acordaron, entre otros puntos, formalizar los acuerdos locales para la repatriación segura y ordenada a la frontera de nacionales mexicanos indocumentados, contemplando la nacionalidad e identidad de los repatriados, los lugares y horas de repatriación, la presencia de funcionarios mexicanos de migración en el punto de

entrega y aspectos adicionales de interés local. Igualmente, se acordó que los procedimientos se realizarían con pleno respeto a los derechos humanos de los nacionales mexicanos.”²²

En el año 1993, el Subgrupo sobre Repatriaciones Seguras y Ordenadas se reunió a principios del mes de agosto, en Washington, D.C. En dicha reunión se acordaron los principios generales y criterios específicos para la repatriación, los cuales sirvieron de marco de referencia para la elaboración de ‘Arreglos Locales’ a lo largo de la frontera, entre los que se incluyen: lugares y horarios de repatriación; presencia de las autoridades migratorias mexicanas, notificación previa a las repatriaciones; unidad familiar y la atención especial a mujeres embarazadas, discapacitados y menores. En 1997, se definieron 16 puntos de repatriación o entrega a lo largo de la frontera, mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera: a) en Baja California (Puerta México, Mesa de Otay, Mexicali, Tecate, y Los Algodones); b) 2 en Sonora (Garita 1 y Garita 3 en Nogales); c) 2 en Chihuahua (Ojinaga y Garita Libertad en Cd. Juárez); d) 2 en Coahuila (Cd. Acuña y Piedras Negras); y e) 5 en Tamaulipas (Reynosa-Hidalgo y Nuevo Progreso-Progreso en Reynosa, Miguel Alemán, Juárez-Lincoln en Nuevo Laredo, y Puerta México en Matamoros).”²³

Para el 2004, se firmo un ‘Memorándum de Entendimiento sobre Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos’; desde febrero de 2004 sea ha reforzado el marco de cooperación entre los gobiernos de México y Estados Unidos para garantizar en todo momento la seguridad y dignidad de los mexicanos que son sujetos de repatriación.

Por lo anteriormente citado podemos decir que las autoridades migratorias estadounidenses repatrian a los ilegales como si fueran mercancías, sin llevar un control ni respeto devuelven a los inmigrantes sin respetar los acuerdos pactados, pero en este punto el gobierno mexicano debería ejercer más presión ante las autoridades norteamericanas, el problema radica desde la inexistencia de un acuerdo migratorio que regule hasta el mínimo detalle de este gran problema del cual ambas naciones han salido beneficiadas.

²² S.R.E. *La relación migratoria México-Estados Unidos. Recopilación de documentos 1995-1999* pág.163

²³ Idem, pag.163

2.4.- La Repatriación de Niños, adolescentes y mujeres embarazadas

En la actualidad ya no sólo son los jóvenes y los adultos quienes emigran a los Estados Unidos en busca de trabajo, cada vez se registran más casos de niños y adolescentes que emprenden el mismo camino. A pesar de su indefensión, no son tratados de la mejor manera por las autoridades migratorias estadounidenses. Por el contrario, niños y adolescentes son regresados a México a cualquier hora y lugar; mostraremos que los acuerdos firmados entre ambos gobiernos, son violados.

Sabemos de casos en donde los niños son separados de sus padres por las autoridades migratorias estadounidenses; por tales hecho quisiéramos hacer reflexión sobre un reporte que realizó la revista 'Proceso' en el 2003, en donde pusieron énfasis en el tema de los niños deportados en la frontera norte de México; en el cual presentaron el caso de una joven de 17 años de edad, que fue víctima del abuso de la patrulla fronteriza.

"...primero comenta que sintió escalofrío cuando apareció la perrera de la Patrulla Fronteriza, los 14 integrantes de su grupo corrieron a esconderse. Minutos antes, Érica, originaria del estado de México, había entregado a su hijo Erick, de un año, a Fernando un michoacano de 15 años. Eran casi las siete de la tarde del viernes 29 de agosto, Erika sentía la espalda deshecha por dos días y tres noches de caminar por el desierto, por lo que aceptó la ayuda de Fernando para cargar al niño.

Era la primera ocasión en que Érica intentaba cruzar. Por el contrario, Fernando había intentado en cinco ocasiones llegar a la ciudad de Phoenix. Sin embargo los dos y el bebé fueron conducidos por la Patrulla Fronteriza a Nogales, Arizona, y deportados en la madrugada de sábado 30 de agosto por el carril ocho de la garita que desemboca a la avenida Obregón, en el centro de Nogales, Sonora." ²⁴

De acuerdo con alguno de los acuerdos que ya hemos revisado; podemos decir claramente que el hecho anteriormente mencionado es la clara evidencia de que tales acuerdos son violados.

En el año de 2007, se realizó una CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN, en donde se establecieron los "LINEAMIENTOS REGIONALES PARA LA PROTECCIÓN ESPECIAL EN CASOS DE REPATRIACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS" y fundamentado en que la repatriación es uno de los mecanismos de protección que implica el regreso a su país de nacionalidad o residencia, a su familia y comunidad, cuando se determine que está acorde con el interés superior de la víctima. Se indica que los países deberían actuar de tal manera que aseguren el interés superior del niño, niña y adolescente y tomando en consideración que las víctimas de trata de personas

²⁴ Proceso. Seminario de Información y Análisis N°1402. Sección: Relaciones Exteriores. "Niños Deportados" 14 de Septiembre de 2003. México pág. 31

sean repatriadas en una forma digna, segura y sin demora indebida y que sean atendidas de conformidad con las normas internacionalmente aceptadas.

Para determinar si la repatriación responde al interés superior del niño, niña o adolescente, los países deberían colaborar entre sí para identificar y corroborar su nacionalidad, determinar la situación de su referente familiar y comunitario al cual regresará y las medidas de protección para su reinserción social.

“El patrón de comportamiento de los menores, según la directora de Protección a la Infancia de la institución, Angélica Elizondo Riojas, refleja que en su mayoría sufrieron algún abuso en su travesía, ya que por lo regular viajan solos desde sus lugares de origen hasta la frontera.

Aunque actualmente no se tiene un registro pormenorizado al respecto, existe conciencia entre funcionarios del DIF en que los mayores de 12 años son vulnerables ante las bandas de explotadores, mafias o redes de pornografía o prostitución infantil o, en otros casos, a convertirse en adictos para más tarde ser vendedores de drogas”.²⁵

Se sabe que muchos menores llegan a la ciudad de Tijuana, con el único objetivo de cruzar ‘al otro lado’, pero por alguna adversidad, no culminan el viaje esperado y se quedan en esa ciudad inhóspita, y viven verdaderas historias de tragedia, estancados en las calles, pensando que algún día podrán dejar Tijuana sin saber que su destino será sobrevivir de la prostitución, mientras su cuerpo genere el deseo de ser comprado; sobrevivir mendigando; sobrevivir delinquiendo; sobrevivir inyectándose heroína. En momentos de lucidez, abstinencia y hambre, recordarán la utopía de viajar a los Estados Unidos. Muy pocos de ellos entrarán a algún programa de rehabilitación. Otro alto porcentaje de ellos ya tienen el virus del SIDA, producto de sus actividades sexuales o de las agujas hipodérmicas compartidas. La muerte les ha brincado al paso. No quedarse solo y recibir atención médica será lo más importante en esos momentos.

“El Centro Integral para la Rehabilitación del Alcoholismo y Drogadicción (CIRAD, Número 7) es una de las pocas instituciones para cero positivos y adictos. Ubicado a la entrada de la colonia Morita, en las afueras de Tijuana, esa institución, conocida como la Casa de las Memorias, atiende a 25 personas, devolviéndoles la dignidad y la humanidad que les fueron arrebatadas apenas perdieron la esperanza de convertirse en fuerza de trabajo en Estados Unidos”.²⁶

La situación de los niños en la frontera es difícil; se requiere de programas de apoyo urgentes otorgados por la sociedad civil y gobierno en conjunto, para rescatar a los niños y adolescentes que sin otra opción conocida por ellos terminan siendo parte de la prostitución infantil y las drogas. Desafortunadamente sino se aplican programas funcionales en pro de los infantes en la frontera probablemente estos pequeños serán nuestros nuevos delincuentes.

²⁵ La Jornada. Jueves 9 de diciembre de 2004. Sección Política pág. 18

²⁶ Proceso. Seminario de Información y Análisis N°1347. Sección: Relaciones Exteriores. “Tijuana: Los que no pueden pasar” 25 de Agosto de 2002. México pág. 36

El caso de las mujeres devueltas por la Patrulla Fronteriza es alarmante, pero más aún cuando se encuentran en estado de gestación ya que son prácticamente nulos las leyes que regulen estos casos, y de lo contrario se sabe de muchas mujeres que arriesgan sus vidas y la de sus hijos intentando cruzar cuando están embarazadas, tal vez la necesidad de encontrarse con su pareja o de tener algo con que recibir a sus hijos es la fuerza que les da poder para enfrentarse a esta dura realidad.

Las diferentes situaciones sociales y económicas han orillado a las mujeres a abandonar sus hogares y enfrentarse a la migración de una manera ilegal por obtener mejores condiciones de vida. Ahora las mujeres comparten con los hombres la adversidad que conlleva la migración ilegal, particularmente en lo que se refiere a los riesgos de la devolución y la violación de sus Derechos Humanos y los intentos de cruce por lugares peligrosos. Se sabe que el 50% de los emigrantes repatriados desde Estados Unidos son mujeres.

2.5.-Los indígenas arrestados por seguir sus usos y costumbres

Otro de los temas que queremos tratar, es el de los indígenas que pese a sus condiciones socio-culturales deciden migrar; desafortunadamente el indígena como tal es sujeto de discriminación, hasta en nuestro propio país, la falta de conocimientos logra que los ciudadanos se conviertan en personas crueles cuando hay que tratar o describir a un indígena. La historia manifiesta que las culturas indígenas han ayudado a la transformación y el desarrollo del país, sin embargo los constantes cambios gubernamentales han demostrado un olvido hacia ellos, se han implementado programas que ayuden y fomenten la siembra de sus tierra pero no son suficientes ya que las estadísticas arrojan a un gran número de ellos como parte de la inmigración ilegal hacia los Estados Unidos. El interior de la República Mexicana es un gran proveedor de mano de obra inmigrante. Pensemos un poco en la situación de estos sujetos, en su propio país son víctimas de discriminación, generalmente no hablan español –mucho menos inglés- y cuando se enfrentan a la migración por primera vez y se ven fuera de sus tierras, y peor aun de sus familias surge en ellos el terror y miedo por enfrentarse a lo prácticamente desconocido.

En México la ignorancia de las personas hacia sus usos y costumbres se ha reflejado en la actitud hacia ellos, por lo cual es muy probable que las situaciones que tienen que enfrentar en los Estados Unidos se han difíciles y complejas; las autoridades y ciudadanos norteamericanos no cuentan con la información necesaria que explique el comportamiento de estos, por lo mismo, para los indígenas sobrevivir en los Estados Unidos es complicado. Describiremos algunos casos en los cuales el llevar a cabo sus tradiciones les han ocasionado problemas con las autoridades norteamericanas.

Entre los indígenas que radican en Estados Unidos, se encuentra un grupo de mixtecos, a los cuales les ha sido difícil mantener sus costumbres, a algunos les ha costado hasta la libertad.

“Moisés Salvador, un indígena que apenas rebasa las dos décadas de vida, está preso desde hace varios meses; las autoridades lo acusan de sostener relaciones sexuales con una menor, aunque en realidad se trata de su esposa, una mixteca de 14 años. El no comprende por qué lo tienen preso, ya que en su tierra se casan muy jovencitos. Otros han enfrentado cárcel por mecer fuerte a sus niños, por dejar a los pequeños al cuidado de los hermanos mayores mientras ellos van al cultivo o corte de fresa.”²⁷

La situación para los oaxaqueños es tan apremiante que organismos defensores de derechos humanos de Oxnard los consideran uno de los grupos más pobres de los Estados Unidos, aun y cuando se sabe que también es el grupo de migrantes más unido dentro de la Unión Americana.

Los defensores de derechos humanos de Oxnard conformaron el proyecto Mixteco-Indígena, con el que se les enseña a hablar primero español y luego inglés; se les da apoyo alimentario y se les explican los riesgos de seguir al pie de la letra sus usos y costumbres, para darles así la posibilidad de una defensa mínima.

Según la responsable de este proyecto, Sandy Young es cada día más grande el grupo de de indígenas oaxaqueños que se suman a este ya que también se suman a las filas de los que trabajan en las mil 236 granjas de cultivo de fresa, apio y otros vegetales.

Durante el encuentro con los legisladores mexicanos, Antonio Flores habló en nombre de los indígenas: ‘Nos sentimos secuestrados aquí; no podemos vivir juntos desde los 13 años, como lo hacemos en nuestra comunidad; no podemos rezar a la virgen de Guadalupe en nuestro idioma ni mecer a nuestros hijos porque nos meten a la cárcel’.

Una de las principales barreras que tienen es el idioma. El proyecto comunitario Mixteco-Indígena surgió cuando un grupo de trabajadoras sociales se dio cuenta que una indígena oaxaqueña gravemente enferma no podía explicar a los médicos su dolencia. Trajeron a alguien del hospital que entendía español, pero la mujer tampoco pudo comunicarse porque seguía sollozando en su lengua.

“Sandy Young explicó al respecto que el programa se centró en enseñar a los indígenas a hablar español e inglés, además de orientarlos en aquellas prácticas que en su tierra son cotidianas, pero que aquí se penalizan. En las clínicas locales se contrató a intérpretes bilingües. Cada domingo se llevan a cabo las clases de alfabetización para la comunidad mixteca de Oxnard.

²⁷ <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/09/013n2pol.php?origen=politica.html>

Al respecto, el cónsul Gamboa dijo que para resolver ese problema, en el consulado han buscado estar cerca de la comunidad mexicana, de los oaxaqueños que trabajan en las granjas agrícolas, para concientizarlos de que sus usos y costumbres, que en México no llaman a la atención, pero aquí son motivo de pérdida de la libertad, de cuantiosas multas o la inmediata deportación. Paralelamente, precisó, se busca hablar con las autoridades estadounidenses para explicarles con antelación lo que se conoce como usos y costumbres, sobre todo porque el trabajo de los mexicanos aquí es muy reconocido.”²⁸

En un artículo, de la revista ‘Voices of México’, llamado ‘Movimiento Chicano e Identidad’, su autora-Esperanza García, comenta que con el paso de los años, el gobierno estadounidense ha tenido que empezar a identificar la cultura mexicana, y del mismo modo se ha tratado que sea respetada, todos sabemos lo que significa la Virgen de Guadalupe para los mexicanos, pues el poder festejar el día de la Virgen ha costado muchos años de abusos y tragedias a un grupo de Chicanos.

“...debido a la importancia que ahora ejercen los Chicanos en Estados Unidos, han emprendido el respeto a sus costumbres,... todo esto se originó con un movimiento de México-Americanos liderado por César Chávez, el 16 de septiembre de 1965 (aniversario de la independencia de México). Ellos marcharon por Sacramento cargando una bandera de la Virgen de Guadalupe.”²⁹

Hace algún tiempo el caso de la emigración indígena fue abordado en la Séptima Reunión Nacional del Proyecto: Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio, que reunió en la ciudad de Taxco a más de cien etnólogos. Uno de los objetivos de la reunión fue que el Gobierno contara con una radiografía de ‘los cambios que ha tenido en los últimos años la emigración indígena’, una de las especialistas que acudió a la reunión explicó:

“Los Indígenas no persiguen el llamado ‘sueño americano’, porque “no tienen esa visión individualista, lo que desean es velar por toda su comunidad”.³⁰

Los Indígenas tienen como primera opción ir a las grandes ciudades mexicanas como Monterrey, Guadalajara, Ciudad de México y los estados más turísticos como Yucatán, Quintana Roo y Baja California. Esto ha significado que estados que no eran mayoritariamente Indígenas, como Baja California, tengan ahora una importante representación de estas etnias, actualmente nuestros indígenas están luchando no sólo para sobrevivir, sino también para integrarse a las exigencias de la modernidad, y si para lograrlo deben emigrar para ganar más dinero y aprender inglés

El caso del estado de Chiapas también se debe considerar ya que como se sabe, es otro de los estados con gran número de indígenas, mismos que cada día se hacen más visibles en tierras de Estados Unidos. Chiapas, recibe importantes

²⁸ <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/09/013n2pol.php?origen=politica.html>

²⁹ UNAM, CISAN “*Voices of México*” Julio-Septiembre 2003. pág. 51

³⁰ La Jornada. Domingo 9 de marzo de 2003. Sección Política pág. 21

aportaciones en dólares que envían Indígenas que trabajan en los Estados Unidos a sus familiares.³¹

2.6.-La inconsistencia de grupos de apoyo a mexicanos

Cuando hablamos de los grupos de apoyo fronterizos, no necesariamente tendríamos que hacer referencia a los grupos Beta ni a todos ellos, sino que este apoyo también viene desde los propios 'paisanos' –ya que es importante apoyarse unos a otros-, hasta las más altas autoridades gubernamentales, principalmente el propio presidente de México, posterior, las Secretarías, tales como SEGOB, SRE, SEDESOL; dependencias como el Instituto Nacional de Migración.

Existen diferentes grupos a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos que brindan ayudar a la comunidad migrante, algunos cumplen con el objetivo de evitar que la gente sea víctima de abusos por parte de las autoridades o la misma sociedad, pero al mismo tiempo hay grupos que solo se dedican a la estafa y el maltrato a los ilegales. La situación en la frontera es difícil y delicada, los grupos que cuentan con apoyo gubernamental se escudan en ello para ser déspotas y autoritarios, no brindan el apoyo por el cual fueron creados, estos grupos se aprovechan de su calidad de protectores para estafar a los ilegales y abusar de ellos, por ello mismo el nombre de BETA ya no es sinónimo de seguridad y apoyo al contrario se ha vuelto un equivalente a maltrato y estafa. Sin embargo esto no solo es en México en los Estados Unidos se vive una situación similar, el ilegal cruza la frontera con temor y al estar en territorio anglosajón no se fía fácilmente de cualquiera que quiera brindarle ayuda, ya que existe la posibilidad de que este se encuentre frente algún grupo que brinde ayuda para poder devolverlos a su lugar de origen.

Tal es el ejemplo, también del acontecimiento del pasado mes de mayo; en donde 14 mexicanos murieron en el desierto de Arizona, la prensa informó sobre el hecho, pero ha dicho muy poco sobre los cientos que mueren, en grupos de dos y tres, durante todo el año, por ejemplo el 13 de julio, cerca de donde perecieron las 14 personas, encontraron tres muertos y un sobreviviente. La prensa no dijo que eran inmigrantes.³²

Este es claro ejemplo de que ni los medios de comunicación brindan apoyo a los migrantes para hacer presión y levantar la voz ante las autoridades.

Desafortunadamente los medios de comunicación no son aliados en la lucha contra la discriminación y el maltrato a los ilegales. Quizás si se diera un seguimiento a algunos casos sobre las circunstancias que tienen que vivir algunos migrantes, y se reflejara en medios de comunicación masiva como lo son la radio y la televisión se ejercería algún tipo de presión hacia el gobierno que a su vez

³¹ La Jornada. Domingo 9 de marzo de 2003. Sección Política pág. 21

³² www.rwor.org

tendría que buscar la forma de lograr algún tipo de acuerdo que garantice un trato digno a los mexicanos que se va a los Estados Unidos y hacen el trabajo que ellos no desean hacer. Así mismo se pondría de manifiesto el trabajo de los supuestos grupos de apoyo y saldría a la luz pública sus extorsiones y violencia con la que trabajan demostrándose la falta de compromiso que tienen con el inmigrante.

“Inicialmente fueron creados los Grupos Beta Tijuana (1990) y Beta Nogales (1994) y fortalecidos con recursos para mejorar su operación, formalizando su estructura a través de la firma de los Acuerdos de Coordinación correspondientes, ambos grupos probaron su efectividad al reducir significativamente, la criminalidad en contra de los migrantes en las zonas en las que operan”³³

Dentro de su plan de objetivos, destacan los siguientes:

- Realizar labores de rescate y auxilio a migrantes en situación de riesgo, en coordinación con corporaciones y organismos de ambos lados de la frontera.
- Proteger y defender los derechos humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados.
- Combatir los actos delictivos que se detectan en flagrancia, colaborando con las autoridades competentes.
- Orientar a los migrantes respecto de los derechos que les asisten así como de los riesgos naturales que enfrentan al intentar cruzar la frontera por zonas peligrosas.
- Brindar asistencia legal y social a los migrantes. Reciben y atienden quejas, canalizando las denuncias ante las instancias correspondientes.

Cuando Santiago Creel se encontraba al frente de la secretaria de gobernación, presentó el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), el más moderno sistema informático del Instituto Nacional de Migración que integra en tiempo real todos los procesos migratorios y permite un mejor control estadístico y monitoreo de la migración ordenada y segura. Además de salvaguardar la seguridad nacional. Asimismo, se contará con información de los indocumentados asegurados en todos los estados del país y de los paisanos que son repatriados desde los Estados Unidos.

“El SIOM aporta datos esenciales para el listado de políticas públicas al ofrecer información sobre los connacionales que son repatriados desde la frontera norte del país, indicando municipio, estado de origen y la actividad que desarrollaban. Así

³³ www.inami.gob.mx/index.php?page/Grupo_Beta_de_Proteccion_a_Migrantes

como porqué punto se internaron a los Estados Unidos, qué actividad desempeñaron en ese país, entre otra información diversa.”³⁴

“En el 2004, El entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, y el gobernador de Sonora, Eduardo Bours, formalizaron, a través de la firma de un Convenio, la creación de los Grupos Beta de Sásabe, San Luis Río Colorado y Sonoyta”³⁵

La intención de esta creación era la de salvar la vida de migrantes que cruzan ilegalmente hacia los Estados Unidos; pero esto desafortunadamente no dio frutos, dado que las estadísticas muestran que la muerte de los migrantes va en incremento.

En el mismo 2004 se firmó otro acuerdo “Acuerdo de Coordinación entre el gobierno de Sonora y el INM”, el objetivo principal de este es brindar seguridad, protección y auxilio, en caso de ser necesario, a migrantes afectados por condiciones adversas; además de proteger las garantías individuales de los migrantes, y colaborar en los programas de protección y apoyo de migrantes establecidos por los órganos públicos y privados.

“Para el INM ha sido una tarea fundamental transformar a los Grupos Beta, fortaleciendo su labor de protección mediante una mejor capacitación y dotándolos de mayores recursos humanos y materiales. Se busca un nuevo perfil para los agentes de dichos grupos, menos policiaco y más orientado a la protección civil, asistencia social y salud; se explicó que se ha implementado un programa anual de curso por parte del Centro de Capacitación Migratoria del INM y la Patrulla Fronteriza en especialidades como primeros auxilios, urgencias médicas, acondicionamiento físico, derechos humanos y rapel.”³⁶

También se realizó una campaña de protección a Migrantes, para la cual, Magdalena Carral, comisionada de INM viajó a Sonora, ahí destacó la importancia de las medidas preventivas para salvar vidas en el corredor Sonora Arizona, propuso la creación de dos nuevo grupos Beta en el desierto de Sonora y anunció la operación de una clínica móvil en la zona del Sásabe para reforzar las acciones de protección a los migrantes indocumentados en la granja fronteriza de ese estado. En el marco de su gira de trabajo por la entidad para preparar el Programa de Protección a Migrantes, en donde una vez más se destacó la intención de terminar con los abusos y Maltratos de los migrantes y reducir la muerte de migrantes en el desierto.

Los nuevos Grupos Beta, que estarían en San Luis Río Colorado y en Sonoyta, se sumarán a los tres existentes en Sonora, que están integrados por los tres niveles de gobierno. Destacó la importancia de las medidas preventivas para salvar vidas en el corredor Sonora-Arizona, en donde las estadísticas arrojan que en

³⁴ Instituto Nacional de Migración. Año 2, N°7, Julio de 2004 pág. 5

³⁵ Idem pág. 5

³⁶ Ibidem Pág. 9

el 2003 murieron 180 indocumentados en el desierto de Arizona y en toda la franja fronteriza se registra la muerte de 403 migrantes mexicanos en su intento por internarse sin documentos migratorios.

Durante el año 2003, los Grupos Beta rescataron a más de tres mil migrantes y trabajaron de manera coordinada con autoridades federales y estatales para salvaguardar la vida de los migrantes, independientemente de su situación jurídico migratoria o de su nacionalidad.”³⁷

Con todo esto, consideramos necesario que las autoridades de INM debe realizar operativos con la finalidad de desarticular bandas de traficantes de indocumentados, que lucran con los sueños de los connacionales y que ya es un problema tan grande que poco a poco se convierte en una mafia.

El plan Beta tiene un pensamiento excelente, los programas y procedimientos nuevos como el sistema de radiocomunicación para los Grupos Beta, permitirá ampliar su margen de movilidad y, por tanto, la oportunidad de rescate y salvamento.

“También se instalarán dos torres y dos estaciones repetidoras en las regiones de Sásabe y Sonohui, que se incorporarán a la red nacional de Telecomunicaciones, lo cual facilitará la coordinación con las distintas agencias del gobierno federal para proteger a los migrantes.

Además, en conjunto con la Cruz Roja Mexicana, Protección Civil del gobierno del estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos se instalará una clínica móvil en la zona del Sásabe.

La Comisión agregó que el Instituto Nacional de Migración está reorientado el perfil de los integrantes de grupos Beta mediante una mayor participación de médicos, paramédicos y personal con experiencia en protección civil y rescate.”³⁸

³⁷ Instituto Nacional de Migración Boletín N° 040/04 Hermosillo, Son., 29 de enero de 2004, pág.

³⁸ Instituto Nacional de Migración Boletín N° 040/04 Hermosillo, Son., 29 de enero de 2004, pág.

2.7.- Acciones de México frente a la violación de los Derechos Humanos de los migrantes

Creemos que el garantizar el pleno goce de las garantías individuales para los connacionales y para los emigrantes es responsabilidad de ambos gobiernos; pero aun más del Estado Mexicano, aunque a decir verdad la cooperación de nuestro país ha sido muy escasa; prácticamente no vemos algún reflejo que nos lleve a pensar que el gobierno está realmente preocupado por las injusticias que soportan los migrantes.

De acuerdo al más reciente informe de la CNDH, en diez años se recibieron 36 mil denuncias por violación a las garantías individuales y de ellas apenas fueron atendidas 457, de las cuales sólo 12 por ciento fueron concluidas y 1.2 por ciento derivó en recomendación a alguna instancia gubernamental local o federal.

Omeheira López Reyna, ³⁹ reconoce que en diez años de gestión del doctor José Luis Soberanes al frente de la CNDH faltó mucho por hacer para contar con una institución autónoma y de cabal defensa de los derechos humanos, lo que consideró preocupante ante la ola de violencia que obliga contar con instancias protectoras de las garantías individuales y que den eficaz respuesta a todo tipo de quejas y denuncias. “Ciertamente, dijo, tenemos una CNDH que no está respondiendo a los retos nacionales y que requiere ser urgentemente fortalecida empezando por darle autonomía y que las quejas que presente adquieran carácter legal en el inicio de todo proceso”. ⁴⁰

Comenta que se debe armonizar la legislación mexicana sobre derechos humanos con los tratados internacionales para no dar lugar a interpretaciones creativas, instrumentar programas de cabal protección a los grupos más vulnerables y rescatar la confiabilidad en esa instancia protectora de las garantías individuales. “El trabajo por delante debe ser intenso y para el caso se trabaja con las diferentes fracciones parlamentarias para promover las iniciativas de ley necesarias que permitan revitalizar a la CNDH conforme a su elevado presupuesto y estructura no ha logrado responder a las expectativas para lo que fue creada”. ⁴¹

Frente al gran número de violaciones a los derechos humanos por parte del Ejército y fuerzas policíacas, documentadas por organismos no gubernamentales, denuncias por negligencia médica, discriminación y agravio, y ante las 6 mil denuncias que se llevaron a cabo, fueron atendidas 428 y sólo en 69 se giró alguna recomendación.

Como podemos ver no hay nada relevante; pero también se sabe que “...en contraste desde que inició su gestión como ombudsman nacional en 1999,

³⁹ Omeheira López Reyna, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados

⁴⁰ <http://www.cndh.org.mx/progate/migracion/centro.htm>

⁴¹ <http://www.cndh.org.mx/progate/migracion/centro.htm>

Soberanes hizo crecer el presupuesto de la institución 335 por ciento que para este año alcanza los 886 millones de pesos y que en 12 por ciento, alrededor de 95 millones de pesos, se destina para pago de estímulos al personal y gratificaciones de fin de año. En su informe anual presentado a mediados de marzo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señaló que del total de quejas mil 230 fueron contra personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, el IMSS con mil, la Procuraduría General de la República con 770, la Policía Federal Preventiva, 284; y el Instituto Nacional de Migración con 258. No informó sobre casos de abusos en el cobro de bienes y servicios de parte de organismos y dependencias gubernamentales.

”⁴²

De hace aproximadamente dos años a la fecha, se sabe que las denuncias contra elementos de las fuerzas armadas por violación a los derechos humanos, se incrementaron considerablemente, sin embargo la Procuraduría Militar ha consignado menos de una de cada diez averiguaciones previas en contra de soldados por delitos cometidos contra civiles. En el sexenio actual no se sabe de ninguna sentencia condenatoria a militares acusados por violaciones graves a los derechos humanos.

Un reporte de Human Rights Watch (HRW), califica de complaciente y decepcionante la labor de la CNDH ante el sin número de agravios que cada día se comenten en contra la población por parte de los elementos del Ejército y las fuerzas policíacas asignadas a labores de vigilancia.

Sostiene que el trabajo de la CNDH ha sido en extremo deficiente porque no ejerce su mandato al máximo, abandona los casos que documenta y tolera prácticas abusivas como son los casos de violaciones a los derechos humanos en las comunidades indígenas.

Por otro lado, Amnistía Internacional sostiene que es incomprensible que continúen las desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez y no se tenga una explicación al respecto y que en pleno siglo XXI se tolere la tortura para obtener confesiones de presuntos delincuentes, además de que nada se haya hecho por mejorar las condiciones de hacinamiento en las saturadas cárceles del país.

De hecho cuando un individuo cruza una frontera internacional de una forma u otra se convierten *de facto*, en una persona socialmente vulnerable debido a su condición de “extranjero” dado que en muchas ocasiones no cuentan con las herramientas necesarias (lenguaje, conocimiento de la cultura, redes sociales, recursos económicos) que les permitan tener una adaptación exitosa al país de destino. Tal es el caso de los migrantes mexicanos, sobre todo de aquellos que son indocumentados y que provienen de zonas rurales con un alto nivel de marginación. “Los aspectos sociales (clase, género, etnia, preferencias sexuales) biológicos (sexo y edad) y las condiciones estructurales del contexto (cultura, política, economía) determinan el grado de vulnerabilidad social de un individuo o grupo. Comprender, a través de la investigación, cómo responden a situaciones que ponen en riesgo su

⁴² <http://www.cndh.org.mx/progate/migracion/centro.htm>

salud, determinadas por su condición de vulnerabilidad, tiene implicaciones directas para el desarrollo de políticas de salud. La investigación puede contribuir con conocimientos nuevos para incidir en los determinantes sociales y estructurales de la VS con el propósito de mejorar la salud de las comunidades. La VS está en gran medida influenciada por tres grupos de variables. El primero incluye la pertenencia a un grupo y las redes sociales del individuo. Por ejemplo, el caso de los migrantes indocumentados mexicanos que se dirigen a los EU. En particular, son las mujeres y los menores indígenas de comunidades marginales y de reciente incorporación a la migración los más vulnerables a daños en su salud. El segundo grupo se refiere al acceso a servicios y programas de salud. Finalmente, el tercer grupo incluye al ambiente social como son las decisiones políticas, la inequidad económica, las normas, valores y marcos legales que actúan como barreras o facilitadores de la promoción de la salud. Estas influencias y determinantes pueden llevar a la inclusión o exclusión de los individuos y grupos (Aggleton y cols, 2004). Por ejemplo, es frecuente el caso de violaciones de los derechos humanos hacia los migrantes y la falta de acceso que tienen a uso de servicios de salud y a mecanismos legales de protección. Estos aspectos negativos de la migración están determinados por las políticas públicas sobre migración, salud y derechos humanos.”⁴³

Hay muchos testimonios de diferentes tipos de personas que han expuesto sus casos y comentan que son o han sido víctimas de abusos a sus Derechos Humanos, tal vez el caso más reciente y de los más sonados fue el de una chica mexicana que murió estando embarazada, por las malas condiciones de trabajo en las que se encontraba laborando. “El 11 de febrero pasado María Isabel emprendió el viaje a Estados Unidos, a donde logró llegar con la ayuda de un ‘coyote’ o ‘pollero’ que contactó en Putla de Guerrero. No fue sino hasta tres meses después cuando consiguió empleo en un campo agrícola en la Ciudad de Lodi, cerca de Sacramento, California, donde al igual que otros connacionales se dedicaba a la pizca de la uva.

Su muerte cobra relevancia porque deja al descubierto una vez más la precariedad en la que laboran las y los migrantes en campos agrícolas, donde muchas veces los empleadores no cumplen con las disposiciones estatales especiales para prevenir la insolación”.⁴⁴

Debido a este tipo de problemas, los organismos internacionales se han dado a la tarea de observar y estudiar los flujos migratorios a nivel mundial, y gracias a ello se sabe que el país más receptor de mano de obra barata son los Estados Unidos de Norteamérica, de hecho “...existen dos resoluciones recientes sobre los derechos humanos de los migrantes que expresan la preocupación de la comunidad internacional ante las manifestaciones de violencia, racismo y xenofobia que se han presentado en distintos países con motivo de los flujos migratorios. La primera fue elaborada por la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2005, y la segunda por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006.

Ambas resoluciones fueron fuertemente impulsadas por el gobierno mexicano ya que como es bien sabido, el tema migratorio reviste especial interés para nuestra población. Estas resoluciones supusieron una intensa negociación y consenso digno

⁴³ <http://www.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001808>

⁴⁴ <http://www.migrantesecuador.org/content/view/793/108/>

de difusión, que hasta el momento casi no se ha hecho. Lo anterior nos parece aún más extraño si tomamos en cuenta que en ambas resoluciones sobresale el tema de las acciones de particulares en actividades de vigilancia y control de la frontera. Dado que los “caza migrantes” y los *minutmen*, son grupos racistas que han atacado a los mexicanos de forma tan violenta que sin duda afecta a los migrantes mexicanos ya que en ocasiones hasta los han matado. En la resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2005/47, titulada ‘Derechos humanos de los migrantes’, se pone de manifiesto el creciente interés de la comunidad internacional en la protección plena y efectiva de los derechos humanos de todos los migrantes. Se reconocen además, los aportes positivos y diversos que hacen a las sociedades de acogida, el carácter mundial del fenómeno de las migraciones, y la importancia de la cooperación internacional, regional y bilateral en un contexto en el que el tema de la seguridad ocupa un primer plano.

La resolución 2005/47 expresa la preocupación de la Comisión por la legislación y las medidas adoptadas en algunos Estados que restringen los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, así como por las manifestaciones de violencia, racismo, xenofobia y otras formas de discriminación y trato inhumano y degradante de que son objeto, especialmente las mujeres y los niños. Asimismo, retoma el tema de los derechos consulares de los migrantes y hace mención de la *Opinión Consultiva OC-16/99*, del 1º de octubre de 1999 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, solicitada por México y relativa al derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las debidas garantías procesales y la pena de muerte.

Además, la resolución hace referencia al fallo de la Corte Internacional de Justicia del 31 de marzo de 2004, en el caso *Avena y otros nacionales mexicanos (México vs. los Estados Unidos de América)*, en el que también se retoman los derechos consulares y las obligaciones del Estado en la materia.”⁴⁵

La Comisión apremia a los países a aplicar la legislación nacional y los instrumentos internacionales de los que sean parte para respetar los derechos laborales de los migrantes, darles seguridad jurídica, no discriminarlos y eliminar obstáculos, en sus legislaciones, contrarios a la normatividad internacional, para que puedan transferir de manera segura ingresos a sus familias. Esto en el caso de los migrantes indocumentados en Estados Unidos se ve violado por la revocación de la Ley SB60 del Estado de California, pues complicó la situación de muchos trabajadores ya que la ley los autorizaba para obtener una licencia de manejo y así poder identificarse al momento de abrir una cuenta bancaria para poder enviar dinero a sus familias.”⁴⁶

Tal vez una de las cosas que no se ha estudiado mucho de esta recomendación, y que ya mencionábamos al principio, es que insta a los gobiernos a prevenir y castigar toda forma de privación ilegítima de la libertad de los migrantes

⁴⁵ <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=576>

⁴⁶ Arnold Schwarzenegger, quien firmará la revocación a la ley SB60, propuesta por el Senador Gil Cedillo (demócrata de Los Angeles), la cual pretende otorgar permisos de manejo a inmigrantes sin estado legal de permanencia en Estados Unidos. siempre y cuando reúnan varios requisitos de seguridad, entre ellos carecer de antecedentes criminales, un pasaporte válido y un garante.

por individuos o grupos de particulares, es decir por civiles que se toman atribuciones en materia de seguridad fronteriza.

“La resolución 60/169 de la Asamblea General titulada ‘Protección de los migrantes’ reconoce también el carácter mundial de la migración y manifiesta su preocupación por el constante deterioro de la situación de los migrantes y la negación de sus derechos humanos. Condena los actos de racismo, xenofobia y en particular los intentos de algunos países de institucionalizar la discriminación mediante políticas, programas o leyes que les niegan derechos. En ese sentido tenemos como ejemplos la *Ley Senserbrenner*, su antecesora la *Propuesta 187* y otras legislaciones estatales de los Estados Unidos, que pretenden o pretendían negar derechos como la salud y la educación.

También en esta resolución destaca el tema de las acciones civiles en contra de los migrantes. La Asamblea insiste en que todos los Estados empleen a funcionarios públicos debidamente autorizados y capacitados para aplicar sus leyes de inmigración y controles fronterizos, y a que tomen medidas apropiadas y eficaces para impedir que particulares o grupos violen las leyes penales y de inmigración relacionadas con el control fronterizo y emprendan indebidamente acciones reservadas a los funcionarios públicos, incluso enjuiciando a quienes violen la ley como resultado de dichas acciones.”⁴⁷

“Lograr estas dos resoluciones no es un mérito menor. Ellas nos sirven como guías, como mecanismos de exigibilidad y como precedentes para la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Conocerlas y difundirlas no es sólo tarea del gobierno sino también de la sociedad civil, sobre todo en estos días en que el debate migratorio se mantiene y no parece haber una solución diseñada desde una visión integral de los derechos humanos.”⁴⁸

⁴⁷ <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=576>

⁴⁸ <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=576>

CAPITULO 3.- LA POSTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN ILEGAL

El problema de los indocumentados que residen ilegalmente en Estados Unidos ha alcanzado la proporción de una crisis, parece no tener una solución satisfactoria ni para los ilegales ni para el gobierno norteamericano.

La gran cantidad de indocumentados que proceden de México, cobra importancia social y económica por el sólo y simple hecho de su volumen. Las autoridades no saben exactamente cuántos indocumentados se encuentran viviendo y trabajando dispersos por toda la Unión Americana.

El problema es complicado tanto para los Estados Unidos como para los indocumentados. Por un lado, las leyes migratorias americanas consideran que todo individuo que se encuentra en el país sin documentos, que acrediten su permanencia legal, es un infractor sujeto a la repatriación. Por otro, muchos estadounidenses otorgan trabajo a indocumentados, quizás porque aceptan un salario bajo o probablemente otro factor puede ser la falta de trabajadores norteamericanos dispuesta a realizar labores específicos en sectores como la agricultura, ganadería, industria, etc.

3.1.-Posición del Ejecutivo

La inmigración de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos ha constituido un problema para la definición de políticas de los diversos gobiernos. Se considera que los funcionarios públicos de ese país han actuado de forma siguiente: cuando los tiempos son buenos, a los trabajadores indocumentados se les permite desempeñarse sin importar las regulaciones jurídicas de vigencia; cuando los tiempos son malos se adopta una política migratoria restrictiva, expulsando a los ilegales. En general el gobierno norteamericano se ha mantenido en la posición de no negociar un nuevo convenio para la contratación de trabajadores mexicanos. La justificación dada es que no existe un mercado suficiente para esta mano de obra en ese país. En 1972, el Gobierno de Richard Nixon¹ designó a un Grupo Especial de Estudio, compuesto por representantes de varias agencias federales, bajo la dirección de Roger C. Crampton, del departamento de Justicia. Dicho grupo presentó varias recomendaciones en el informe denominado 'Programa de acción efectiva de los inmigrantes mexicanos ilegales', tales como:

- Aumento sustancial del personal de vigilancia fronteriza.
- Multas a empleados que sabiendas, contraen extranjeros ilegales.

¹ Richard Milhouse Nixon (California 1913 - Nueva Jersey, 1994), fue el trigésimo séptimo Presidente de los Estados Unidos. Ha sido el único hasta la fecha en dimitir del cargo.

- Cooperación efectiva entre las agencias para localizar a los ilegales y protegerlos del abuso al que son sometidos.
- Asistencia económica y técnica para desarrollar más oportunidades de empleo del lado mexicano de la frontera.
- Legalización de la residencia de extranjeros ilegales que hayan permanecido en los Estados Unidos durante diez años.²

Cuando Gerald Ford³ gobernó la unión americana, afirmaba en varias ocasiones que no se necesitaban trabajadores extranjeros debido a que su país enfrentaba un grave problema de desempleo, y que los sindicatos norteamericanos consideraban perjudicial un procedimiento de esta índole para los trabajadores locales; en Octubre de 1974, este gobierno pidió a México que realizara mayores esfuerzos para impedir la creciente afluencia de inmigrantes sin documentos hacia los Estados Unidos, Ford se proclamaba a favor del Proyecto de *Ley de Rodino* y mencionó: "...hay muchas objeciones a ese proyecto de ley, pero si yo tengo que inclinarme hacia alguna solución del problema, lo haría por establecer tal requerimiento. Lo principal es sacar del país a esos seis u ocho millones de personas que están interfiriendo con nuestra prosperidad económica"⁴, terminó por apoyar el proyecto de ley Rodino y pugnó por el cierre de la frontera a los mexicanos.

Dentro del gobierno de presidente Carter, se dio a conocer el 'Plan Carter' el cual tenía como finalidad definir una nueva política de inmigración. En donde se proponían acciones que, conforme a su criterio, satisfacían cuatro necesidades principales: tener un mayor control en sus fronteras; limitar las oportunidades de trabajo a extranjeros que se encontraran en su territorio ilegalmente; registrar y regular a millones de empleados indocumentados en Estados Unidos; y mejorar la cooperación con los países de donde provienen tales personas. De acuerdo con la opinión de los funcionarios estadounidenses, el Plan Carter estaba enfocado a dar una solución humana al problema de los trabajadores indocumentados. Asimismo, señalaron que se trataba de frenar el flujo de extranjeros sin documentos que desplazan a sus trabajadores, y la presión que esta fuerza de trabajo ilegal ejerce en lo referente a disminución de salarios. Así fue como el Congreso no aprobó el Plan Carter por considerar sus propuestas débiles e ineficientes, y en mayo de 1978 decidió formar la Comisión Selecta sobre Política de Inmigración y Refugiados, que fuera promovida por el propio Carter con el fin de que se examinara en su totalidad la legislación vigente para formular recomendaciones sobre ambas condiciones.⁵

Durante este gobierno, un comisionado México -Norteamericano del SIN (Servicio de Inmigración Nacional), Leonel J. Castillo, apoyaba el trabajo de los mexicanos en los Estados Unidos y realmente no eran tan estricto con ellos. Por lo que se refiere al patrullaje de la frontera, es importante señalar un hecho de gran trascendencia, el grupo ultraderechista Ku-Klux-Klan (kkk) comenzó a patrullar por

² Verea Campos, Mónica. Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados. Pág. 81-82

³ Gerald Rudolph Ford, Jr. (1913-2006), fue el trigésimo octavo presidente de los Estados Unidos, perteneciendo al Partido Republicano.

⁴ Idem. Pág. 83

⁵ Ibidem Pág.83

su cuenta, para así impedir el ingreso de los indocumentados, tal hecho provocó protestas por parte de las organizaciones chicanas y negras, que en varias oportunidades se vieron agredidas por dicho clan y respecto a esto, Leonel Castillo se opuso a las acciones de KKK.⁶

Durante el mandato del presidente Reagan, se decidió suspender el apoyo federal para la educación bilingüe (Title VII, Bilingual Education Act.), que en su número cinco dice: “Además, considerando que estos niños de conocimiento limitado para hablar el inglés se beneficiarán con la utilización completa de recursos multilingües y multiculturales, el Congreso declara que será la política de los Estados Unidos tendiente a lograr la igualdad de oportunidades educacionales para todos los niños, el establecimiento y financiamiento de programas educacionales con uso de prácticas, técnicas y métodos de enseñanza bilingüe”⁷. La decisión de este presidente se consideró como un retroceso de casi veinte años, que llevó a la desigualdad estructural de millones de niños que, teniendo derecho por su ciudadanía y por el pago de impuestos de sus padres a una oportunidad igual en la educación, que quedarían condenados a la inferioridad ocupacional y salarial por razón de su origen étnico

En lo general, este gobierno se caracterizó por no tener hechos relevantes en su política migratoria, solo se dejó vislumbrar una que otra proposición, señalando que no estaban preparados para hacer ningún compromiso específico sobre política migratoria.

Para el periodo presidencial de Bill Clinton, el problema de la migración fue un punto importante en la agenda entre México y los Estados Unidos. En el marco de los acuerdos de alto nivel en la frontera, ambos gobiernos instalaron, en septiembre de 1993, el mecanismo de enlace a nivel federal sobre incidentes en la frontera. Para febrero de 1994, el gobierno de los Estados Unidos anuncia un plan de endurecimiento de medidas de control de la inmigración con especial énfasis en la frontera con México para evitar el flujo migratorio de mexicanos hacia el gran vecino del norte. Los Estados Unidos construyeron un gran muro en la frontera con México, incluido un sofisticado nivel de seguridad y vigilancia donde muere cada año centenares de mexicanos en los límites fronterizos de estos países en busca del ‘sueño americano’.⁸

En el gobierno de George W. Bush, se planteó un proyecto de ley migratoria en la cual se expande el uso de las visas de trabajo temporal, permitiéndole a empleadores estadounidenses la contratación de trabajadores extranjeros por un periodo de hasta 6 años. Sin embargo dichos trabajadores no podrán optar por la residencia permanente (también conocida como Green Card) o ciudadanía. En el Senado el proyecto de ley ha encontrado resistencia por parte de muchos senadores demócratas. Bush también ha hecho públicas sus intenciones de asegurar aun más

⁶ Vereza Campos, Mónica. Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados. pág.87

⁷ Idem. pág. 91

⁸ (Lic. Ismary González Miro, POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN CLINTON HACIA AMÉRICA LATINA, http://www.isri.cu/Paginas/Boletin/boletin_10.htm)

la frontera entre los Estados Unidos y México, como también sus propósitos de agilizar los procesos de deportación, la construcción de más centros penitenciarios para los inmigrantes ilegales y la instalación de equipamiento más sofisticado en las fronteras. También esta de acuerdo en incrementar el número anual de residentes permanentes (Green Card) con el propósito de obtener nuevos ciudadanos, pero no apoya ninguna amnistía para aquellos que se encuentran en el país ilegalmente, argumentando que solo serviría para incentivar la inmigración ilegal.⁹

La posición del poder ejecutivo siempre está condicionada por el contexto internacional en el que se encuentre inmerso. En la agenda de los Estados Unidos se ha dado un espacio al caso de la migración, pero esto ha sido a través de los años que lo han obligado a girar la vista a tal fenómeno, la historia es fiel testigo de la importancia que tiene poner en marcha diferentes programas en pro de la migración legal y organizada. Los presidentes americanos han jugado un papel clave para la reducción de migración ilegal, sin embargo han apoyado diferentes leyes que intentan erradicar de raíz a los migrantes ilegales, poniendo así en entre dicho su lema de justicia y libertad. Cada cambio de periodo presidencial por parte del gobierno americano, trae consigo nuevas políticas de migración, nueva estrategia y nuevos proyectos, que deben acoplarse al contexto internacional vigente.

3.1.1.- La posición de la Patrulla Fronteriza

La patrulla fronteriza tiene el papel estratégico de salvaguardar la frontera sur de los Estados Unidos. A través de los años se fueron formados diferentes grupos para lograr dicho cometido. La historia muestra los acontecimientos que han ocurrido en la formación de esta línea de seguridad que hoy en día es una de las más importantes en el gobierno americano. El narcotráfico, la migración ilegal y el terrorismo son las principales causas de preocupación para la patrulla fronteriza. Respecto al narcotráfico, han tenido una lucha constante, siempre ha existido el tráfico de productos o personas ilegalmente, y tales hechos provocaron que empezaran a formarse diferentes grupos a lo largo de la frontera con la finalidad de proteger y evitar la entrada de estos productos y personas a territorio americano, los enfrentamientos que la patrulla fronteriza ha tenido con el narco han dejado grandes pérdidas y han ido en aumento por las posibilidades que en la actualidad ofrece el mercado de la tecnología y las armas. Al mismo tiempo se enfrentan con la migración ilegal que sin duda alguna no cuenta ni se rige por los mismos patrones que el narcotráfico, los ilegales no llevan armas ni ningún otro modo de protección, pero esto no es sinónimo de que sea un problema menor, todo lo contrario, el número de ilegales que se internan en territorio americano es responsabilidad de la patrulla fronteriza, en ellos recae el compromiso de salvaguardar la seguridad de sus

⁹ Bush hace un duro discurso sobre la inmigración en Texas – CNN, 29 de noviembre de 2005, <http://www.cnn.com/2005/POLITICS/11/29/bush.immigration/index.html>

ciudadanos y no solo se habla de una seguridad física sino también de una seguridad laboral, monetaria, cultural, etc.

Ahora nos enfrentamos al punto número uno de la lista de prioridades en la agenda nacional americana, el terrorismo. El terrorismo dio entrada a una nueva era en materia de seguridad fronteriza, las reglas han cambiado, los agentes fronterizos tienen el derecho de detener a cualquier persona que ponga en riesgo o creen que pone en riesgo la seguridad de su país, no hay necesidad de captar a las personas en flagrante, si son peligrosos o no, eso lo determinará un juez. Todo aquel que quiera ingresar a territorio americano debe cumplir con el ya conocido papeleo, pero en el caso de los mexicanos, latinos y personas de medio oriente las autoridades americanas serán aun más exigentes para poder otorgar la afamada visa.

En materia de migración ilegal, la patrulla fronteriza se caracteriza por el trato poco amable hacia el indocumentado –si lo vemos desde la perspectiva americana, los indocumentados están violando las leyes, por lo tanto están incurriendo en un delito- ya se han niños, mujeres u hombres el agente fronterizo otorga un trato duro e imposible de romper. Desafortunadamente, el ingresar a territorio estadounidense ilegalmente les da la oportunidad a las autoridades americanas de justificar su trato ante la comunidad internacional.

En la pasada cumbre que realizaron Bush y Fox, se destacó este punto, comentando que Durante la última década, la *Human Rights Watch* ha publicado varios informes en los que documenta los abusos cometidos por la patrulla fronteriza de EE UU (U.S. Border Patrol), entre ellos las palizas y los ataques sexuales. También se han producido varios casos de personas que cruzan la frontera disparadas por agentes, en los que los agentes suelen alegar posteriormente que la persona estaba arrojando o cogiendo piedras.

Human Rights Watch ha documentado también como el Gobierno de los Estados Unidos no suele investigar y sancionar los abusos cometidos por agentes fronterizos estadounidenses. El drástico crecimiento del tamaño de la patrulla fronteriza en los últimos años sólo ha agravado el problema de la supervisión efectiva. Los funcionarios de la Oficina del Inspector General se han quejado de la grave carencia de personal que les hace imposible investigar todas las denuncias que reciben sobre abusos en la frontera.¹⁰

El gobierno de los Estados Unidos no suele tener una ingerencia real en asuntos que traten sobre inmigrantes ilegales. Generalmente se excusa de muchas formas y así evade responsabilidades que le competen. Por ejemplo, los jóvenes que se internan en territorio mexicano de manera ilegal, son deportados y entregados en la frontera mexicana, el problema radica en que ambos gobiernos no tienen un plan de apoyo o de educación para enfrentar el enorme flujo de ellos, que van y vienen en la línea fronteriza. Por lo cual, en territorio americano son tratados como delincuentes juveniles y sin ningún por menor son entregados como tales a los agentes de seguridad fronteriza mexicana, estos a su vez los reciben como si efectivamente se tratara de delincuentes.

¹⁰ http://hrw.org/spanish/informes/2001/bush_fox.html#migracion

En el caso de los menores mexicanos que son detenidos en territorio estadounidense son entregados a las oficinas de los consulados mexicanos en los Estados Unidos, y posteriormente trasladados a las oficinas del Instituto Nacional de Migración. De ahí los menores de 13 años son remitidos al DIF estatal, y los que rebasan esa edad reciben la atención de los albergues que existen en las ciudades fronterizas de Baja California, mientras se localiza a sus familiares. En esos lugares se les proporcionan alimentos, servicios médicos, vestido y transporte a sus lugares de origen a quienes no percibieron ingresos o a aquellos cuyos familiares no pudieron ser localizados.

En otras ciudades fronterizas como San Luis Río Colorado, Sonora, los menores deportados son remitidos a los centros tutelares para menores, que en realidad son reclusorios donde hay muchos niños con problemas de conducta y algunos menores infractores. El tiempo que permanece un menor en esos centros depende de la rapidez con que se logre localizar a sus padres o familiares. En esas entidades todavía no se han establecido convenios o programas para proporcionar un tratamiento adecuado a la deportación de menores, pues es erróneo considerarlos como delincuentes.¹¹

Desafortunadamente no existe un plan de acción que pueda ser aplicado a los jóvenes y que por medio de este se les brinde oportunidades que los dirija a una vida digna. México tiene que invertir mucho más en ellos, es urgente que se realicen proyectos que proporcionen una visión diferente que tenga como contenido cultura y educación. El número de jóvenes que migran ilegalmente hacia los Estados Unidos ha ido en aumento a través de los años y esto se debe a la influencia tan penetrante y directa de la sociedad estadounidense en nuestro país. Aunque es claro que el inmigrante mexicano es uno de los actores principales que realiza la invitación a sus connacionales para formar parte de la exclusiva sociedad americana, aunado a la influencia enorme de los medios de comunicación que bombardean con imágenes y mensajes en la mayor parte del territorio mexicano. Generalmente cuando los mexicanos vuelven de los Estados Unidos traen consigo un estilo de vida mezclado entre lo México-americano, esto se transforma en un modo de hablar, vestir, caminar y actuar diferente a lo tradicional o común en nuestro país, obviamente para los jóvenes que no gozan de una vida con grandes comodidades o alternativas resulta muy atractivo, aunque el viaje a este gran lugar incluya un riesgo mortal.

Muchas veces este riesgo que corren, culmina en jóvenes viviendo fuera de sus núcleos familiares, en pobreza extrema, delincuentes, en la cárcel o muertos. Quizás el mayor interés de este sector de la población es realizar un viaje para buscar un ingreso más para sus familias. Estos jóvenes pertenecen a una nación que vive en la una democracia ficticia llena de corrupción y fugas incalculables de dinero que podrían ser muy bien invertidas en educación, al final de todo es la mejor herencia que la juventud pueda recibir.

¹¹ Academia Mexicana de Derechos Humanos. La esperanza truncada. Menores deportados en la garita Mexicali-Calexico. pág.57-58

3.2.-Posición del Legislativo.

Como en cada gobierno de la esfera internacional, existe un equilibrio de poder que es otorgado por miembros del legislativo. En el caso de los Estados Unidos este poder constituye un elemento importante y clave en materia migratoria; a través del tiempo han emitido leyes que controlen la migración hacia su país, buscando así, tener una nación más segura y con oportunidades de empleo hacia los extranjeros de una manera regulada bajo su estricto régimen legal.

En la historia norteamericana, el Congreso ha presentado varias propuestas de ley, algunos aprobados, otros fallidos; dentro de los cuales podemos hacer mención de una presentada por el diputado Peter W. Rodino, la cual fue aprobada en 1971 por la Cámara de Diputados – aunque nunca se debatió en el Senado- y se introdujo como H.R. 932 en 1973, sin cambios sustanciales. Debido a que el Senado no inició ninguna acción sobre el proyecto, Rodino lo volvió a introducir como H.R. 982, en enero de 1975, seis meses después como H.R. 8,713. En ambas ocasiones fueron canceladas. En enero de 1977, Joshua Eilberg, diputado demócrata de Pensilvania, presentó un proyecto similar a la Cámara de Diputados, que ingresó como H.R. 1,663. El objetivo principal de ambos proyectos, era imponer sanciones penales –multas y/o prisión- a las personas que, a sabiendas, emplean inmigrantes ilegales, haciendo recaer sobre ellas la principal responsabilidad. Se fijan diversas multas que van de 500 a 1,000 dólares, a quien contrate, o recomiende, a un extranjero para trabajar si este no ha sido aceptado legalmente en el país, así como penas para los casos de falsificación o alteración de divisas, permisos, pasaportes o cualquier otro documento de internación o autorización de estancia en Estados Unidos.¹²

Actualmente existen diversas posiciones respecto al Proyecto Rodino, por una parte están las que se muestran a favor del cierre de fronteras a la inmigración mexicana; por otra, están quienes se oponen, pretendiendo la reanudación de algún tipo de convenio bracero, pero esto no ha podido aprobarse debido al limitado número de simpatizantes. En general, quienes la impugnan basan sus argumentos en que tales medidas constituyen una amenaza a la libertad económica e individual, y en el hecho de que no es el patrón quien debe determinar la calidad migratoria del solicitante de empleo. La mayoría de los proyectos que afectan a la inmigración mexicana en los Estados Unidos coinciden en la proposición de establecer sanciones a los patrones que, a sabiendas, empleen trabajadores no documentados. Cabe señalar que en varios estados existen medidas que castigan a los empleadores de indocumentados. A dichas medidas se conocen como leyes mini-Rodino porque constituyen una alternativa al fracaso de los proyectos que Peter Rodino ha sometido a consideración de Congreso. La legalidad de dichas medidas no ha sido decidida plenamente, aunque algunos expertos opinan que las leyes estatales serían conflictivas respecto a las federales de inmigración, puesto que el gobierno federal se reserva el derecho de legislar sobre este punto.

¹² Vereza Campos, Mónica. Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados. pág. 74

En 1976 el Congreso aprobó otro proyecto introducido por Joshua Eilberg (H.R.14, 535). Los principales objetivos son: retener el límite anual de inmigración en 170,000 para el hemisferio oriental y en 120,000 para el occidental (para propósito de inmigración a los Estados Unidos, el hemisferio occidental es definido como América del Sur, Central y del Norte e Islas adyacentes), estableciendo un límite de 20,000 inmigrantes de cada país; y el otorgamiento de visas a quienes tengan educación y entendimiento profesional. Obviamente que estas medidas tuvieron como efecto principal la reducción considerable de las posibilidades de inmigración legal de mexicanos.¹³

3.3.-Posición de los Empresarios

En el mundo globalizado donde nos hallamos, los empresarios se han convertido en clave fundamental para el desarrollo de cualquier nación en donde se encuentren, así sean empresas transnacionales o locales tienen la función de ser proveedoras de empleos para propios y ajenos, por tal importancia, parece ser que ahora son extensiones de los gobiernos ya que ellos emiten muchas de las decisiones que se toman para el progreso, cambio o rumbo de un país. Como los Estados Unidos es una potencia mundial, mantiene un equilibrio de poder con las empresas que operan dentro de su territorio, tanto en lo económico, político y social. Abordaremos este campo donde se alista uno de los temas más inquietantes de la política estadounidense '*la migración*'.

Depende de manera importante disminuir la migración ilegal con ayuda de los empresarios, es necesario crear de forma conjunta gobierno y empresas, políticas que ayudan a regular este fenómeno tan grande. Sin embargo y de forma paralela los empresarios han encontrado en la migración ilegal una mina de oro, claro esta que contratan a grandes cantidades de ilegales de forma temporal sin derecho a ningún tipo de servicio o prestación. Con esto se realiza una gran fuga de capital e indiferencia ante las necesidades humanas.

Es preciso aclarar que las necesidades y falta de oportunidades que hay en México son las principales causas que orillan al mexicano a migrar de forma ilegal, pero es cierto que no existiría tal flujo de personas si no hubiese empresarios que obedecieran las leyes sobre contratación de ilegales.

El inmigrante al tener una estancia de manera ilegal en territorio americano se somete a las situaciones que el patrón establece para poder obtener el empleo. Si no existe disposición por parte del trabajador, sin duda, será deportado, la permanencia del ilegal depende de su conducta, tolerancia a la frustración y/o disposición de la autoridad. En el momento que el patrón decida hacer un recorte de personal solo tiene que llamar a las autoridades y denunciarlos por encontrarse de manera ilegal, así de fácil evaden cualquier responsabilidad hacia con ellos. El

¹³ Ibidem. pág.77

ilegal trabaja en los Estados Unidos haciendo diferentes tareas o fajinas que el americano común y corriente no desea hacer ni hará, los empresarios contrata su mano de obra con un sueldo muy por debajo que el otorgado a los oriundos; aun así, abusa de ellos sin que exista una autoridad que respalde su trabajo, siendo que se han convertido en un fuerza muy importante en el desarrollo de los Estados Unidos, ellos permiten ser tratados así por la necesidad de mantener a sus familias. Los empresarios, capataces, o patrones violan todas las leyes sobre los trabajadores y abusan de su necesidad.

Con respecto a los inmigrantes de otras naciones, se considera que los mexicanos ofrecen una mayor cantidad de ventajas. Por un lado, los empresarios norteamericanos disponen de un gran número de ellos para cuando y donde los necesiten, y por otro los pueden deportar en el momento que lo consideren necesario, desapareciéndolos de inmediato gracias al fácil retorno a nuestro país. De hecho la posición que mantiene este grupo es la de presionar para tener una "frontera abierta" a la inmigración, pugnando por una política de buena vecindad. Asimismo, se ha manifestado por la reanudación de un tipo de convenio de braceros y, obviamente, en contra de la medida propuesta desde hace varios años de sancionar a quienes contraten indocumentados.¹⁴

De la misma manera que existen empresarios que abusan del ilegal también están los empresarios que buscan y presionan al gobierno para lograr un acuerdo que beneficie a ambas partes. Proponen diferentes tipos de visas para trabajar y abrir las fronteras para que fluya la mano de obrar barata yy así poder contratarla, responder ante el gobierno por sus empleados y obtener una buena producción acción de costos y tiempo.

Mientras los Estados Unidos no acepte regular la migración seguirán existiendo los abusos y deportaciones de manera continua, la migración ilegal no disminuirá así mismo los lazos de colaboración entre ambas naciones se verán afectados.

¹⁴ Vereea Campos, Mónica. Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados. pág. 95-96

3.4.-Los polleros y el beneficio

Sabemos que anteriormente los mexicanos trataban de cruzar la frontera de manera independiente, es decir, sin la ayuda de terceros, sin embargo de un tiempo a la fecha se sabe que las personas que tratan de cruzar la frontera a los Estados Unidos ahora lo hacen contratando los 'servicios' de un 'pollero', creyendo erróneamente que ellos los cuidaran y garantizarán su llegada a territorio norteamericanos -por el hecho de haberles pagado una fuerte suma de dinero-, desafortunadamente muchos no saben que son solo víctimas del abuso y ambición de personas que se dedican a un negocio negro y lucrativo.

En muchas ocasiones se escuchan historias en las cuales los 'polleros' dejan encerrados a decenas de indocumentados, quienes han estado a punto de morir asfixiados. Otras tantas veces los dejan abandonados, caminando por el desierto, algunos mueren, otros han tenido suerte de lograr llegar a alguna ciudad o comunidad con vida, así se podrían mencionar más historias como estas, lo más grave del asunto es que ninguna autoridad pone arreglo a la situación. Ahora enfrentamos la ironía de que son los propios mexicanos quienes abusan de la ingenuidad de sus paisanos al cruzarlos la frontera y dejarlos.

En un artículo presentado por la revista Proceso se hace mención de un pueblo fronterizo, llamado Jacume, ubicado en el estado de Baja California, en donde después de haber sido un pueblo de ayuda para los antiguos indocumentados, ahora está convertido en un pueblo muestra de que en el desierto también se puede generar riqueza, a base del tráfico de seres humanos.

A la entrada de esta localidad, una gran leyenda pintada sobre el costado de un camión, 'los Galleros', expresa burla y desafío. La leyenda no sólo identifica al equipo de béisbol local es también indicativa de cómo se transformó: Antes, pueblo de braceros; ahora pueblo de 'polleros'.

Situado en un páramo que arde con el sol, Jacume da la impresión de lo que es: un pueblo de paso. No se percibe actividad productiva. Los únicos negocios a la vista son dos tiendas de abarrotes. Ahí se venden muchos litros de agua y sueros, y su clientela fundamental son los cientos de migrantes que ahí hacen un alto en su travesía a Estados Unidos.

Cerca de la entrada al pueblo, a un costado de la brecha principal y adornado con cientos de escapularios y veladoras como ofrendas, hay un altar muy visitado por los migrantes, donde le piden a la Virgen de Guadalupe y a San Judas Tadeo, principalmente, que los proteja y los ayude a cruzar con éxito la frontera.

La mayoría de las casas tienen techos de lámina con aislante para atenuar el intenso calor y algunas tienen cuartos en donde a los migrantes se les permite descansar.

En contraste con este escenario, en el pueblo sobresalen algunas residencias con techos de dos aguas, tejas estilo mexicano y vehículos lujosos a la puerta. Resalta una en particular, que es muy amplia y se encuentra casi pegada a la malla

que divide a los dos países. Del otro lado, una unidad de la patrulla fronteriza estadounidense permanece vigilante.

Con materiales usados durante la guerra del Golfo, la malla fue levantada por la guardia Nacional de Estados Unidos como parte de la operación Guardián, implantada en 1995 para frenar el flujo migratorio, y dividido en forma violenta a Jacume del pueblo vecino Jacumba. La tradicional convivencia entre ambas comunidades quedó destruida. Antes los jacumeños cruzaban caminando a Jacumba, y tras su jornada de trabajo, regresaban a sus hogares, sin embargo, si la Patrulla Fronteriza sorprende a los mexicanos pasando ilegalmente la línea, les imponen multas de 100 dólares.

Mientras que algunas personas construyeron sus casas con el producto de sus jornadas de trabajo en Estados Unidos. Otros comentan que en Tecate y Tijuana hay personas que lo hicieron a partir de actividades ilícitas. Y es que a Jacume, a demás de pueblo 'pollero', se le considera un pueblo 'motero', porque suele ser utilizado para el trasiego de drogas. Pobladores y autoridades de la región, relatan que para mover la droga, algunos narcos utilizan camiones especiales que al ser estacionados a un costado de la malla divisoria despliegan una rampa del lado mexicano y otra del estadounidense. Entonces los vehículos cargados con droga pasan al otro lado por encima de la malla.¹⁵

En otro punto de la República, desde las seis de la mañana, aproximadamente, la carretera internacional o Boulevard Kino cobra vida cuando los viajeros empiezan a abandonar las más de 100 casas de huéspedes que hay en Altar, Sonora, para dirigirse hacia el ejido El Sásabe, distante 98 kilómetros por el camino de terracería que surca el desértico paisaje, ahí se registra una población de 16 mil personas y una invasión flotante de polleros.

Cada día transitan por este pueblo de mil a mil 300 migrantes, dice el padre René Castro Castañeda, que dirige el albergue Camyn, situado a dos calles del boulevard.

Altar se encuentra a un lado de la carretera internacional, entre Caborca y Nogales, muy cerca de Santa Ana. Es quizás el pueblo que concentra el mayor número de migrantes antes de que lleguen a la línea, en la zona de Sásabe. Por ello la economía del pueblo se transformó. Atrás quedaron las prácticas de ganadería y la agricultura. Actualmente, 75% de la economía de la cabecera municipal gira alrededor de la gente que está de paso, dice la alcaldía.

Para ganar dinero, más de 100 familias acondicionaron sus viviendas como casas de huéspedes. En promedio cobran de 20 a 40 pesos por noche, y ni se diga si quieres contratar los 'servicios' de un 'pollero'. En la Casa Guadalupe, las literas atestan los cuartos y el patio trasero, que pueden albergar hasta 80 personas. Los 'colchones' son tablas forradas con alfombra. Otras casas ofrecen servicio completo: dormitorio, teléfono, tiendita, transporte al Sásabe y hasta 'guía' para pasar al otro lado.

En la tienda de autoservicio más grande del pueblo. Llamada PH, cientos de migrantes compran agua, sueros, pan, atunes, jamón y tarjetas telefónicas, pero todo más caro. Por ejemplo, las tarjetas telefónicas de 50 pesos valen aquí 55.

¹⁵ Proceso. Seminario de Información y Análisis N°1403. Sección: Migración "Aquí todos somos polleros" 21 de septiembre del 2003 pág. 34-35

Los precios que se cobran en la mayoría de las fondas y tiendas de gorras y mochilas son más altos de lo razonable.

Todo este engranaje, formado por polleros, taxistas, transportistas, enganchadores, guías y atracadores es aceitado por los migrantes. Todas esas personas se saludan y comunican a señas. Todas están atentas a los movimientos de los viajeros.

Al lado de los teléfonos públicos, grupos de adolescentes merodean para tratar de anotar los números telefónicos que marcan los fuereños y de escuchar los nombres que mencionan en sus conversaciones. Si lo logran, se comunican luego con la familia del migrante, le aseguran que este ya está en Estados Unidos y le piden que realice un depósito bancario, que puede oscilar de mil 500 a 3 mil pesos.

¹⁶

En el ejido del Sásabe, una caseta donde se cobran 25 pesos por concepto de peaje da paso a una amplia brecha custodiada por sahuaros. El camino conduce al caserío que se asienta en este lugar de la frontera, es considerado 'el boquete' de tráfico humano hacia Estados Unidos.

En el trayecto a ese lugar solo se observan camionetas Van repletas de migrantes. Entre este ejido abandonado y el otro Sásabe, el de Arizona, hay un puente fronterizo. Del lado estadounidense, la población sólo se reduce a unas cuantas construcciones: una gasolinera, dos pequeños supermercados, una oficina postal, la oficina del sheriff y otras instalaciones.

Tres kilómetros antes de llegar al Sásabe sonorense se encuentra La Ladrillera, donde muchos de los migrantes descansan o toman camino directamente hacia las rutas de paso, como la Puerta de San Miguel o el rancho San José.

En la Ladrillera muchos son transportados por polleros en las pick-up conocidas como 'raiteras', que cobran otros 100 pesos por cada persona para llevarla hasta los puntos de cruce que, sobre la frontera, están distantes 20 a 30 kilómetros.

Otros migrantes se refugian temporalmente en Sásabe, donde todo está dispuesto para ellos o a costa de ellos: casas de huéspedes, tiendas donde una sopa Maruchan puede costar hasta 50 pesos. 'Aquí, 100% del pueblo trabaja y gana a costillas de los migrantes', dice un miembro del grupo Beta. Este ejido desértico es el punto de llegada más importante en la ruta del tráfico humano que empieza en el sur del país, aún en Centroamérica. El lugar de recepción es el aeropuerto de Hermosillo, donde el transporte terrestre es otro gran negocio.

Según datos oficiales, tres empresas-Transportes Kino, Transportes Terrestres y Tanosa- trasladan en forma colectiva a los migrantes mexicanos o a los indocumentados centroamericanos a Nogales (de 300 pesos a 400 pesos por persona).

En el Sásabe hay puestos del Ejército, de la Policía Judicial del estado y del grupo Beta. Un lugareño define la relación entre estos y los pobladores: 'Aquí se

¹⁶ Proceso. Seminario de Información y Análisis N°1403. Sección: Migración "El abuso como negocio" 21 de septiembre del 2003 pág. 36

respeta a la autoridad. Sásabe es un pueblo alejado de la ley. Por eso, la autoridad no se mete con la gente y el pueblo no se mete con ellos. Y no hay lío'.¹⁷

En lo que concierne a Ciudad Madero, éste ha sido utilizado en últimas fechas como un paso para los traficantes de personas, los cuales al llegar a este municipio su objetivo es cruzar sin contratiempo la urbe petrolera y arribar lo antes posible al corredor urbano 'Luis Donald Colosio' lugar por el cual pueden rodear a Altamira sin tener que pasar precisamente frente a las instalaciones de la Policía Federal Preventiva, ya que la corporación de caminos, durante esta fecha intensifica el operativo denominado 'Telurio Móvil' que tiene como objetivo resguardar la seguridad de los viajeros, detectar armas de fuego y artefactos explosivos.

En lo que va del presente año, han sido dos grupos de ilegales los cuales han sido capturados por agentes de la Policía Ministerial de Madero. Siendo el primer grupo detenido de un total de 18 personas el primero de diciembre, entre los que iban mujeres y menores de edad de origen centroamericano; es decir provenían del país de Guatemala, El Salvador y Honduras y viajaban a bordo de dos camionetas chicas con camper completamente hacinados y en condiciones inhumanas.

Los ilegales fueron descubiertos a la altura de callejón de barriles y Avenida Tamaulipas con la intención de llegar al corredor urbano 'Luis Donald Colosio' los cuales trasladados por los 'polleros' Anastasio Vega Mayorga de 49 años de edad, residente de la calle Arelí en el Carmen Campeche, Roberto Gutiérrez Arias de 35 años de edad, habitante de la calle Zócalo de la colonia Pimienta en Ciudad Valles San Luis Potosí y Vicente Mora Ramírez de 36 años de edad, habitante de la calle Río Grijalva de la colonia Praderas en Villa Hermosa Tabasco.

El segundo grupo de indocumentados fue asegurado al día siguiente del primer decomiso, siendo en esta ocasión un grupo de seis personas de origen brasileño, los cuales eran guiados por los traficantes de personas Horacio Vargas Hernández de 21 años de edad, originario de la ciudad de Tuxpan, Veracruz y con domicilio en la colonia Granjas de Reynosa Tamaulipas y su chofer Ricardo de la Rosa Javier a bordo de una vetusta camioneta, los cuales al igual que el primer grupo de "polleros", fueron turnados a la agencia Federal de Investigación para ser procesados por el delito de tráfico de personas al violentar la ley nacional de población.¹⁸

Por su parte, la Ley General de Población en el artículo 136, señala que toda persona que pretenda llevar o internar mexicanos o extranjeros a otro país sin contar con la documentación correspondiente, podría ser merecedores de 6 a 12 años de prisión.¹⁹

Pero en realidad, ¿a quien le importan las leyes?, realmente ¿quiénes están interesados en cuidar y proteger la integridad física y moral de los migrantes?, al parecer ni la Comisión de los Derechos Humanos ni el Gobierno mexicano tienen un

¹⁷ Proceso. Seminario de Información y Análisis N°1403. Sección: Migración "El precio del sueño" 21 de septiembre del 2003 pág. 37

¹⁸ <http://www.milenio.com/tampico/nota.asp?id=47921>

¹⁹ <http://www.milenio.com/tampico/nota.asp?id=47921>

interés para poner un alto a las a las arbitrariedades que suceden en el país y de la cuales son víctimas los mexicanos.

3.4.1.-Los Polleros Estadounidenses y sus supuestos castigos

Cuando se escucha hablar de los polleros, visualizamos a los propios mexicanos abusando de las personas que intentan cruzar a los Estados Unidos, si bien es cierto, se sabe que la frontera norteamericana es fuente de riqueza para las personas que se dedican a un negocio negro y lucrativo, el tráfico de seres humanos, pero ahora se sabe que existen ciudadanos norteamericanos que se dedican a este refutable acto de inhumanidad.

En los primeros meses del 2003 el DIF de Mexicali ha atendido a 3 mil 852 menores de 12 años, a dichos niños se les ha entrevistado conforme a su repatriación, se encontraron evidencias de que en 460 casos el intento de llegar a los Estados Unidos se hizo mediante polleros estadounidenses, y si llegases a ser descubiertos por la patrulla fronteriza, pueden quedar libres con cierta facilidad.

Miguel Martínez, responsable de la oficina del consulado en el puente San Isidro –Tijuana, informa que en el 90% de los caso de menores a los que se intenta introducir ilegalmente por el puente, participan estadounidenses que están coludidos con el crimen organizado dedicado al tráfico humano. A los estadounidenses muy pocas veces se les procesa judicialmente, porque solo son fichados, no se les procesa porque no tienen un historial criminal y no hay suficientes elementos para que se les imputen cargos de traficantes. Solamente son procesados cuando el cruce se hace en compartimentos secretos de autos, pues ponen en riesgo la seguridad del menor.²⁰

Estos ejemplos son claros sobre la capacidad de maniobra por parte de los americanos para realizar el tráfico de perdonas, simplemente es un negocio muy redituable para ambas partes de la frontera. Sin embargo, sigue sin existir una ley que regule e imparta justicia sobre estos abusos, es importante y urgente que ambos gobiernos se pongan de acuerdo para castigar de manera imparcial a la gente que se dedica a este negocio, que sin duda alguna, tiene un margen de maniobra amplio y fructífero ya que sin la existencia de un acuerdo migratorio que establezca leyes que permitan el acceso a los trabajadores de manera fácil y directa, no dejara de existir este gran negocio que crece de manera indiscriminada por las grandes ganancias que deja.

²⁰ Proceso. Seminario de Información y Análisis N°1402. Sección: Relaciones Exteriores. "Polleros Gringos" 14 de septiembre del 2003 pág. 34

3.5.- Las ventajas y desventajas que conlleva la migración ilegal a E.E.U.U.

En este punto resaltamos que hablar de ventajas y desventajas ‘depende del cristal con que se mire’, ya que cuando hablamos de ventajas para los mexicanos, estas pueden ser desventajas para los estadounidenses, y cuando se habla de desventajas para los mexicanos, generalmente son ventajas para los estadounidenses.

La inmigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos es una respuesta racional y mutuamente beneficiosa a las necesidades económicas de ambos países. La inmigración, así como el flujo internacional de bienes, servicios y capital, típicamente beneficia a la mayor parte de las personas que viven en los países remitentes y receptores. La inmigración beneficia a la economía de los Estados Unidos pues provee trabajadores para llenar las brechas en el mercado laboral. Según las ‘hipótesis de segmentación’, los inmigrantes tienden a ubicarse más en aquellas áreas donde la brecha entre la oferta y la demanda de trabajadores es más grande, típicamente en los empleos que requieren mayor o menor preparación. Esta demanda en los sectores calificados y no calificados de la economía complementa a la fuerza laboral del país receptor, en donde una mayor parte de trabajadores se ubica en el centro en términos de habilidades y educación. Como resultado, tenemos que los inmigrantes por lo general no compiten por el tipo de trabajo ocupado por la vasta mayoría de estadounidenses. En cambio, los inmigrantes llegan a esos segmentos del mercado laboral en donde la mayor parte de los estadounidenses está sobre o sub-calificada.²¹

La presencia de una gran fuerza laboral indocumentada crea problemas políticos y económicos en ambos lados de la frontera. Para los Estados Unidos la presencia de indocumentados representa un mercado negro en el sector laboral, con las patologías de contrabando, documentos fraudulentos, distorsiones salariales, y abusos que lo acompañan.

También enfrenta sensibilidades comunes sobre la obediencia a la ley y el control de nuestras fronteras, además de complicar la guerra del gobierno contra el terrorismo tras el 11 de septiembre. Para México, la negación de estatus legal significa que millones de ciudadanos mexicanos vivan en un inframundo legal sin todas las protecciones y vulnerables al abuso de empleadores y traficantes ilegales. Más de 300 mexicanos mueren cada año tratando de cruzar ilegalmente la frontera en lugares remotos.

Gracias al trabajo de los migrantes, el gobierno mexicano se ha ido deslindado poco a poco de sus responsabilidades, como por ejemplo, si se toma nota del Art. 4 constitucional, dentro del cual se muestra que todos los mexicanos tienen derecho a una vivienda digna y decorosa, el cual por obvias razones ha sido muy complicado cumplir. El hecho de que ahora algunas familias han podido

²¹ <http://www.elcato.org/publicaciones/edc/edc-tpa-19.pdf>

construir una vivienda más meritoria ha sido gracias al dinero que mandan los migrantes y no al gobierno, los paisanos emigran con la idea de solucionar los problemas financieros de sus familias y para ahorrar dólares y enviarlos de regreso a sus hogares, que por cierto, esto origina las remesas que ahora son una de las entradas monetarias más grandes e importantes del país.

Como otro ejemplo, podemos citar la existencia de migrantes radicados en el estado de Nueva York, que al ser ignorados por el gobierno mexicano y estadounidense, se han hecho cargo de pagar en su pueblo, San Vicente Boquerón, estado de Puebla, la construcción de todo lo que los gobernadores y alcaldes les prometieron y jamás cumplieron, tales como un estadio de béisbol, una ambulancia, ya que habían personas que morían en su trayecto al hospital por falta de ésta, una cafetería y una cancha de básquetbol, esto nos deja como evidencia que realmente el mexicano trabaja en búsqueda de una mejor situación de vida.²²

Debemos partir de hecho que para conseguir un trabajo en territorio norteamericano no te exigen tener estudios y mucho menos el haber concluido una carrera universitaria, ya que los empleos que ellos ofrecen son relacionados a actividades que la mano de obra americana no quieren realizar, ya que la oferta de trabajo es para trabajadoras domésticas, albañiles, campesinos, etc.

“Los inmigrantes poco calificados son la categoría a la que pertenecen la mayor parte de los mexicanos que entran al país, benefician a la economía estadounidense ocupando trabajos para los cuales la mayor parte de los trabajadores estadounidenses tienen un nivel mayor de preparación o bien no están dispuestos a hacer. Sectores importantes de la economía estadounidense se han tornado a los inmigrantes poco calificados, documentados e indocumentados, para llenar puestos laborales persistentemente vacantes. Los hoteles, restaurantes, compañías constructoras, fábricas, empresas de cuidado médico, almacenes y otros sectores de servicio son algunos de los principales contratantes de mano de obra poco calificada inmigrante. Se estima que de aproximadamente cinco millones de trabajadores indocumentados en Estados Unidos, un millón está empleado en manufacturación, 600,000 en construcción, 700,000 en restaurantes y entre 1 y 1.4 millones en agricultura. Más de la mitad—58%—de esos trabajadores son mexicanos.

La demanda de trabajadores poco calificados seguirá creciendo en los años venideros. Según el Departamento de Trabajo, mientras las ocupaciones que más rápido crecen requerirán altos grados de destreza y educación, el crecimiento más grande en números absolutos será en esas categorías que requieren solamente entrenamiento de corto plazo en el trabajo. De hecho, de las 30 categorías principales con mayor crecimiento esperado entre 2000 y 2010, más de la mitad cae en la categoría de poca capacitación. Esas categorías incluyen: preparación de comida y trabajadores de servicios alimenticios (incluyendo comida rápida), meseros y meseras, vendedores en almacenes, cajeros, guardias de seguridad, asistentes de enfermería, conserjes, asistentes de salud en el hogar, trabajadores manuales, etc.,

²² Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. “Acuerdo migratorio, una invención mexicana” 09 de Noviembre del 2003. Pág. 08

ocupaciones en donde los inmigrantes poco calificados de México pueden ayudar a satisfacer la creciente demanda. El Departamento de Trabajo estima que a lo largo y ancho de la economía estadounidense el número total de empleos que sólo requieren entrenamiento de corto plazo va a aumentar de aproximadamente 53.2 millones en el 2000 a 60.9 millones en 2010, un incremento neto de 7.7 millones de trabajos.”²³

Por la información antes mencionada, podemos decir que la migración es en la actualidad un problema no nada más ubicado en la fuga de mano de obra, si no a su vez y en muchos casos una ‘fuga de cerebros’ y la pérdida de capital humano que perjudica directamente el desarrollo de nuestro país. Efectivamente las industrias se van actualizando y con esto se requiere un nivel mayor de preparación y adaptación para el que presta sus servicios, por lo cual las situaciones futuras se tornan más complicadas.

Sin embargo, podemos mencionar por último que aunque al momento de cruzar la frontera, se exponen a riesgos que incluso pueden llevarlos a perder la vida. Una vez que han cruzado, tienen que cuidarse de que ‘la migra’ no los sorprenda, a este hecho podemos llamarle ‘pérdida de la libertad’, tienen que soportar abusos y malos tratos, tanto de los empleadores como de la misma sociedad, ya que sabemos que el racismo y en mucho de los casos el odio que se le tiene al mexicano ha rebasado los límites. En fin, así podríamos citar hechos que muestran que hay más desventajas que ventajas, pero lo que es un hecho es que los mexicanos prefieren aguantar toda esta discriminación que ver a su familia careciendo de las necesidades más básicas.

3.6.- Los grupos norteamericanos en pro del migrante ilegal

Existen grupos en los Estados Unidos que ayudan a los migrantes, algunos brindan asesoría legal con miras a lograr la residencia, otros colaboran en ofrecer comida y atención médica. Como en toda sociedad siempre se crean grupos que tienen la finalidad de ayudarse entre persas.

Los inmigrantes ilegales podrían ser víctimas de usureros y otros prestamistas sin escrúpulos por ello, sea creado una Coalición Nacional de Grupos pro-inmigrantes, religiosos y cívicos que exige la moratoria, entre ellos Catholic Charities, ‘El Pueblo’ de Biloxi, y la Red Católica de Inmigración Legal (CLINIC).

Una de la asociaciones más fuerte que existe en Estados Unidos en pro del migrante es La Red Católica de Inmigración Legal (CLINIC), cuando se anunció el proyecto de Ley H.R. 4437²⁴ difundió a los sacerdotes de la arquidiócesis y fieles

²³ <http://www.elcato.org/publicaciones/edc/edc-tpa-19.pdf>

²⁴ Proyecto de ley H.R. 4437 (Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005 -- The Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005) fue una iniciativa aprobada por la asamblea legislativa de Estados Unidos el 16 de diciembre de 2005 con 239 votos a favor y 182 en contra. También se conoce como "Sensenbrenner Bill" (proyecto de ley Sensenbrenner), pues su

católicos para ignorar las provisiones legales de esta ley. La Iglesia ha exhortado a los fieles a participar en las protestas.

En febrero del 2003, en aquellos momentos en los que los ataques del 11 de Septiembre expulsaron al tema de la inmigración de la agenda nacional, los obispos de los Estados Unidos y México publicaron 'Juntos por el Camino de la Esperanza. Ya no Somos Extranjeros' que es una carta pastoral que invita a dar un enfoque integral a la reforma migratoria.

Aún cuando la iglesia participa activamente en el movimiento de la reforma migratoria, también ha luchado por adaptar sus instituciones esenciales a las necesidades de los inmigrantes de hoy. Como ejemplo tenemos a las agencias de Caridades Católicas que representan la red de servicios de caridad social más grande del país. Basadas en las necesidades de los recién llegados, esta red se ha transformado rápidamente en una agencia de servicio social así como en una red de asistencia legal, ofrecen servicios legales a recién llegados de bajos ingresos.

La Red Católica de Servicios Legales de Inmigración (CLINIC por sus siglas en inglés) apoya una red nacional de servicios de Caridades Católicas y a programas de servicios legales, este programa ayuda a aquellos recién llegados de bajos ingresos a obtener permisos de trabajo, a reunificarse con los miembros de su familia, a solicitar la ciudadanía americana y a recibir protección por persecución.

Estas redes dan servicio en especial a recién llegados vulnerables, tales como sobrevivientes de torturas, inmigrantes detenidos, víctimas de tráfico humano y por supuesto a indocumentados.

Tal como lo declararon los obispos en 1986, el año en que el Congreso de E.E.U.U. aprobó la Ley de Reforma y Control Migratorio (IRCA por sus siglas en inglés), 'Es ir en contra del bien común y es inaceptable tener una doble sociedad, una de ellas visible con derechos y otra invisible y sin derechos – gente indocumentada clandestina y sin voz'. IRCA hizo que fuera ilegal que los patrones contrataran inmigrantes indocumentados, incrementó la aplicación de la ley, y otorgó amnistía a inmigrantes indocumentados que cumplieran con algunos criterios.

Mirando hacia Adelante como resultado de su posición pro inmigrante en la reforma migratoria, la iglesia ha sido acusada de traicionar a los Estados Unidos, violando su situación libre de impuestos y de buscar nuevos miembros (inmigrantes). Además de todo, la iglesia ha sido criticada por entrometerse en temas políticos sobre los que algunos afirman se tiene poca experiencia y que además no puede dar ninguna contribución en particular.²⁵

A su vez existen en esta labor de ayudar al migrante otras asociaciones como la Red Fronteriza por los Derechos Humanos (Borde Network for Human Rights) y Fort Duncan Medical Center quienes brindan atención médica a los inmigrantes que requieren servicio médico al momento de su detención.

No son muchas las asociaciones que existen con el objetivo de ayudar a los migrantes, sin embargo se han ido creando poco a poco conforme a la demanda, en

patrocinador en la cámara de representantes fue James Sensenbrenner. Este proyecto de ley se encuentra actualmente (3 de abril de 2006) en consideración por parte del senado Estadounidense, tras las enmiendas propuestas por el Comité Judicial del Senado.

²⁴ <http://www.justiceformigrants.org/files/DonKerwinSpa.pdf>

particular están enfocados a ofrecer ayuda médica y asesoría legal, que si bien es muy importante porque en su mayoría no hablan inglés y son víctimas de múltiples abusos, como son trabajadores ilegales no tienen derecho a servicios médicos, así que cualquier situación de emergencia médica que tengan que enfrentar estar totalmente desprotegidos. Afortunadamente estos grupos que no pertenecen al gobierno, ofrecen esta ayuda de una manera más clara y sin obtener ningún beneficio.

3.6.1.-Racismo hacia el migrante

El racismo en los Estados Unidos es una realidad de la que no puede escapar ningún inmigrante; sin embargo hoy en día ha adoptado diferentes formas con las cuales puede hacer aplicar su discriminación.

El proyecto '*minutemen*' es un claro ejemplo de un grupo de particulares o civiles que actúan al margen de la ley para supuestamente defender sus fronteras. En la práctica no son otra cosa que 'caza migrantes', es decir, una fuerza que fuera del control del Estado, ejerce actividades de seguridad y que actúa con total impunidad.

Los minutemen patrullarán día y noche para defender sus tierras de la invasión de los inmigrantes indocumentados, mientras continúa el reclutamiento entre todos aquellos que creen que está amenazada su soberanía.²⁶

Casi todas sus críticas van dirigidas contra la Administración y el Congreso estadounidense, -ya que es el responsable de resolver el problema de la inmigración ilegal-. Ellos manifiestan que el gobierno debe defendernos de otros contra la invasión.

Los minutemen explican que actuarán como una fuerza de seguridad basada en la pasividad activa, localizarán, detectarán y pondrán todos los impedimentos del mundo para que no pueda escapar ni uno solo de los ilegales que entren en su campo de acción. Las leyes estadounidenses impiden su detención, aunque no el uso de armas en caso de agresión.

El Ku Klux Klan, es otro grupo racista que aboga por la supremacía de la raza blanca, y que a pesar de que vivió un gran apogeo en los Estados Unidos en los años veinte y treinta gracias a su antisemitismo y odio a la población negra, parece estar despertando de un letargo que le ha mantenido casi inactivo durante los últimos años para cargar todas sus armas contra una nueva inmigración: la hispana. Se sabe de un resurgimiento especial de este grupo KKK, en el año 2006 cuando se

²⁶ <http://ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=34708>

registraron mayores movimientos de células del grupo y el surgimiento de nuevas hermandades en lugares de E.E.U.U. donde nunca habían estado presentes.²⁷

En Estados Unidos hay 844 asociaciones de corte extremista antiinmigrantes, mejor conocidas como ‘grupos de odio’, que están dedicadas a ejercer violencia en contra de los extranjeros indocumentados que residen en su país y que se ocupan en trabajos de mano de obra y de servicios. Aunque parecieran pocos, en comparación con los 296 millones de habitantes en Estados Unidos, los ‘grupos de odio’ son conocidos por sus acciones extremistas contra migrantes. Llegan a provocar muertes.²⁸

“De acuerdo al organismo estadounidense Southern Poverty Law Center, estas asociaciones —con vigencia en 2006— realizan actos criminales, marchas, discursos, reuniones y publicaciones con tintes de xenofobia, animadversión étnica, religiosa e ideológica hacia los migrantes.

Según el documento ‘Relación México – Estados Unidos’ del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, la intolerancia de estos grupos racistas afecta principalmente a quienes cruzan ilegalmente la frontera, en su mayoría mexicanos.

‘Sólo en los estados fronterizos del sur de Estados Unidos (frontera con México) hay 130 de estas agrupaciones, por ejemplo, neonazis, nacionalistas blancos, neoconfederados, cabezas rapadas y Ku – Klux – Klan, entre otros’, señala el documento en el apartado Notas sobre Migración y Derechos Humanos, que retoma datos de Southern Poverty Law Center.”²⁹

De esas asociaciones, que parecieran del pasado, pero que en Estados Unidos recobran fuerza con el flujo migratorio de mexicanos, centro y sudamericanos, resultan estadísticas sobre abusos, violencia, amenazas, trata de personas y muertes.

“Los estados con mayor registro de grupos de odio, intolerancia o xenofobia en EU son California (62), Texas (55), Florida (49), Carolina del Sur (45), Georgia (44), Tennessee (35) y Carolina del Norte (33).

La tendencia de rechazo a los migrantes sube por la costa oeste de Estados Unidos hasta New Jersey (34), Pennsylvania (27), Ohio (31), Virginia (31), Nueva York (24) y en las entidades fronterizas con México, Alabama (22) y Mississippi (28).

Pero hay estados sin ningún registro de centros de odio a migrantes, y aunque son los menos, existen.

Dakota del Norte y Dakota del Sur, los dos estados pegados a la frontera con Canadá, no tienen ningún registro de estos grupos; Rhode Island y Hawai también están en ceros, Utah tiene uno registrado y Nuevo México registra dos.

²⁷ <http://www.elpais.com/articulo/internacional/Ku/Klux/Klan/resurge/Estados/Unidos/elpepuint/20070210elpepuint>
Tes

²⁸ <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/106387>

²⁹ <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/106387>

Hacia el oeste, por arriba de Nueva York, también hay entidades medianamente tolerantes como Maine con cinco registros, New Hampshire con otros cinco y Vermont con dos.”³⁰

A estas acciones racistas se suman los programas conocidos del gobierno de Estados Unidos con los que pretenden detener la entrada de miles de migrantes.

Lo que pasa es que no hay cifras oficiales de cuántos indocumentados cruzan la frontera, pero sí de cuántos son detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

“Según el Instituto de Política Migratoria de EU, del año 2000 al 2005 se registraron 7 millones 178 mil de aprehensiones en la frontera con México, siendo el 2000 el año más crítico con un millón 676 mil detenciones, mientras que en el 2003 disminuyó a 932 mil.

Es indudable que la migración indocumentada en los últimos años sólo se ha desplazado hacia vías más peligrosas, motivando con ello un incremento alarmante de personas muertas en la frontera por el cruce en áreas sumamente hostiles, - apunta el documento de la Cámara de Diputados-

Y sí, hasta el mes pasado se reportan oficialmente mil 975 muertes de indocumentados, cifra que puede ser mucho muy superior por todos los casos de los que no se habla y mucho menos se registran.

La tendencia de los organismos especializados es que la migración aumentará con el pasar de los años, muy a pesar de los 10 mil millones de dólares que el gobierno estadounidense dedica cada año a la protección fronteriza.

En la realidad, constatada por encuestas avaladas por The Pew Hispanic Center —organización de investigación independiente en EU—, los migrantes hispanos están conscientes de que realizan trabajos ‘que los estadounidenses no quieren hacer’, lo que los hace necesarios en la economía más poderosa del mundo.

De esas asociaciones, que parecen del pasado, pero que en Estados Unidos recobran fuerza con el flujo migratorio de mexicanos, centro y sudamericanos, resultan estadísticas sobre abusos, violencia, amenazas, trata de personas y muertes que van más allá de lo conocido, lo que los inmigrantes llegan a padecer al enfrentarse con estos grupos, no es conocido por la población en general y los medios de comunicación no informan sobre estos acontecimientos, por lo cual, sus actos quedan impunes y fuera de la ley.

³⁰ <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/106387>

CAPITULO 4.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA MIGRATORIO

Sabemos que el hablar de la situación actual de la migración de los mexicanos a los Estados Unidos es un tema vigente, de gran actualidad, siempre problemático y complejo, pero trataremos de exponer los hechos más significativos que nos permitan ver un panorama general del comportamiento actual de dicha problema.

Sabemos que en décadas anteriores, aproximadamente en los años sesenta, aproximadamente el 70% de los trabajadores migratorios mexicanos se localizaban en el sector agrícola, en la actualidad solo una pequeña parte se ubica en ese sector y el restante está en diversos tipos de servicios, tales como restaurantes, hoteles, casa, sobre todo en el caso de las mujeres, y en menor medida en la manufactura. Esto ha hecho que el ciclo migratorio cambie, si antes regresaban a México al terminarse las cosechas en Estados Unidos, ahora es más propicio que se queden un mayor tiempo, por su tipo de trabajo. Entonces ha cambiado la dinámica, junto con otros factores que tienen que ver sobre todo con las políticas migratorias estadounidenses.

Es por ello que surge la idea de poner en marcha un nuevo programa bracero, mismo que regule la permanecía y condición laboral de los mexicanos.

4.1.- Propuestas para un nuevo Programa Migratorio

Cuando Jorge Castañeda se encontraba al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se escucho fuertemente en los medios de comunicación un posible acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, pero en realidad esto nunca se llevó a cabo, sin embargo se nos hizo creer que esto no tuvo buen fin, por los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, pero en realidad esto nunca se llevó a buen fin incluso podríamos afirmar que era solo una invención del presidente Vicente Fox y de Jorge Castañeda.

Para analizar más afondo este tema; nos dimos a la tarea de revisar un libro llamado 'El oso y el puercoespín', escrito por el ex embajador estadounidense en México, Jeffrey Davidow; quien revela que el supuesto acuerdo migratorio 'existía más en la mente de Castañeda que en la realidad', dado que era imposible dar gusto al gobierno mexicano, y que en realidad nunca hubieron negociaciones sobre migración, al menos desde la perspectiva estadounidense. "Para Washington, se trató más bien de conversaciones o discusiones informales. Sencillamente, el 'acuerdo magno' sobre migración de Castañeda no era factible. El tono del canciller mexicano no ayudó a las pláticas, que seguramente se debieron a factores políticos que los presidentes Vicente Fox y George W. Bush no tuvieron la capacidad de

anticipar cuando anunciaron que ambos gobiernos pondrían en la mesa el tema migratorio. Los dos mandatarios fueron ingenuos; no estaban consientes de los límites de su propio poder.”¹

“El 11 de Septiembre interrumpió las discusiones sobre migración. Estados Unidos se vio forzado a desviar su atención hacia otra parte, pero aquellos que sostienen que el acuerdo se habría concretado pronto si los terroristas no hubieran atacado están equivocados. No fue Al Qaeda quien detuvo el impulso de Guanajuato, sino los problemas políticos y prácticos que hacen de la ley migratoria una de las áreas más difíciles y controvertidas de la ley estadounidense. Es un campo minado para la política nacional, de modo que no propicia la negociación fácil con un país extranjero”²

Acercándose las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre de 2004, las negociaciones sobre el acuerdo migratorio volvieron a quedar atoradas, hasta que el nuevo presidente estadounidense reanudara el tema, aunque ya se sabía que Bush sería reelecto. Y así Fox, muy conforme de el hecho, mencionaba el lunes 3 de Noviembre del 2004, “Tenemos que mantener los pies en el piso y ser cuidadosos porque llevamos meses en los que no hubo avance alguno”³, mientras tanto, uno de los voceros de la casa blanca comentaba, “Por ahora, son otras las prioridades del presidente Bush, aunque esto no significa que el tema de la reforma migratoria haya quedado fuera de su interés...se contempla para el corto plazo, primero hay que ver el resultado de noviembre, pero habrá algunas cosas que se puedan hacer antes”.⁴ Así la Casa Blanca no tiene entre sus planes inmediatos promover una iniciativa de ley para reformar a las leyes migratorias, paso necesario para legalizar a más de 3 millones de indocumentados mexicanos, ni para aumentar la cuota de visas de empleo temporal que entrega cada año a México.

Sin embargo, Fox insistió que en migración, ‘el próximo paso’ sería la reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos. Y consideró que de ahí surgiría un programa específico sobre el acuerdo migratorio integral. Pero en el Departamento de estado, encargado de manejar la reunión binacional, varios funcionarios no tuvieron prisa en señalar que no se debía esperar mucho de ese encuentro, mencionaron que: ‘se hará anuncio sobre las visas de empleo temporal, pero nada más’, adelantó un funcionario que habló con la condición del anonimato. El desinterés de Bush por el acuerdo migratorio con México no pasa inadvertido en el Congreso estadounidense y menos en etapa preelectoral. En el partido Demócrata se han diseñado varias estrategias de reforma migratoria para atraer al voto de la comunidad hispana. Nancy Pelosi, la líder de la minoría demócrata en la Cámara de Representantes, aseguró recientemente que ‘antes de que termine este año’ el Congreso aprobará un proyecto de ley que regularizaría el estatus migratorio de 500 mil trabajadores agrícolas indocumentados. El trabajador agrícola

¹ Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. “Acuerdo migratorio, una invención mexicana” 09 de Noviembre del 2003 Pág. 07

² Davidow, Jeffrey El oso y el puercoespín. Editorial Grijalbo

³ Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. “Nulas perspectivas para la Reunión Binacional” 09 de Noviembre del 2003. Pág. 13

⁴ Idem. Pág. 13

indocumentado deberá comprobar que trabajó en Estados Unidos por lo menos 10 meses, entre octubre de 2002 y octubre de 2003. Según Pelosi, tiene garantizado el apoyo del liderazgo republicano (necesario para aprobar el proyecto de ley en el Senado y la Cámara de representantes) y el de Bush. En el año fiscal estadounidense 2003, que concluyó el 1 de octubre, el gobierno de Bush entregó un total de 80 mil visas tipo H2-B de empleo temporal para el área de servicios; 65%, 50 mil, fueron para mexicanos.⁵

Pero todos sabemos, que en realidad ninguna de las pláticas, ni reuniones binacionales antes mencionadas, trajeron consigo importantes ni favorables resoluciones en materia migratoria, o por lo menos nadie se dio cuenta de esto.

4.1.1.- Propuesta de Bush.

Durante el gobierno del presidente Vicente Fox, se hizo latente la posibilidad de firmar con Estados Unidos un posible acuerdo migratorio, lo que surgiría como un Nuevo programa 'Bracero'; en donde México buscaría garantizar cinco puntos fundamentales.

- a) "Regularizar la situación migratoria de 3.5 millones de indocumentados.
- b) Establecer un programa de trabajadores temporales que permita el acceso autorizado de la fuerza laboral mexicana.
- c) Acordar una relación migratoria especial con esa nación, y así ampliar en número de visas disponibles,
- d) Fortalecer la seguridad fronteriza mediante acciones coordinadas entre ambos países."⁶

Finalmente el pasado 7 de enero del 2004, el presidente estadounidense George Bush, presentó una propuesta ante el congreso de Estados Unidos, denominado por la Casa Blanca como una 'Reforma Inmigratoria Justa y Segura', la cual pretende otorgaría permisos de trabajo temporales hasta 8 millones de obreros extranjeros dispuestos a desempeñarse en empleos donde existe una escasez de mano de obra, y establece que los beneficiarios recibirían una visa temporal de tres años para trabajar en el país, siempre y cuando tengan un empleo o al menos una oferta laboral. La iniciativa señala que el nuevo programa permitiría que los trabajadores que están empleados actualmente dejen de esconderse y participen legalmente en la economía estadounidense, a la vez que no fomentaría conducta ilegal adicional.

La intención es otorgar un plazo de tres años con probabilidad a reemplazarlo por otro periodo similar, y al término del segundo plazo el extranjero deberá irse de

⁵ Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. "Nulas perspectivas para la Reunión Binacional" 09 de Noviembre del 2003 pág. 13

⁶ Instituto Nacional de Migración, Boletín N° 457/02, México, D.F, a 19 de noviembre de 2002 pág.

Estados Unidos, planteamiento que es criticado por grupos y sectores políticos que reclaman una reforma que incluya una puerta abierta hacia la residencia que beneficie a inmigrantes que llevan años en el país, pagan impuestos y carecen de antecedentes criminales.

La iniciativa menciona que los familiares directos del trabajador (cónyuge e hijos menores de 21 años) recibirán un permiso de estadía pero no un permiso de trabajo, y tendrán derecho a viajar fuera de Estados Unidos y regresar mientras la visa esté vigente. “El gobierno estima que en Estados Unidos viven poco más de 8 millones de indocumentados, la mayoría de origen mexicano, pero algunos expertos indican que la cifra de extranjeros sin estatus legal de permanencia en el país podría superar los 10 millones.

El Congreso no ha discutido el plan de Bush porque no existe un borrador de legislación para que una Comisión lo someta a discusión y luego, en caso de aprobarlo, lo remita al pleno de alguna de las cámaras para votar la reforma.

El vocero de la Casa Blanca, Taylor Gross, indicó que por ahora no hay novedad en los principios de inmigración de Bush. ‘Considero que el pueblo estadounidense entiende que el presidente seguirá trabajando para lograr que Estados Unidos sea un lugar seguro’. Bush ha reiterado que no apoyará ninguna iniciativa de reforma a las leyes de inmigración que incluya una vía para que los indocumentados puedan acceder a la residencia legal permanente.”⁷

El mandatario subraya que los indocumentados no deben tener prioridad sobre otros inmigrantes que han esperado ingresar al país de manera legal y han realizado todos los trámites para conseguir sus documentos.

La propuesta de Bush puntualiza que una vez finalizado su periodo de empleo y visa en los Estados Unidos, los trabajadores extranjeros deben regresar a sus países de origen.

“El Presidente Bush propuso un nuevo programa de trabajadores temporales para que los empleadores estadounidenses puedan ocupar sus vacantes, el motivo radica en la falta de estadounidenses para ocupar estos puestos, dice el informe de la Casa Blanca: ‘El programa estaría a la disposición de los trabajadores extranjeros nuevos y los hombres y mujeres indocumentados que actualmente están empleados en Estados Unidos’.”⁸

A decir verdad, la idea de Bush era realmente buena aun y cuando sabemos que la oportunidad es para laborar en actividades que los estadounidenses no pretenden realizar.

⁷ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

⁸ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

4.1.1.1.- Objetivos básicos

Bush también pidió al Congreso que colaboren con él para lograr una reforma inmigratoria significativa que proteja al territorio nacional y controle las fronteras, además que debe "...servir a los intereses de la economía de los Estados Unidos al acoger a los trabajadores deseosos de emplearse y dirigirlos con los empresarios dispuestos a darles trabajo; promover la compasión y el respeto hacia los trabajadores desprotegidos; ofrecer incentivos para que los trabajadores temporales junto con sus familias regresen a sus países de origen cuando termine su permiso; proteger los derechos de los inmigrantes legales a la vez que no recompense a aquellos que llegaron de manera ilegal o esperan hacerlo. Esta propuesta de ley también debe satisfacer las necesidades económicas de la nación y hacer honor a la promesa y los valores de los Estados Unidos.”⁹

Estados Unidos es una nación receptora migrantes, y los arduos esfuerzos y la fuerza de muchos inmigrantes e hijos de los mismos se han sumado a los servicios militares para ayudar a proteger la libertad de los Estados Unidos.

Sin embargo, la inmigración ilegal crea una subclase de trabajadores que temen la explotación y son vulnerables a ella.

“La actual ley inmigratoria también puede impedir que las empresas encuentren trabajadores dispuestos a aceptar puestos.

Las visas actualmente disponibles no permiten que los trabajadores llenen vacantes en muchos sectores clave de nuestra economía.

Los trabajadores arriesgan sus vidas al cruzar la frontera de manera peligrosa e ilegal, y se ven relegados a vivir en las sombras.

Sin perjudicar la seguridad económica de los Estados Unidos, las reformas a las leyes inmigratorias de nuestra nación crearán un sistema que es más justo, más congruente y más compasivo.”¹⁰

4.1.1.2.- Principios de la propuesta

El plan de Bush para los indocumentados en Estados Unidos se basa en cinco principios básicos:

Se debe proteger el territorio nacional al controlar las fronteras. El programa debería vincular los esfuerzos para el control de las fronteras por medio de acuerdos con países cuyos ciudadanos participan en el programa. Debe respaldar los esfuerzos en curso para aumentar la seguridad del territorio nacional.

⁹ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

¹⁰ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

Servir los intereses de la economía estadounidenses al aparear a los trabajadores dispuestos a emplearse con los empleadores dispuestos a darles trabajo. Cuando no hay ningún trabajador estadounidense disponible y dispuesto a aceptar un empleo, el programa debe proporcionar una fuente de trabajadores a los empleadores estadounidenses. Debe hacerlo de manera clara, simplificada y eficaz para que la gente pueda encontrar puestos y los empleadores puedan conseguir trabajadores sin demoras.

Promover la compasión. El programa debe otorgar a los extranjeros indocumentados que actualmente trabajan la situación jurídica de trabajador temporal para prevenir la explotación. Se emitirían tarjetas de trabajadores temporales a los participantes que les permitiría viajar entre sus países y los Estados Unidos sin temor a que no se les permita volver a ingresar a los Estados Unidos.

Proporcionar incentivos para regresar a sus países de origen. El programa requerirá que los trabajadores temporales regresen a sus países de origen después de que concluya su periodo de trabajo. La situación jurídica otorgada por este programa duraría tres años, podría renovarse y tendría fin. Durante el periodo de trabajo temporal, se debería permitir el traslado a través de las fronteras de los Estados Unidos para que los trabajadores puedan mantener raíces en sus países de origen.

Proteger los derechos de los inmigrantes legales. El programa no debe vincular la participación con la residencia ni la ciudadanía. Sin embargo, no debe prevenir que un participante obtenga la residencia por medio del proceso existente. No debe permitir que los trabajadores indocumentados tengan una ventaja sobre aquellos que cumplieron con las normas.

El Presidente Bush no está a favor de la amnistía porque las personas que violan las leyes de los Estados Unidos no deben ser recompensadas por la conducta ilegal, y porque la amnistía perpetúa la inmigración ilegal.¹¹

“El Presidente propone que el gobierno federal ofrezca la situación jurídica de trabajador temporal a los hombres y mujeres indocumentados actualmente empleados en los Estados Unidos, y a aquellos en países extranjeros a quienes se les han ofrecido puestos aquí.

Los trabajadores con situación jurídica temporal deben pagar una cuota única para inscribirse en el programa, deben cumplir con las normas y regresar a sus países cuando se venza el periodo de trabajo.

Debe existir la oportunidad de renovación. En el futuro, solamente las personas fuera de los Estados Unidos podrán incorporarse al programa de trabajadores temporales y habrá un sistema ordenado en vigor para abordar las necesidades de los trabajadores y las empresas.”¹²

¹¹ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

¹² <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

Analistas señalan, sin embargo, que la propuesta de Bush -que surge durante un año de elecciones- es un intento desesperado del presidente por reactivar el interés de los votantes hispanos cuando éste aspira a la reelección en noviembre próximo.

Desde los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la administración Bush frenó todas las propuestas que apoyaban cualquier tipo de beneficios para inmigrantes indocumentados y adoptó estrictas medidas de seguridad.

4.1.1.3.- Prioridad a los estadounidenses

El plan o propuesta migratoria entregada por Bush, señala que los trabajadores estadounidenses tienen prioridad. Los empleadores deben hacer lo posible para encontrar estadounidenses para llenar las vacantes antes de ofrecérselas a trabajadores extranjeros.

Aplicación de las leyes migratorias en los centros de trabajo. Aumentarán la aplicación de ley contra las empresas que la violen y contraten a trabajadores ilegales.

Incentivos económicos para regresar a sus países de origen. Estados Unidos colaborará con otros países para permitir que los extranjeros que trabajan en los Estados Unidos reciban crédito en los sistemas de jubilación de sus países y apoyará la creación de cuentas de ahorros con privilegios tributarios que éstos puedan cobrar cuando regresen a sus países de origen.

Proceso de ciudadanía justo y significativo. Algunos trabajadores temporales querrán permanecer en Estados Unidos y procurar obtener la ciudadanía. No debe permitirse que tengan una ventaja injusta sobre aquellos que han cumplido con las leyes y se les debe poner en la fila para la ciudadanía detrás de aquellos que ya están en ella. Aquellos que escojan el camino a la ciudadanía tendrán la obligación de aprender los hechos e ideales que han moldeado la historia estadounidense.

Aumento anual prudente de trabajadores legales. Un aumento prudente en el límite anual de inmigrantes legales beneficiará a aquellos que sigan el camino legal a la ciudadanía.

Una economía más próspera para Estados Unidos. El programa debe permitir que los trabajadores encuentren puestos y los empleadores encuentren trabajadores de manera rápida y simple.

“Un territorio nacional más seguro para mejorar la eficiencia y el control de todas las personas que crucen nuestras fronteras. A la nación y cada una de las comunidades les conviene la identificación de los visitantes extranjeros e inmigrantes, y tener sus intenciones en claro.

Un sistema más compasivo para proteger a todos los trabajadores en Estados Unidos con leyes laborales, el derecho de cambiar de trabajo, sueldos justos y un entorno laboral sano.”¹³

¹³ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

4.1.1.4.- Seguridad nacional

En cuanto a la seguridad del territorio nacional estadounidense y aplicación de las leyes en las fronteras, la idea ha sido el triplicar el personal de la Patrulla Fronteriza, a demás de instalar dispositivos de vigilancia a lo largo de toda la frontera

“El número de empleados de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) ha aumentado de 9,788 el 11 de septiembre de 2001 a 10,835 el 1 de diciembre de 2003.

Entre los puertos de ingreso en la frontera del norte, se ha triplicado el personal de Patrulla Fronteriza a más de 1,000 agentes.

Además, la Patrulla Fronteriza continúa instalando dispositivos de vigilancia a lo largo de las fronteras para detectar actividades ilegales.

La Operation Tarmac del gobierno del Presidente Bush fue lanzada para investigar los negocios y a los trabajadores en zonas seguras de los aeropuertos nacionales y garantizar que se cumpla con las leyes de inmigración. Desde el 11 de septiembre, el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional (DHS) ha inspeccionado 3,640 negocios, examinado los historiales de 259,037 empleados, arrestado a 1,030 trabajadores no autorizados y participado en el procesamiento penal de 774 personas.

El Presidente Bush anunció el Sistema de Información sobre Estudiantes y Visitantes de Intercambio (Student and Exchange Visitor Information System o SEVIS), un sistema de Internet que está mejorando la capacidad de los Estados Unidos de vigilar y mantenerse al tanto de los estudiantes extranjeros y visitantes de intercambio. Más de 870 mil estudiantes están inscritos en SEVIS. En las 285 investigaciones de campo concluidas, 71 extranjeros fueron arrestados.”¹⁴

¹⁴ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

4.2.3.- Contra propuesta inmigratoria bipartidista

Un grupo bipartidista del Congreso estadounidense presentó una propuesta migratoria que incluye un camino hacia la residencia permanente para los inmigrantes indocumentados que tienen trabajo, pagan impuestos y carecen de antecedentes penales.

“La iniciativa, denominada 'Un país seguro, una inmigración ordenada' es patrocinada por los senadores John McCain (republicano de Arizona) y Edward Kennedy (demócrata de Massachussets), y cuenta con el respaldo de los representantes Jim Kolbe y Jeff Flake (republicanos de Arizona), Luis Gutiérrez (demócrata de Illinois) y congresista Lincoln Díaz-Balart (republicano de Florida).

Contrario al plan migratorio presentado por el presidente George W. Bush el 7 de enero de 2004, que propuso permisos temporales de empleo hasta por seis años al término de los cuales el extranjero debe irse del país, la nueva propuesta aseguraría la residencia para aquellos indocumentados que cumplan un período de seis años de empleo sin interrupciones.

Durante la presentación del plan, el senador McCain dijo que la propuesta no se trata de una ‘amnistía’ y subrayó que la iniciativa fue elaborada sobre la base de la reforma migratoria que entregó Bush en 2004.

A su vez, el senador Kennedy señaló que el deseo de los estadounidenses es tener ‘fronteras inteligentes’ y rechazó la idea de que en el país predomina la idea de ‘cerrar las fronteras’. ‘Es necesario modernizar el actual sistema de inmigración dañado, para estar a la altura de los desafíos del Siglo XXI’, remarcó.¹⁵

4.1.2.1.- Objetivos del plan.

La propuesta, tiene como objetivos los abajo mencionados.

- Modificar el sistema migratorio actual.
- Detener la inmigración ilegal a Estados Unidos.
- Sacar de las sombras a millones de trabajadores indocumentados que viven en Estados Unidos.
- Mejorar la seguridad nacional.

Para ello, el grupo bipartidista propuso.

¹⁵ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

- Crear un programa laboral para trabajadores extranjeros e indocumentados que viven en los Estados Unidos.
- Establecer un Comité de Seguridad Fronterizo.
- Abrir las puertas a la residencia permanente y la unificación familiar para aquellos extranjeros que califiquen en el programa.
- Los beneficiarios del plan, una vez cumplidos los requisitos de seguridad y verificación de antecedentes, recibirán una visa de residencia temporal que incluye un permiso de trabajo.

La propuesta 'Un país seguro, una inmigración ordenada' establece la creación de dos nuevos tipos de visa:

Visa H5-A, destinada a extranjeros que deseen venir a Estados Unidos por un plazo temporal que será determinado por el Congreso.

Visa H5-B, destinada a trabajadores indocumentados que se encuentran en territorio de Estados Unidos.

El proyecto señala que una vez que expire el plazo de la visa, las empresas podrán someter una solicitud de residencia ante la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) a beneficio del trabajador, a efecto que éste ajuste su estatus de permanencia.”¹⁶

4.1.2.2.- Beneficios de la H5-A.

El plan indica que la visa H5-A permitiría a trabajadores extranjeros postularse a trabajos no cualificados o poco cualificados o que requieran escaso entrenamiento en Estados Unidos.

“Si la visa es autorizada por el USCIS, el extranjero deberá hacer un pago adicional de 500 dólares a las tarifas actuales determinada por el gobierno federal durante los trámites de permisos de este día.

La propuesta agrega que los beneficiarios de esta visa deberán someterse a un chequeo médico y de seguridad conforme las normas federales impuestas tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, y deberán demostrar que existe una empresa estadounidense dispuesta a ofrecerles empleo en territorio de Estados Unidos.

Si la visa es otorgada, ésta tendrá una duración de tres años al término de los cuales el trabajador podrá pedir una extensión por otros tres años. Cuando venza el segundo plazo la empresa podrá entonces someter la solicitud de residencia a beneficio del empleado.”¹⁷

¹⁶ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

¹⁷ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

4.1.2.3.- Advertencia y revisiones.

Advierte el plan que si en el período de vigencia de la estadía temporal el trabajador pierde el trabajo, tendrá un plazo de 60 días para conseguir un nuevo contrato. Si no lo consigue, deberá entonces regresar a su país de origen (esta cláusula se encuentra incluida dentro de la propuesta migratoria de Bush).

A su vez, la iniciativa resalta que todos los requerimientos de empleo deberán ser revisados frecuentemente por el Banco de Empleos de Estados Unidos, esto con el fin de garantizar que el trabajo haya sido ofrecido previamente a trabajadores estadounidenses.

En principio, el plan establecería la creación en el primer año de 400 mil visas tipo H5-A, cuota que el Congreso revisará cada año y la ajustará a la oferta y demanda existente.¹⁸

4.1.2.4.- Visa H5-B.

En cuanto a las visas tipo H5-B para trabajadores indocumentados, el proyecto indica que podría beneficiar a los más de 9 millones de extranjeros que viven en Estados Unidos.

La propuesta precisa que aquellos que califiquen para la obtención de un cupo de visa deberán registrarse en un Programa de Trabajo por un período de seis años.

“Para tener acceso a este plan, los indocumentados deberán pagar una multa de 2 mil dólares o más (dependiendo de lo que indique el Congreso) y someterse a un chequeo de su historial criminal, sus conocimientos de inglés y su historial de pago de impuestos.

La visa H5-B permitiría a estos trabajadores salir y entrar de Estados Unidos, al tiempo que habilita a sus parientes inmediatos (cónyuges e hijos solteros menores de 21 años) a iniciar trámites para vivir legalmente junto a ellos por ese tiempo en territorio de Estados Unidos. Al término de la visa temporal de residencia el trabajador que se encontraba indocumentado tendría derecho a someter una petición de residencia respaldado por la empresa que lo tiene contratado.

Los residentes permanentes, al término de cinco años contados a partir del día en que reciben la visa en el pasaporte, pueden tramitar la ciudadanía estadounidense.”¹⁹

¹⁸ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

¹⁹ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

4.1.2.5.- Saludan el proyecto

Tras conocer detalles del nuevo plan, Frank Sharry, director ejecutivo del Foro Nacional de Inmigración (NIF) comentó que éste se presenta en un ‘momento crucial’ para discutir mejoras al sistema migratorio estadounidense. ‘Se trata de un documento serio para encontrar una solución que, además de asegurar nuestras fronteras, ayudará a millones de trabajadores que laboran en Estados Unidos’, agregó.

Sharry dijo que la iniciativa incluye canales legales para legalizar a los trabajadores y contempla una revisión a las cuotas de visados de no inmigrante para trabajadores temporales. También incluye beneficios para los familiares inmediatos de aquellos que se favorezcan con el plan, señaló.”

4.1.3.- Propuesta de Ley Sensenbrenner.

El nombre de la famosa propuesta de ley Sensenbrenner, llamada así porque al parecer fue propuesta por el republicano F. James Sensenbrenner, es H.R. 4437 (*Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005*); el título oficial es *To amend the Immigration and Nationality Act to strengthen enforcement of the immigration laws, to enhance border security, and for other purposes*. La ley ya fue aprobada por el congreso, según entendí: 92% de los republicanos la apoyaron, y 82% de los demócratas la rechazaron, y es el turno del senado, y por eso todas las manifestaciones.

“La Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005, H.R. 4437, es una iniciativa aprobada por la asamblea legislativa de Estados Unidos el 16 de diciembre de 2005 con 239 votos a favor y 182 en contra. También se conoce como proyecto de ley Sensenbrenner, pues su patrocinador en la cámara de representantes es F. James Sensenbrenner. El proyecto se unió a la medida HR 4312²⁰ del congresista republicano de Nueva York, Peter King, quien preside el Comité de Seguridad Interna de la Cámara Baja. Este proyecto de ley, da cabida al procesamiento de grupos religiosos, organizaciones no lucrativas y proveedores de servicios que ofrecen ayuda a inmigrantes indocumentados. A ellos podrán presentárseles sanciones penales por ser “Buenos Samaritanos” al ofrecer atención médica de emergencia, servicios religiosos o incluso el llevar a alguien en su auto. Las medidas en la propuesta separan las familias mediante la deportación. Los inmigrantes indocumentados (estimados actualmente en 12 millones) se enfrentan a severas sanciones penales y a

²⁰ HR 4312 del congresista republicano de Nueva York, Peter King, quien preside el Comité de Seguridad Interna de la Cámara Baja, y que, entre otras cosas, ordena la detención obligatoria y remoción expedita de los indocumentados con menos de 14 días en el país interceptados en un área de cien millas de la frontera estadounidense.

obstáculos permanentes para la residencia”.²¹ Así mismo, los inmigrantes indocumentados estarán sujetos a la captura y a un proceso de deportación expedita, que viola el debido proceso legal de todo individuo. A los inmigrantes se les negaran derechos jurídicos en los tribunales para procurar la examinación de sus circunstancias especiales y la capacidad de apelación de las decisiones de un tribunal.

4.1.3.1.- Objetivos del Proyecto.

Requiere la construcción de 1,100 kilómetros de muros a lo largo de la frontera entre EE.UU. y México y que el gobierno federal tome custodia legal de los extranjeros ilegales detenidos por autoridades locales. Esto terminaría la práctica de ‘arrestar y liberar’, en la cual en ocasiones oficiales federales indican a la ley local que liberen a extranjeros ilegales detenidos porque los recursos para investigarlos no están disponibles. También reembolsa los gastos generados por detener extranjeros ilegales a las agencias locales en los 29 condados a lo largo de la frontera.

Exige a los empleadores que verifiquen el estatus legal a través de medios electrónicos, que se irán implementando en varios años. También requiere que se envíen informes al Congreso por uno y dos años después de la implementación para asegurar que se está utilizando.

Elimina el programa Diversity Immigrant Visa, también conocida como Green Card Lottery.

Prohíbe fondos para agencias federales, estatales o locales que mantengan una política de refugio.

Demanda que todos los uniformes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos sean fabricados en los EE.UU. para evitar copias falsas.

“Todos los ilegales deportados deberán pagar una multa por \$3,000 dólares si están de acuerdo de irse voluntariamente. El tiempo establecido para partir voluntariamente es recortado a 60 días.

Todos los niños nacidos de inmigrantes ilegales en los Estados Unidos serán custodia del estado. Les será retirada la nacionalidad Americana, serán deportados con sus padres a sus países de origen y además les negaran acceso a la educación, asistencia social y todo servicio médico.

Requiere al Department of Homeland Security (DHS) que realice un estudio acerca del potencial para colocar un muro en la Frontera de EE.UU. y Canadá.

Reembolsa a los estados que ayuden a aplicar las leyes de inmigración.

Proveer casa a ilegales será considerado un crimen mayor y serán sujetos a no menos de 3 años en prisión, las personas que presten este servicio.

Incrementa las penalizaciones por emplear extranjeros ilegales a \$7,500 dólares para ofensores de primera vez, \$15,000 dólares para ofensores de segunda ocasión, y \$40,000 dólares para todas las ofensas subsecuentes.

²¹ <http://gonzalofontanes.wordpress.com/2007/10/22/sensenbrenner-y-la-hr-4437/>

Niega aceptar inmigrantes de países que pospongan o se nieguen a aceptar a los ciudadanos del país extranjero que han sido deportados de los EE.UU.

La policía podrá reportar una persona a inmigración por solo una simple infracción de tránsito, o podrá detenerla por simplemente parecer inmigrante.

Esta política de discriminación y Apartheid²² está hecha por un país que todos consideramos paladín en la búsqueda de los derechos humanos del hombre y ejemplo en el trato de los inmigrantes en el mundo. Estados Unidos, nación forjada por la inmigración europea, no ve con muy buenos ojos a estos inmigrantes.²³

4.1.4.- Propuesta de Ley Specter.

El 24 de Febrero, 2006, el Senador Arlen Specter, presidente del Comité Judicial del Senado, introdujo su 'proyecto del presidente del Comité'. Esta propuesta, si es aprobada en alguna forma, podría ser el vehículo para la negociación en el 'Comité de Conferencia' entre la Cámara de Representantes y el Senado sobre la versión final del proyecto de ley. La Cámara de Representante ya aprobó la H.R. 4437, el 'Acta de Protección Fronteriza, Anti-Terrorismo y Control de Inmigración Ilegal' (*Border Protection, Anti-Terrorism and Illegal Immigration Control Act*) introducido por el Representante Sensenbrenner y que es una de los proyectos de ley más represivos de la última década. El Comité Judicial del Senado actualmente está deliberando la propuesta de Specter y podrá introducir esta legislación para consideración del Senado entero para fines de Marzo.

"La iniciativa de Arlen Specter afronta las reservas de una mayoría de senadores y el 'rechazo total' de parte de los grupos de apoyo a los inmigrantes.

Los líderes de estas organizaciones tienen a esa iniciativa como 'otra de las medidas anti-inmigrante presentadas ante el Congreso, y que no resolverán los problemas del maltrecho sistema migratorio de EE.UU'.

El proyecto de ley de Specter incluye cláusulas para fortalecer la seguridad fronteriza, la creación de un programa de trabajadores huéspedes y propuestas para la legalización de los más de once millones de inmigrantes indocumentados en EE.UU., que no satisfacen a la comunidad foránea en este país.

Para el senador demócrata Edward Kennedy, la propuesta de Specter pondría en 'un grave peligro' a los inmigrantes y sus familias y castigaría de forma excesiva a estas personas, en caso de ser aprobada.

²² Este término significa en *Afrikaans*, variante sudafricana del holandés, separación. Apareció oficialmente en Sudáfrica en 1944 y sirve para designar la política de segregación racial y de organización territorial aplicada de forma sistemática en África del Sur, un estado multiracial, hasta 1990. El objetivo del *apartheid* era separar las razas en el terreno jurídico (Blancos, Asiáticos, Mestizos o *Coloured*, Bantúes o Negros), estableciendo una jerarquía en la que la raza blanca dominaba al resto (*Population Registration Act*) y en el plano geográfico mediante la creación forzada de territorios reservados: los Bantustanes (*Group Areas Act*).

²³ <http://gonzalofontanes.wordpress.com/2007/10/22/sensenbrenner-y-la-hr-4437/>

El senador Specter afirma que el gobierno del presidente George W. Bush 'ha fracasado en su obligación' de proteger las fronteras de EE.UU. y que es necesario hacer algo de forma urgente para contener la inmigración ilegal.

Pero para los grupos que apoyan a los inmigrantes, 'nada podrá detener a la gente con hambre que busca el bienestar de su familia en otras latitudes'.²⁴

4.1.5.- Comparación de Propuestas sobre migración.

Con el objetivo de que el análisis de las propuestas anteriormente mencionadas sean más claras, consideramos importante citar un cuadro comparativo en donde de manera práctica se plantean las propuestas de Bush, Sensenbrenner y Specter respectivamente.

²⁴ http://www.abogada.com/abogados/Inmigracion/Info/La_Ley_de_Reforma_Migratoria/

Propuesta Bush

Sensenbrenner (H.R. 4437)

Specter (Borrador del presidente del Comité)

legalización	<ul style="list-style-type: none"> • Nada 	<ul style="list-style-type: none"> • Nada 	<ul style="list-style-type: none"> • Nada
Estatus de Trabajador Condicional No-Inmigrante	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • No provee una vía a la residencia permanente y no cambia la condición migratoria de indocumentado • Provee un permiso condicional de trabajo para el/la inmigrante indocumentado en los EEUU y trabajando desde Enero de 2004. • Tiene que pagar una cuota de solicitud de \$500.00 • Tiene que registrarse con el Departamento de Seguridad Nacional y declararse "culpable" de estar en los EEUU ilegalmente. • Puede durar indefinidamente
Trabajadores Huéspedes	<ul style="list-style-type: none"> • Visa de trabajador temporario de tres años, renovable. Tiene que volver a su país de origen para poder renovarla una vez más. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nada 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea una visa de no-inmigrante H-2C. • La persona tiene que tener una oferta de trabajo, pagar una cuota de \$500. • La visa es válida por 3 años, con una renovación para un periodo adicional de 3 años. Al final del periodo de 6 años, tiene que salirse del país por un año antes de poder solicitarla otra vez. • Puede cambiar trabajo. • Tiene que salirse del país si está desempleado por 45 días consecutivos. • Permite que las esposas y los niños vengan con el trabajador, pero no pueden trabajar.
Sanciones a los empleadores	<ul style="list-style-type: none"> • Cédula de identidad nacional. • Expansión nacionalmente del Programa Piloto Básico para la verificación del empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea un sistema de verificación por teléfono e Internet. • Anularía el proceso de la I-9. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea un sistema de verificación por teléfono e Internet. • Anularía el proceso de la I-9.
Control Fronterizo	<ul style="list-style-type: none"> • Deportación acelerada a través de la frontera del Sudoeste. • Eliminación de la política de "detener y soltar". • Incrementa la capacidad de los centros de detención. • Incrementa el número de agentes de la Patrulla Fronteriza a 12,500. • \$139 millones para mejorar la tecnología. • \$70 millones para reforzar y expandir las barreras en la frontera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone construir 700 millas más de un muro a través de la frontera entre EEUU y México a un costo de \$2.2 miles millones. • Llama para investigar la viabilidad de construir un muro en la frontera entre EEUU y Canadá. • Acuerdos transfronterizos obligatorios con Canadá y México. • Crea un Programa Piloto de Inteligencia Zona Roja de Defensa Fronteriza en Arizona. 	<p>No propone un muro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementa el número de agentes de la Aduana y la Patrulla Fronteriza. • Pone al día la tecnología en la frontera. • Expande la deportación acelerada a través de la frontera el sur.
Derecho laborales	<ul style="list-style-type: none"> • No hay propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere que los empleadores provean la compensación laboral sin costo al empleado y seguir que cubra los accidentes o enfermedades contraídas en el trabajo. Estos beneficios deben de ser comparables a la compensación del estado. • Nada
Entrenamiento para el trabajo Reunificación de familias	<ul style="list-style-type: none"> • Nada • Nada 	<ul style="list-style-type: none"> • Nada • Nada 	<p>Excluye a miembros inmediatos de la familia de los límites actuales de visas migratorias para familias.</p> <p>Se aplica a esposas, hijas/hijos, y padres de ciudadanos estadounidenses, y las esposas y los hijos/hijas de residentes legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incrementaría el número de tarjetas verdes para el empleo a 290,000 de la actual 140,000 y 30% de estas se otorgarían a "trabajadores esenciales" (Trabajadores menos preparados). • Niega el asilo a individuos, basado en su actividad sospechada relacionada al terrorismo u otra razón relacionada a la seguridad al capricho del Procurador General. • Convierte la presencia sin autorización en un delito federal. Si el individuo es hallado de estar presente sin autorización por una segunda vez, ella/él sería Acusado de una felonía agravada. • Autoriza que un oficial del departamento de Seguridad Nacional (DHS) tenga la discreción de reconocer o no "el carácter de buena moralidad" de un individuo y negarle la naturalización a muchos Inmigrantes que ya tengan años en el país. • La definición del tráfico ampliada a incluir el transporte, alojamiento y el empleo de esos que están en el país sin autorización. • Incrementa las multas para inmigrantes que fallan en notificar al DHS de un cambio de dirección a seis meses de cárcel.
Temas de asilo y Refugiados.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada 	<ul style="list-style-type: none"> • Nada 	
Reforma del proceso legal, incluyendo las Deportaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Nada 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace la presencia sin autorización un crimen federal. • Amplifica la definición de las violaciones migratorias y las hace un crimen federal. • La detención obligatoria de todos los no-ciudadanos que intentan entrar a los EEUU sin autorización, excepto a cubanos. • Quiere derogar el fallo de la Corte Suprema contra la detención indefinida. • Expande las consecuencias migratorias de convicciones por delitos menores. • La deportación acelerada de cualquier persona que no es admisible por motivos criminales. • La detención obligatoria de miembros criminales de pandillas. • Los infractores de leyes de inmigración (Center). 	
Reforma del Proceso legal.			

4.2.- Las Principales Rutas de tráfico humano hacia Estados Unidos.

Sabemos que la frontera actual entre Estados Unidos y México, tiene una longitud de aproximadamente 3,326 km., y en éste tema analizaremos, ¿cuáles son las principales rutas que toman nuestros connacionales para llegar a Estados Unidos?. La frontera que divide a nuestro país con Estados Unidos, corre desde San Diego, California, y Tijuana, Baja California, en el Oeste hasta Matamoros; Tamaulipas, y Brownsville, Texas, en el este. Atraviesa una variedad de terrenos, desde grandes áreas urbanas hasta desiertos inhóspitos. Desde la frontera que cruza en El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua hacia el este, sigue el curso del Río Grande, (Río Bravo del Norte) hasta el Golfo de México; desde la misma conurbación binacional hacia el oeste hasta el Océano Pacífico, cruza vastos trazos de los desiertos de Sonora y Chihuahua, el delta del río Colorado, el extremo más al norte de la península de Baja California.

Según la Comisión Internacional de Límites y Aguas la frontera tiene una longitud de 3,141km. La frontera entre nuestro país y los Estados Unidos es la frontera del mundo con la mayor cantidad de cruces legales, con casi 350 millones al año, y probablemente también, es la mayor frontera con cruces ilegales del mundo. Mueren más personas en un año intentando cruzar ilegalmente esta frontera desde México a EE.UU., que en toda la historia que duró el tristemente célebre muro de Berlín. Sólo en el periodo entre 2001 a 2005 se contabiliza que 191 personas murieron, de diferentes maneras, ahogados en el Río Bravo, deshidratados o congelados en el desierto, de hambre y sed, en accidentes automovilísticos y enfermedades.²⁵

En el territorio del estado de Baja California se reúnen varias corrientes migratorias de considerable magnitud. El desarrollo económico que ha alcanzado, aunado a su estratégica ubicación geográfica, han convertido a esta entidad en un polo de atracción para aquellos que buscan nuevas expectativas laborales o sociales. Entre esas corrientes de población podemos mencionar al flujo de inmigración interna definitiva, que contribuyó a colocar a esa entidad en los primeros lugares de crecimiento poblacional de la República mexicana durante los años cincuenta y sesenta, a la migración de carácter temporal, que se dirige principalmente a las regiones agrícolas del estado como los valles de Mexicali y San Quintín.

Sin embargo, lo que ha distinguido a Baja California en las últimas décadas es su importancia como zona de cruce de indocumentados con destino hacia Estados Unidos. En este desplazamiento juega un papel doble: por un lado, como área de procedencia de entre 5 y 10% del volumen del total de indocumentados; y por otro como lugar de paso de cerca de la mitad de todos los mexicanos que se trasladan a E.U.A para trabajar o buscar empleo.²⁶

²⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Frontera_entre_Estados_Unidos_y_M%C3%A9xico

²⁶ La Dinámica Migratoria en el estado de Baja California, pág. 25

“Se sabe que, anteriormente la principal frontera de cruce para los migrantes era la ciudad de Tijuana, ya que el mayor número de jóvenes migrantes (75.2%), fue sin lugar a dudas dicha ciudad; en segundo lugar, 11% pasó por la ciudad de Mexicali; en tercero Nogales, Sonora, por donde cruzó el 4.9% cabe aclarar que las zonas de cruce se han venido diversificando a partir de la puesta en marcha de las operaciones antiemigrantes, que los han obligado a desplazarse hacia zonas donde se exponen a un alto riesgo, no sólo los menores indocumentados sino a todos aquellos que se aventuren a cruzar por esos lugares.”²⁷ En la región desértica localizada en la frontera con Mexicali, Algodones y San Luis Río Colorado, Sonora, la entrada del clima de verano, afecta a muchos mexicanos lo que provoca que mueran en el intento por cruzar a Estados Unidos.

“Por muchos años Tijuana fue, el cruce obligado de los trabajadores migrantes mexicanos que, sin documentos, intentaban pasar hacia los Estados Unidos. Anualmente, miles de menores, cuyas familias son separadas en el otro lado, son regresados a México. Algunos se convierten en niños de la calle y se quedan a vivir en Tijuana. Los migrantes en esta área forman parte de una de las capas sociales más vulnerables, debido a su desconocimiento de la zona y a su falta de recursos. Eso ha hecho que, tanto en México como en Estados Unidos, organizaciones no gubernamentales y oficiales luchan por proteger los derechos y mejorar las condiciones de vida de quienes han decidido emigrar.

En la frontera podemos ver cómo la migración es, en muchos casos, un hecho cultural, acendrado desde hace largo tiempo en la mente de quienes viven en las zonas tradicionales de salida de migrantes, como Guanajuato, Zacatecas o Jalisco. El cruce es, para muchos jóvenes, una prueba de madurez. Y todo esto produce un mar de historias, algunas de las cuales se recogen en este programa. Debido al desarrollo económico, Tijuana también se ha convertido en una ciudad de destino para migrantes de todo el país y, muy especialmente, para los migrantes indígenas, que han llevado hasta esa ciudad su cultura y sus tradiciones.”²⁸

Actualmente las rutas que toman los Mexicanos para llegar a Estados Unidos, y las cifras de las personas que deciden emprender el viaje han cambiado, y como ya todos sabemos, después de los ataques terroristas del 2001, ocasionó que se desatara una ofensiva estadounidense ocasionando la más prolongada y significativa disminución en el número de cruces ilegales desde México, las autoridades dicen que la depresión económica en Estados Unidos, una seguridad más estricta y un viaje más peligroso y caro están haciendo que muchos desistan pronto en su intento. Pero hay quienes a pesar de las condiciones climáticas que cada día son más severas y la seguridad que aplica el gobierno norteamericano a su frontera sur, se atreven a cruzar jugándose la vida. Hay quienes emprenden el viaje sin saber si algún día regresarán o no a la tierra que los vio nacer, sin saber o no si algún día volverán a ver a sus padres, tal vez esposas o hijos.

²⁷ Idem. Pág.26

²⁸ <http://oncetv-ipn.net/migrantes/mapas/index.html#>

“Actualmente, la Policía Federal Preventiva (PFP), tiene identificados a 118 grupos de traficantes activos dentro de la república Mexicana, de los cuales al menos cuatro están catalogados como macro organizadores, por su tamaño, capacidad de respuesta y de movilización, influencia interna y vínculos con el exterior.

De estos últimos, tres tiene su base de operaciones en Sonora, cuya agreste frontera- delimitada por el desierto- está considerada por la autoridades policíacas federales como una de las principales puertas de entrada a estados Unidos de indocumentados nacionales, así como de centro y Sudamericanos.

En el 2003, el costo por llegar a Arizona, California, Florida, Chicago y Carolina del Norte, entre otros destinos, oscila entre los 2 mil 500 y 5 mil dólares, con la posibilidad de una segunda oportunidad en caso de ser detenido por la migra y deportado a México.

Aunque en teoría existen tres rutas utilizadas por la mayoría de los grupos de ‘polleros’ – la del Pacífico, la del Centro y de la del Golfo- la PFP considera que cada organización se mueve según sus contactos y la protección institucional con la que cuentan.

Las mayores bandas, asentadas en Sonora suelen usar, por lo menos, cuatro rutas: La primera parte de la ciudad de Veracruz y cruza los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Sonora; la segunda tiene su origen en Martínez de la Torre y se desplaza por Apizaco (Tlaxcala), Ciudad de México. Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Coahuila y culmina en Sonora; la tercera se inicia en Veracruz y prosigue por Zacatlán Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Colima, Jalisco, Sinaloa y concluye en Sonora y la cuarta sigue la ruta de Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua y Sonora.”²⁹

Este último itinerario fue, por cierto, el que condujo a la muerte a 14 migrantes mexicanos en el mes de mayo del 2001. Enganchados por una célula de la organización dirigida por Eunice Cabrera Domínguez, los indocumentados fueron abandonados en pleno desierto de Arizona, en donde fallecieron por deshidratación. Cada una de estas personas había pagado mil 500 dólares.

“De acuerdo con investigaciones que ha hecho la PFP, el aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es también otro de los principales puntos de tránsito de ilegales y extranjeros que buscan llegar a Estados Unidos.

Antes de ser arrestados y puesto a disposición del Ministerio Público Federal –luego de un arduo trabajo de inteligencia, en el que por primera vez se utilizó la interceptación telefónica de manera legal-, Jorge Manuel Ibáñez Castillo había establecido en la terminal aérea más grande del país su centro de operaciones. Desde allí funcionada una de las principales redes de tráfico de indocumentados de México; cuando se comenzó a investigar a todo este grupo de criminales, la PFP, descubrió que Ibáñez había construido su red de complicidades desde el Instituto Nacional de Migración, donde trabajaba como agente con un sueldo de 3 mil pesos quincenales. Su red estaba integrada por empleados de INM, dueños de hoteles, propietarios de agencias de viajes, taxistas y falsificadores profesionales.

²⁹ Proceso. Seminario de Información y Análisis N.1386, Sección Migración, 25 de Mayo 2003 pág. 13

Con generosos sobornos, edificó un muro de protección institucional dentro del cual había agentes de PGR, así como de la PGJDF y de la propia PFP, así como corporaciones estatales y municipales, en total la organización involucraba a no menos de 350 personas.”³⁰

Después de varias investigaciones, la PFP, logró capturar a otra macro organización, la cual operaba principalmente en Piedras Negras Coahuila, esta banda era dirigida por Raúl Espinosa Rojas, “esta banda se especializaba en indocumentados chinos, rusos y centroamericanos. Utilizaba cuatro inmuebles y dos hoteles del centro, en donde albergaba a los extranjeros a quienes le cobraba entre mil 500 y 2 mil 500 dls por trasladarlos a Estados Unidos, dicha banda contaba con guías, jefes de células, casa de seguridad, contactos en Estados Unidos, Centro y Sudamérica, itinerarios, rutas y enlaces en centrales camioneras y en los propios autobuses foráneos de pasajeros”³¹

Y así podemos mencionar muchas más bandas que trafican con personas, de hecho últimamente se ha sabido que, el tráfico de indocumentados es otra de las actividades ilícitas que los cárteles de las drogas comienzan a controlar ante la necesidad de mayor financiamiento para su propia expansión. “De acuerdo con investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR). Los cárteles del Golfo y de Juárez, según testimonios de testigos protegidos e informes de la PGR, financian parte de su funcionamiento con el tráfico de indocumentados que vienen desde la frontera sur de México y buscan llegar a Estados Unidos. Las rutas que usan los cárteles de la droga para llevar del sur de México hacia Estados Unidos tanto cocaína como marihuana, comienzan a ser utilizadas para garantizar el tráfico de indocumentados procedentes de Centro y Sudamérica, de acuerdo con investigaciones desarrolladas por la dependencia federal.

La PGR cuenta con informes de que el cártel de Juárez tiene bajo ‘cuota’ a los principales grupos dedicados al tráfico de indocumentados en Chihuahua, situación por la cual hoy los indocumentados deben pasar por rutas controladas por esta organización criminal.

Informes de la Procuraduría señalan que el cártel de Juárez asumió desde hace por lo menos tres años el control de los sitios por los cuales pueden cruzar indocumentados de México y países de Centro y Sudamérica”³²

“El pasado jueves 3 de Julio del 2008, se presentó un estudio para elevar la competitividad de cruces fronterizos, en donde ‘El Colegio de la Frontera Norte’ presentó a la Secretaría de Economía (SE) un estudio que identifica las ventanas de oportunidad para mejorar la capacidad y eficiencia de los cuatro puntos fronterizos con mayor cruce de bienes y personas en la frontera norte.

El análisis denominado ‘Estudio de Puertos de Entrada México-Estados Unidos: Análisis de Capacidades y recomendaciones para incrementar la eficiencia’, presenta un diagnóstico integral de los ‘cuellos de botella’ en los cruces fronterizos entre México y Estados Unidos. Igualmente, sugiere acciones concretas para

³⁰ Ídem ppg.13

³¹ Ibídem ppg.13

³² <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/160356.html>

mejorar la infraestructura, eficiencia y seguridad de los puertos terrestres para aumentar su competitividad. La dependencia informó en un comunicado que el análisis identifica ventanas de oportunidad en los cuatro puertos fronterizos con mayor cruce: Tijuana-San Diego, Nogales-Nogales, Ciudad Juárez-El Paso y Nuevo Laredo-Laredo.”³³

“Las calles arenosas de Sasabe están desiertas. Los contrabandistas de emigrantes tienen que buscar clientes en los refugios de los pueblos fronterizos con Estados Unidos. Los inmigrantes deportados desisten después de un solo intento y aceptan resignados los viajes gratuitos de regreso en autobús.

Una ofensiva estadounidense está ocasionando la más prolongada y significativa disminución en el número de cruces ilegales desde México después de los ataques terroristas del 2001. Las autoridades dicen que la depresión económica en Estados Unidos, una seguridad más estricta y un viaje más peligroso y caro están haciendo que muchos desistan pronto en su intento.

Los arrestos de la Patrulla Fronteriza han disminuido este año un 17% en la frontera con México después de caer el 20% en todo el último año fiscal y el 8% el año inmediatamente anterior. Aunque es imposible saber cuánta gente cruza ilegalmente la frontera, la Patrulla usa el número de detenciones para calcular el flujo humano.”³⁴

La disminución de la inmigración ilegal ha provocado escasez de mano de obra a lo largo y ancho de los Estados Unidos y varios estados están considerando programas de trabajadores temporales, particularmente en campos de cultivo, donde se están arruinando los productos alimenticios.

Asimismo los mexicanos en Estados Unidos están empezando a enviar menos dinero en sus habituales remesas a su país.

Las remesas habían subido al principio de la década hasta convertirse en la mayor fuente de ingresos del exterior detrás de las exportaciones de petróleo. Pero subieron apenas el 1% en el 2007 hasta alcanzar 24.000 millones de dólares, y en el primer trimestre del 2008 bajaron casi el 3% respecto del mismo período del año anterior, dijo esta semana el banco central mexicano.

“Adolfo Vásquez, un agricultor de 41 años del sur de México, recogió frutas durante tres años en el estado de Washington. El año pasado tuvo que hacer dos intentos para llegar a su trabajo en territorio norteamericano. Esta vez había caminado durante cuatro noches hasta que los agentes fronterizos lo atraparon. Y ya no piensa volver a intentar el cruce.

‘Es muy descorazonador porque cada vez se pone el doble de difícil’, comentó Vásquez, que descansaba bajo una carpa de primeros auxilios para deportados en Nogales. ‘Vamos a ir a Los Cabos o a Tijuana. Oímos que había trabajo allí’.

El número de inmigrantes devueltos que vuelven a intentar el cruce por el corredor desértico al oeste de Sasabe ha caído del 80% al 40% desde enero, dijo el vocero José González de la Patrulla Fronteriza. Los agentes mantienen los registros

³³ <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=178157>

³⁴ <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=178157>

de las huellas dactilares de todos los detenidos y pueden identificar a los recurrentes aunque den nombres falsos.

Las autoridades estadounidenses atribuyen la caída a la mayor seguridad y a un nuevo programa en el sector de Tucson que desde que comenzó en enero ha procesado a más de 3.000 inmigrantes por cruzar ilegalmente. Enfrentan sentencias de cárcel de unos pocos días a seis meses.

Pero ninguno de los inmigrantes entrevistados por la Associated Press sabía de este nuevo programa. Los que volvían deportados dijeron que los principales disuasivos eran la seguridad más estricta y los peligros del desierto, incluyendo bandidos que roban e incluso violan a los inmigrantes a ambos lados de la frontera.

La Patrulla Fronteriza agregó 200 agentes desde el año pasado al sector de Tucson, y actualmente unos 3.000 agentes exploran el vasto desierto en busca de inmigrantes ilegales en camión, a caballo, en helicóptero o en vehículos todoterreno. Ahora hay cuatro aviones no tripulados en busca de indocumentados y narcotraficantes, como también dos nuevos muros de 3,65 metros (12 pies) de alto con postes de acero cerca de Nogales y en Sasabe. Simultáneamente, los narcotraficantes mexicanos han empezado a cobrar peaje para el acceso a las principales rutas a Arizona.

Como consecuencia la organización de rescate de emigrantes del gobierno mexicano, Grupo Beta, ha visto este año un aumento del 257% en el número de gente que solicita pasajes de autobús con descuento para volver a casa. Hasta ahora, 2.500 personas en Nogales y Sasabe los han pedido en lo que va del año, mientras que en todo el 2007, el Grupo Beta sólo recibió 700 solicitudes.

“No damos abasto con tanta gente que regresa, dijo Enrique Enríquez, coordinador del Grupo Beta en Nogales. Dijo que su cuadrilla de rescate se pasaba el día transportando a los inmigrantes a una estación de autobuses.

María Fernández, de 25 años, hizo su primer cruce con su marido después que ambos fueron despedidos de una tienda por departamentos en el estado de Puebla. Amigos suyos en Nueva York se ofrecieron a ayudarles a conseguir trabajo. Primero viajaron hasta Altar, un pueblo agrícola a 113 kilómetros (70 millas) al sur de Sasabe, un lugar de concentración para los que se dirigen a Arizona.

Allí tuvieron que pagar unos 50 dólares para que los narcotraficantes les permitieran seguir hacia el norte, y otros 30 dólares por una camioneta que los llevó a ellos y a otros 25 inmigrantes hasta Sasabe.

Caminaron cuatro noches por el desierto cubierto de mezquites, donde fueron robados. Se escondieron de agentes de la Patrulla Fronteriza por lo menos cinco veces. Pero cuando llegaron a la carretera donde iban a abordar un vehículo, fueron divisados desde un helicóptero. Ahora Fernández aguardaba en Nogales que su marido fuera deportado, como lo había sido ella. ‘No voy a intentarlo de nuevo porque es muy difícil y, siendo mujer, una arriesga mucho’, dijo.”³⁵

³⁵http://www.nydailynews.com/latino/espanol/2008/05/02/2008-05-02_disminuyen_indocumentados_que_cruzan_la_.html?print=1&page=all

La ofensiva ha hecho que los ‘coyotes’, como se llama a los contrabandistas de inmigrantes, estén más desesperados por conseguir clientes. Si hay menos interesados, bajan sus ganancias.

“Francisco Loureiro, que opera un refugio para inmigrantes en Nogales, dijo que cuando los inmigrantes empezaron a llegar en enero, el comienzo de la temporada alta, divisó contrabandistas que trataban de conseguir clientes en el refugio.

Ahora, la policía local visita el refugio tres veces por noche.

‘Los agentes hallaron que los contrabandistas llevan armas e incluso drogas’, dijo Loureiro. Durante temporadas anteriores de máximo movimiento, las camionetas y furgonetas llegaban atestadas de gente a Sasabe y de allí se dirigían a los puntos de concentración donde los inmigrantes iniciaban su larga caminata. El pueblo de 1.500 residentes podía ver triplicarse su población con los itinerantes.

Ahora los negocios están cerrando y por lo menos seis guaridas y hoteles han quedado sin terminar, dijo la administradora municipal Ramona Flores. Los expertos fronterizos calculan que el 70% de los residentes se ganan la vida con la inmigración ilegal.

Una tarde reciente, apenas ocho hombres aguardaban a su coyote cerca de una pila de chatarra.

‘Se supone que es temporada alta, pero en un día lo más que he visto es entre 300 y 400 inmigrantes’, indicó Flores. Juan Luna, un albañil de 39 años del estado de Guanajuato, dijo que se dirigía a Oklahoma para trabajar como lavaplatos en un restaurante. Pero después de caminar dos noches por el desierto, los atraparon a él y a otras cinco personas.

‘Estados Unidos es adonde van los que carecen de recursos’, dijo Luna en la estación de autobuses de Nogales, donde aguardaba el viaje de regreso. -Era una pequeña puerta que todavía teníamos abierta. Pero la están cerrando, y ahora no sabemos qué vamos a hacer.”³⁶

Los 13 Grupos Beta de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración (INM), distribuidos en las zonas con alta presencia de migrantes, rescataron a 2 mil 803 personas en situación de peligro en el periodo de enero a noviembre del año pasado. El grupo de Nogales rescató a mil 162 personas, seguido por el del Sásabe, en el desierto de Sonora, con 691; Agua Prieta con 396; Tecate con 311 y por último el de Matamoros con 243 auxiliados. De estos migrantes rescatados, 554 fueron atendidos por lesiones o heridas y 199 más fueron localizados después de haber sido reportados como extraviados. Los Grupos Beta Tijuana, Tecate y Mexicali en Baja California; Nogales, Sásabe y Agua Prieta en Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Piedras Negras, Coahuila; Matamoros, Tamaulipas; Acayucan, Veracruz; Tapachula y Comitán en Chiapas y Tenosique en Tabasco, prestaron asistencia social a 56 mil 186 migrantes”³⁷

³⁶http://www.nydailynews.com/latino/espanol/2008/05/02/2008-05-02_disminuyen_indocumentados_que_cruzan_la_.html?print=1&page=all

³⁷ Boletín N° 005/04. México, D.F., a 3 de enero de 2004

Actualmente, los cruces tanto de personas legales como ilegales que se dirigen a Estados Unidos, han disminuido, y esto se sabe que se debe generalmente a varios factores, dentro de los principales es el sentimiento de miedo a partir de los ataques terroristas y actualmente las nuevas barreras de seguridad que ha implementado el gobierno estadounidense; ya que se sabe que la patrulla fronteriza cada vez es más violenta.

4.3.- Las remesas y la economía.

En México la migración y las remesas son fenómenos de una relevancia cada vez mayor, tanto por la pérdida de fuerza de trabajo como por los efectos multiplicadores que generan las remesas en las comunidades de origen. En la década de los noventa del siglo pasado la migración se intensificó, por un lado, debido a la fuerte crisis de la economía mexicana y al rezago del sector agrícola, y por otro, a que la economía estadounidense ha venido teniendo un auge relativamente importante, descontando la leve contracción que ha tenido a principios del nuevo siglo; no obstante, sigue habiendo demanda de trabajo para migrantes mexicanos. Ya en la actualidad, la disminución de la inmigración ilegal ha provocado escasez de mano de obra a lo largo y ancho de los Estados Unidos y varios estados están considerando programas de trabajadores temporales, particularmente en campos de cultivo, donde se están arruinando los productos alimenticios.

Asimismo los mexicanos en Estados Unidos están empezando a enviar menos dinero en sus habituales remesas a su país.

“Las remesas habían subido al principio de la década hasta convertirse en la mayor fuente de ingresos del exterior detrás de las exportaciones de petróleo. Pero subieron apenas el 1% en el 2007 hasta alcanzar 24.000 millones de dólares, y en el primer trimestre del 2008 bajaron casi el 3% respecto del mismo período del año anterior, dijo esta semana el banco central mexicano.”³⁸

Sin lugar a duda sabemos que la principal fuerza que lleva a los mexicanos a migrar a Estados Unidos, es por el hecho de querer una vida mejor, para ofrecer mejores condiciones de vida a sus familias, ante la precaria situación laboral y salarial que impera en nuestro país; y en realidad nadie se ha puesto a pensar que esa fuerza de trabajo ha ayudado no solo a las familias de los mismos migrantes mexicanos, en realidad ha y está ayudando al crecimiento del país por medio de las remesas.

Con el crecimiento de una población activa que cae dentro del contexto de la migración, se ha observado el aumento paulatino de las remesas de estos a sus familiares que se encuentran en sus respectivos lugares de origen, situación que les permite contar con el poder adquisitivo y fortalecer el mercado interno, además de

³⁸.http://www.nydailynews.com/latino/espanol/2008/05/02/2008-05-02_disminuyen_indocumentados_que_cruzan_la_.html?print=1&page=all

obtener mejores opciones de vida. Las estadísticas reflejan que las remesas de mexicanos en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, es uno de los principales rubros de entradas de divisas para México, pero a la vez el que generan mexicanos a través del trabajo, aunque no lo quieran reconocer y valorar las autoridades de ambos países.

La necesidad, el sacrificio y la constancia de los trabajadores mexicanos, con documentos o sin ellos, que laboran en los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de las condiciones laborales deplorables en que se encuentran, ha generado el recurso económico suficiente para enviarlo a sus familiares en México, convirtiéndose con ello en un factor que coadyuva al crecimiento y desarrollo de la economía del país, y en lo particular de sus estados y regiones. “No se puede ignorar que en el 2000 alrededor del 8.5 millones de connacionales residían legal o ilegalmente en USA, se encontraban laborando en dicho país, lo que sin duda alguna generó y sigue generando recursos que no obtendrían en su país natal.”³⁹

Las divisas que se generan de nuestros connacionales, tienen un efecto multiplicador pues permiten recobrar el poder adquisitivo de sus familias y en ese sentido se fortalece el mercado interno, regionales o locales, aumentando la demanda de mercancías y productos, imprimiéndole de esta forma una mayor dinámica a los mercados, alentado con ello no sólo el consumo de productos elementales, sino además los servicios y a la vez se incentivan las fuentes de empleo, asimismo, no pocas obras de beneficio social, cuando menos en Oaxaca, son resultado del recurso de sus migrantes, el reportero del periódico La Jornada, Juan Balboa, indica por su parte que “...las remesas de los mexicanos en Estados Unidos –este año se aproximarán a 15 mil millones de dólares- se han convertido en el factor de sobre vivencia de por lo menos un millón de familias mexicanas y, en algunas regiones de 12 entidades, es la inversión que ha sustituido al gasto federal en los cuatro años del gobierno del presidente Vicente Fox’. Es un recurso económico derivado del trabajo, del esfuerzo dignificado de mexicanos que dejan su patria con tal de abrir otras y mejores expectativas de mejorar, que por las características irregulares de su traslado y en lo que se refiere al aspecto laboral, se generan condiciones para que aparezcan personas viles que medran con sus aspiraciones, mientras que otras soslayan sus responsabilidades y en el mejor de los casos justifican las medidas que adoptan las autoridades estadounidenses para detener la migración, como sucedió recientemente con el uso de las balas de goma de gas-pimienta, mientras la parte mexicana exhibe una política exterior errática, inadecuada y contraproducente tomando en cuenta la trayectoria que había tenido en el pasado.

Sin soslayar su importancia para la economía mexicana, una de las cuatro principales divisas que tiene nuestro país, son precisamente las remesas, montos que crecen anualmente y con ello su importancia económica, rubro que es superado, a partir del 2003, sólo por las exportaciones petroleras.⁴⁰

³⁹ Berumen Barbosa, Miguel E. En torno a las Remesas de Mexicanos que laboran en los Estados Unidos de Norteamérica. Septiembre de 2004. pág. 1-2

⁴⁰ Idem. Pág. 3

“Para el año 2004, las remesas de mexicanos en el extranjero aumentaron un 24 por ciento, para este año, las remesas eran la principal fuente de divisas del país. Las remesas que anualmente envían los trabajadores mexicanos residentes en el extranjero a sus familiares en el país, principalmente desde Estados Unidos, ascendieron a 16 mil 613 millones de dólares durante 2004, superiores en 24 por ciento a las registradas el año anterior, y las más elevadas desde que el Banco de México (BdeM) comenzó su registro en 1995.

Con esto, los recursos de mexicanos que migraron al extranjero en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias se convirtieron en la principal fuente neta de divisas de la economía mexicana. Incluso, ya son superiores al saldo de la balanza comercial de hidrocarburos, cuyo ingreso neto (una vez descontado el gasto realizado por la importación de derivados del petróleo) fue en 2004 de 13 mil 439 millones de dólares, reveló la información oportuna sobre la Balanza Comercial de México durante diciembre del año pasado, dada a conocer la semana anterior por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Por su parte, el B de M informó ayer que la entrada de recursos al país por concepto de remesas familiares se ubicó, en el cuarto trimestre de 2004, en 4 mil 219 millones de dólares, lo que representó un incremento de 25.4 por ciento respecto a las registradas en el mismo periodo de 2003.”⁴¹

El auge migratorio de América Latina y el Caribe hacia los países más industrializados del norte tiene su origen, entre otras razones, en la ejecución de políticas de ajuste estructural a partir de la década de los setenta por parte de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). El patrón de exclusión social impuesto como consecuencia de estas políticas incidió en las relaciones de tipo social, político, así como también en la estructura económica de los países en desarrollo, provocando una drástica caída en su ingreso per cápita.

Particularmente en México, durante la década de los ochenta, el abandono del campo se tradujo en desplazamientos humanos hacia regiones internas del país económicamente más prósperas y también hacia países con economías industrializadas como los Estados Unidos. Entre las causas que motivaron estos desplazamientos se encuentran las siguientes: el rezago en la producción de cultivos básicos para el consumo interno; el exacerbado privilegio a las exportaciones; la poca asistencia técnica ofrecida a los productores; y la progresiva eliminación de subsidios agrícolas, (Comisión Económica para América Latina, 2006). La migración ha planteado fenómenos de índole social y económico, como el constante flujo de remesas que desde los Estados Unidos han realizado los inmigrantes mexicanos y que están referidas a las transferencias individuales de remuneraciones o de montos acumulados de dinero producto del trabajo realizado por ellos. “Las remesas están destinadas, en su mayoría, a la manutención del hogar, la educación de su familia, el pago de deudas y la inversión en pequeños negocios, que tienen trascendencia en la economía de las regiones de donde ellos son originarios. En este contexto, el conglomerado de inmigrantes mexicanos que vive en los Estados Unidos, no sólo representa un aporte fundamental para la economía de su país de por la cantidad de dinero que circula y se invierte, sino también constituye un sustancial ahorro para los patronos estadounidenses que contratan mano de obra barata, para la producción

⁴¹ <http://www.jornada.unam.mx/2005/02/01/023n1eco.php>

de sus bienes y servicios. La Comisión Económica para América Latina (2006), estima que cerca del 23% de los trabajadores de la industria manufacturera y el 20% de los trabajadores de la industria de servicios en los Estados Unidos, es de origen extranjero. Y según el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), de todos los países latinoamericanos y del Caribe, México es el que mayor volumen de remesas recibió en el año 2006, con 23.000 millones de dólares, seguido por Brasil y Colombia, con 7.400 y 4.200 millones de dólares respectivamente. Para finales de este año, se espera que las remesas dirigidas hacia la región asciendan a 72.000 millones de dólares hasta llegar a unos 400 mil millones en el año 2010 (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007).”⁴²

En la actualidad, estimar el monto exacto de las remesas presenta muchas dificultades que, en algunos casos, están relacionadas con los mecanismos de registro y, en otros, con los sistemas nacionales de contabilidad. Además, muchas de estas remesas son enviadas de manera informal a través de familiares y amigos, por lo que no son reportadas oficialmente ante organismos bancarios o empresas financieras encargadas de transferirlas.

“En los dos últimos decenios el flujo migratorio desde México hacia los Estados Unidos ha ido aumentando progresivamente, incidiendo en un volumen creciente de divisas que ingresan a la economía mexicana por concepto de remesas. El reclutamiento y provisión constante de la mano de obra barata y especializada que desde las regiones mexicanas más pobres se desplazan hacia ese país, se mantiene constante. Son varias las regiones que tradicionalmente han mostrado ‘una cultura y una economía de la migración’. En el año 2006, los estados con más ingresos de remesas con respecto al total de divisas que entraron al país fueron: Michoacán con un 13.6%, Zacatecas 9.6%, Guanajuato 9.4%, y Jalisco 8.7%, por la zona centro occidente del país. Recientemente, se han sumado estados como Oaxaca con 9.2% de remesas percibidas, Guerrero 8.1%, Estado de México 8%, Hidalgo 7.6%, Distrito Federal 7.2% y Puebla 5.8% (Banco Nacional de México, 2006). Dentro de las entidades con menor peso en la recepción de remesas se encuentran: Nuevo León, Baja California Sur y Quintana Roo, con 0.5% en cada caso. Estas regiones, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población CONAPO (2004), tienen un ritmo de crecimiento económico que supera los años anteriores, ubicándose en una tasa cercana al 24%. Asimismo, en las dos últimas décadas, las remesas en el país han llegado a constituir uno de los principales rubros de la balanza de pagos, contribuyendo a reactivar en un 20% las economías regionales y locales.”⁴³

“Las remesas que los mexicanos envían desde el extranjero al país cayeron 2.9 por ciento en el primer trimestre del año, debido al debilitamiento de la actividad económica en los Estados Unidos, según el Banco de México. Los envíos entre enero y marzo del 2008, sumaron 5 mil 350 millones de dólares, cuando en el mismo periodo de 2007 ascendieron a 5 mil 508 millones de dólares. Los mexicanos enfrentan mayores problemas para emigrar, así como una creciente dificultad que

⁴² http://www.mre.gov.ve/Noticias/A2007/migracion/contenido/notas/Boletin_de_Migraciones.pdf

⁴³ Idem.

trabajadores indocumentados tienen para conseguir empleo, según Banxico. El banco central aseguró que el debilitamiento de la construcción en Estados Unidos ha sido un factor particularmente importante, debido a que esa industria da ocupación a un 22 por ciento de los inmigrantes mexicanos. Se estima que los mexicanos representan ya casi un 14 por ciento de toda la fuerza laboral en la construcción de Estados Unidos; una quinta parte de los mexicanos en Estados Unidos trabajan en el sector agropecuario, el cual también ha registrado una disminución.”⁴⁴

⁴⁴ http://www.universopyme.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=2032&Itemid=62

CONCLUSIONES

La presente investigación se realizó con el respaldo de documentales, reportajes y noticias periodísticas, libros, y revistas. También contamos con el apoyo de pláticas sostenidas con personas que en algún momento de sus vidas decidieron migrar a los Estados Unidos. Es así como concluimos que las migraciones de mexicanos a los Estados Unidos se originaron en la segunda mitad del siglo XIX. Toda vez que México había perdido los territorios de Nuevo México, Arizona, California y Texas, y como ya lo vimos, solo algunos de los mexicanos que habitaban esos territorios decidieron permanecer y otros, provenientes de las regiones del norte de México, principalmente de Sonora, fueron atraídos por la nueva patria. Estas migraciones se registraron como grandes oleadas y sus motivaciones fueron de tipo más inmediato, como el deseo de alcanzar riqueza. El fenómeno migratorio, sin embargo, inició como tal en el siglo XX con ciertos declives en momentos de recesión económica tales como en 1921 y en 1929. Hemos visto que durante la gran depresión regresaron a México alrededor de 345 mil migrantes, pero el “Programa Bracero” de 1942, firmado entre los gobiernos de México y Estados Unidos, cuya vigencia fue de 22 años, permitió una movilización de unos 4.6 millones de contratos, aproximadamente. Analizamos en el capítulo de los antecedentes, la historia de las migraciones así como las primeras migraciones y la idea de ambos gobiernos en comenzar con una implementación de instituciones encargadas de regularizar la idea de las repatriaciones.

Comprendimos que durante el porfiriato las inversiones extranjeras permitieron el desarrollo de la industria ferroviaria nacional y esto trajo beneficios para la integración de los mercados regionales y para las migraciones entre los estados. Es así como, el desarrollo de los ferrocarriles posibilitaron las movilizaciones, en su mayoría de campesinos, quienes desafortunados por el proceso liberal de desamortización de tierras de comunidad y, en consecuencia, víctimas del acaparamiento de los grandes latifundistas, buscaron otras alternativas para mejorar su precaria situación. La alternativa eran los Estados Unidos cuyo crecimiento económico y la promesa de un estilo de vida diferente entusiasmó a muchos trabajadores para cruzar la frontera. El ferrocarril fue muy importante porque de los estados con más movilización hacia Estados Unidos: San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, salieron migrantes que hacían escala en los estados del norte de la República Mexicana, y esto permitió la reactivación de la economía en los estados fronterizos porque algunos permanecían por un tiempo para después emigrar a Estados Unidos.

Al analizar el significado que tuvo la primera guerra mundial, nos pudimos dar cuenta que a la par de la adversidad, también trajo oportunidades para la reactivación económica en Estados Unidos que requirió de mano de obra para su industria exportadora de bienes manufacturados y de servicios.

Aunque la actividad legislativa estadounidense de 1917 a 1924 se concentró en restringir las migraciones y reforzar el control de la frontera y, concretamente, una

ley de 1917 exigió un examen que comprobara el alfabetismo del inmigrante, lo mismo que un impuesto; un límite por país y la instrumentación de patrullas fronterizas junto con las visas, México, y otros países de occidente, quedó excluido de las restricciones hasta 1968. Así, 73 mil mexicanos fueron atraídos por el amplio desarrollo agrícola del suroeste estadounidense y por las diferencias salariales pagadas a trabajadores especializados y semiespecializados, aunque en general, los mexicanos se empleaban como obreros no especializados o campesinos que trabajaban arduamente y bajo condiciones críticas, sin que se respetaran sus contratos laborales, en el caso de que los hubiera, y las promesas de sus patrones. Los mexicanos trabajaban en la agricultura, obras de construcción, minas, fábricas, y en la industria ferroviaria.

La recesión económica de 1921 fue muy importante en términos de política migratoria mexicana, porque por primera vez se instrumentaron mecanismos administrativos bajo el gobierno del Gral. Álvaro Obregón, para atender la inminente repatriación, y sentar las bases de un sistema de contratación proteccionista hacia los migrantes. La Sría. de Gobernación, a través del naciente Departamento de Migración, debía cerciorarse de que los trabajadores firmaran un contrato de trabajo y los patrones tenían que garantizar el depósito de su pasaje, por cualquier eventualidad, en la oficina de migración donde se firmara el contrato.

La segunda guerra mundial reactivó de nuevo la economía en Estados Unidos. Después de la fuerte depresión de 1929, con todo y la oleada de repatriados a México a través del Comité Nacional y Repatriación, el país del norte demandó, de nueva cuenta, mano de obra mexicana. Un Programa Bracero, firmado bajo el gobierno del Gral. Manuel Ávila Camacho en 1942, significó la institucionalización de las prácticas previas a la década de los cuarenta, como las iniciativas ya señaladas del Gral. Obregón, y el establecimiento de un sistema formal de reclutamiento laboral.

En un principio se planteó como un convenio para la contratación en vías ferroviarias, pero poco a poco los mexicanos empezaron a trabajar en otras áreas. El acuerdo Braceros, entró en vigencia el 4 de agosto de 1942 y aunque con algunas enmiendas, duró 22 años. El programa involucró a dependencias gubernamentales de ambos países. La Dirección de Asuntos de Trabajadores Migratorios (DATAM) de la Sría. de Relaciones Exteriores era el órgano central encargado de asignar la cuota de migrantes por estado según las necesidades económicas de las localidades, y de revisar y cotejar la demanda de trabajadores de acuerdo con la disponibilidad de vacantes en los centros de reclutamiento.

Pudimos apreciar que para los años de 1947 a 1954, en el contexto de la migración adquirió otras características, ya que la entrada ilegal, ascendió considerablemente debido al poco control de las patrullas fronterizas y a la negligencia de los mismos patrones a quienes convenía la ilegalidad para adelgazar los salarios.

En 1950 la concentración de contrataciones en México, se registró en los estados del norte como Chihuahua, Sonora y Monterrey. Después se abrieron otras oficinas de contratación en Aguascalientes, Guadalajara e Irapuato, y las oficinas de recepción de contingentes ya aceptados en Estados Unidos se concentraron en El Paso, Laredo, Brownsville, Nogales y Calexico.

Hoy en día la frontera de Estados Unidos y México abarca casi 2,000 millas y comprende cuatro estados americanos y seis estados mexicanos. Pero la región ha cambiado mucho a través de los años. El paso de las administraciones estadounidenses ha dejado en la frontera su huella, ya que la patrulla fronteriza ha agudizado su vigilancia, desarrollado métodos más estrictos de control y ampliado su capacidad.

Actualmente uno de los aspectos más importantes en el fenómeno migratorio es la problemática social, incluyendo en ella las escasas oportunidades de empleo, el desarrollo centralizado de las ciudades así como la pérdida del campo como fuente de empleos y de vida para las poblaciones rurales. Factores todos relacionados que elevan los índices de migrantes de todas las zonas del país hacia Estados Unidos. De acuerdo al INEGI, se estima que aproximadamente 28 millones de personas de nuestro país viven actualmente en Estados Unidos, de los cuales un gran número no ha regulado su situación migratoria. El 70% de los inmigrantes se encuentran entre 15 y 44 años, y solamente el 5.3% de ellos ha alcanzado formación profesional. Pese a ello, un aspecto de suma relevancia es la capacidad económica que adquieren en aquel país, y aunque significa menores salarios en relación con los empleados estadounidenses, se traduce para las familias de los migrantes en ingresos constantes.

Por lo que hemos visto a lo largo de la presente investigación, el tema que más preocupa es el de la desobediencia sobre acuerdos firmados entre ambos países en donde se estipula, días, horarios e incluso el trato y procedimiento que deben seguir para el retorno de niños y mujeres; en donde es por demás sabido que el gobierno norteamericano no cumple y peor aún México no hace cumplir.

En base a lo aquí analizado, pensar en un nuevo programa bracero, es por el momento una utopía; ya que en realidad no han habido intentos por cabildear y tratar de llegar a un acuerdo; de hecho creemos que los actuales gobiernos no están del todo comprometidos por analizar esta problemática de nivel internacional.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Alanís Enciso, Fernando Saúl. *La primera gran repatriación: los mexicanos en Estados Unidos y el gobierno de México, 1918-1922*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Historia, México 1987.
- Agustín Escobar Latapí; Frank D. Bean. *La dinámica de la emigración mexicana*. Editorial Porrúa. México D.F. 1999.
- Cardoso Lawrence A. *La repatriación de Braceros en época de Obregón, 1920-1923*. Revista trimestral. Publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Vol. XXVI. Enero-Marzo 1977. Núm. 3.
- Carlos Monsiváis/David R. Maciel. *La otra cara de México: El pueblo chicano*. Editorial, Editoriales el Caballito. México D.F. 1977.
- Carreras de Velasco, Mercedes. *La repatriación en masa. Los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929*, El Colegio de México, Maestría en Historia, México 1973.
- Centro de Estudios Internacionales. *Indocumentados: mitos y realidades*. El Colegio de México, México D.F. 1979
- Consejo Nacional de Población. *Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio*, 2da edición. México 2000.
- Davidow, Jeffrey. *El oso y el puercoespín*. Editorial Grijalbo. México, 2003
- García y Griego, Larry Manuel. *La Migración de mexicanos a Estados Unidos y las posibilidades de cooperación bilateral: Cuatro marcos conceptuales.*"

- García y Griego, Manuel. Vereas Campos Mónica. *México y Estados Unidos. Frente a la migración de los indocumentados*. Editorial Porrúa. México 1988.
- Guerin-González, Camille. *Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión. Revista trimestral. Publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Vol. XXXV. Julio-Septiembre 1985. Núm. 1.*
- Joan W. Moore/Alfredo Cuellar. *Los mexicanos de los Estados Unidos y el movimiento chicano*. Primera Reimpresión. Editorial, Fondo de Cultura Económica. México 1973.
- Juan Diez – Canedo Ruiz. *La migración Indocumentada de México a los Estados Unidos. Un nuevo enfoque*. Editorial. Fondo de Cultura Económica. México 1984.
- Juan Luis Orozco, S.J. *El negocio de los ilegales ganancias para quién*. Editorial. EdiTipo/ Departamento de Extensión Universitaria del ITESO. Guadalajara Jalisco, México 1192.
- Lelio Mármora. *Las Políticas de Migraciones Internacionales*. 2da edición. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina 2002.
- Leticia Irene, Mendez y Mercado. *Migración: Decisión Involuntaria*. Editorial, Instituto Nacional Indigenista. México, D.F. 1985
- Manuel Gamino. *El inmigrante mexicano. La historia de su vida*. Editorial UNAM. México D.F. 1969
- Patricia Morales. *Indocumentados Mexicanos, Causas y razones de la migración laboral*. Segunda Edición. Editorial Grijalbo, México 1989.
- Satvinder Singh Juss, *International Migration and global Justice*. Editorial. Great Britain by MPG Books Ltd. UK. 2006
- S. Andizian/M. Catani/ A. Cicourel/ N. Dittmar/ D. Harper. *Vivir entre dos culturas. La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias*. Editorial Ediciones del Serbal/Unesco. España 1983

Secretaría de Relaciones Exteriores. *La cuestión internacional mexicano-americana, durante el gobierno del Gral. Don Álvaro Obregón.* 3 ed. Editorial Cultura México 1949.

La relación migratoria México-Estados Unidos. Recopilación de documentos 1995-1999. México 1999.

Strickland, Barbara K.

Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos de América. Editorial Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Centro Nacional de información y Estadísticas del Trabajo. México 1979.

The International Bank for Reconstruction and Development/ The world Bank FactBook 2008. *Migration and Remittances.* Editorial. Auras Design. Washington D.C. 2008

Verea Campos, Mónica.

La política Exterior Norteamérica hacia Centroamérica: reflexiones y perspectivas/ Coordinación Jose Luis Barros Horcasitas. Editorial Porrúa México 1991.

Entre México y Estados Unidos. Los indocumentados. Editorial Porrúa. México 1982.

HEMEROGRAFIA

Instituto Nacional de Migración. Año 2, N° 7, Julio de 2004.

La Jornada. Domingo 9 de marzo de 2003. Sección Política.

La Jornada. Jueves 22 de Julio 2004. Sección Política.

La Jornada. Jueves 09 de diciembre de 2004. Sección Política.

La Jornada. Domingo 09 de marzo 2003. Sección Política.

UNAM, CISAN **“Voices of México”** Julio-Septiembre 2003.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1347 Sección: Relaciones Exteriores **“Tijuana: los que no pueden pasar”** 25 de Agosto de 2002. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1400 Sección: Economía **“Migrantes en lucha”** 31 de Agosto de 2003. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1402. Sección: Relaciones Exteriores. **“El drama de los braceros ancianos”** 14 de Septiembre de 2003. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1402. Sección: Relaciones Exteriores. **“Polleros gringos”** 14 de Septiembre de 2003. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1402. Sección: Relaciones Exteriores. **“Niños deportados”** 14 de Septiembre de 2003. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1403. Sección: Migración. **“Aquí todos somos polleros”** 21 de Septiembre de 2003. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1403. Sección: Migración. **“El abuso como negocio”** 21 de Septiembre de 2003. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1403. Sección: Migración. **“El precio del sueño”** 21 de Septiembre de 2003. México.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. **“Acuerdo migratorio, una invención mexicana”** 09 de Noviembre del 2003.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. **“Nulas perspectivas para la reunión binacional”** 09 de Noviembre del 2003.

MESOGRAFÍA

<http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/july30-04/braceros.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2003/03/09/013n2pol.php?origen=politica.html>

http://hrw.org/spanish/informes/2001/bush_fox.html#migracion

<http://www.milenio.com/tampico/nota.asp?id=47921>

http://en_rwor.org

<http://www.ser/qbeta.com>

<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/6/44/>

<http://www.informador.com.mx/internacional/2009/86669/6/hallan-indocumentados-en-alcantarilla-de-cruce-eu-mexico.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/17/index.php?section=politica&article=016n3pol>

<http://www.uabc.mx/iis/ref/REFvol1num1/EFV1N1-3.PDF>

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero30/esclavos.html>

<http://www.leon.uia.mx/Epikēia/numeros/06/EPIKEIA06-La%20condicion%20juridica.pdf>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/10/01/039n1soc.php>

http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol03/bordo3_front_migra4.html

http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/Num4pdf/Art_Ignacia_4.pdf

<http://larc.sdsu.edu/humanrights/HRMexico/racism.html>

<http://www.primerahora.com.mx/index.php?n=4205>